

# Guía para docentes y asesores españoles en Bulgaria, Hungría y Rumanía

Ministerio  
de Educación  
y Formación Profesional  
2021



Catálogo de publicaciones del Ministerio: [sede.educacion.gob.es/publiventa](http://sede.educacion.gob.es/publiventa)

Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)

### **Consejería de Educación en Bulgaria**

c/ Sheinovo 25

1504, Sofía, Bulgaria [www.educacionyfp.gob.es/bulgaria](http://www.educacionyfp.gob.es/bulgaria)

### **Dirección General**

Ángel Santamaría Barnola

### **Coordinación Editorial**

Jesús Rubén Sáenz Sáenz

Pablo Díez Astruga

Erika Tóth



## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**

Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones Edición: agosto 2021

NIPO electrónico: 847-21-125-1

Maquetación: Consejería de Educación en Bulgaria

Portada: Huevos de Pascua, Universidad de Bucarest (Rumanía), Siete Lagos de Rila (Bulgaria), Panorámica de, Budapest (Hungría),



## BIENVENIDA

Sofía, agosto de 2021

La Consejería de Educación de España en Sofía, Bulgaria, gestiona los programas del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) en Bulgaria, Hungría y Rumanía a través de sendas agregadurías de Educación ubicadas en Budapest y Bucarest respectivamente. Asimismo, desde la Consejería se coordinan también la actividad y las relaciones educativas de España con Moldavia, Serbia y con Turquía.

Más de cuarenta profesoras y profesores españoles participan cada año en el programa de Secciones Bilingües que el MEFP tiene desplegado en la región e imparten docencia en los institutos de Bulgaria, Hungría y Rumanía.

De forma general, la incorporación a un nuevo puesto de trabajo requiere una capacidad de adaptación y un mínimo conocimiento de las circunstancias laborales del puesto al que se accede con profesionalidad e ilusión. Más aún cuando esta incorporación se encuentra en un país distinto con un idioma y una cultura diferentes.

Esta guía pretende ser un instrumento de apoyo básico para facilitar la incorporación del profesorado y de los asesores técnicos desplazados a la región. Una primera herramienta que permita a los recién llegados tener un conocimiento elemental para iniciar su andadura en el nuevo país y que solo la experiencia propia y el contacto con la realidad cotidiana permitirán visualizar en su totalidad.

Aquí se encontrará información sobre los sistemas educativos de Bulgaria, Hungría y Rumanía y sobre cómo es el trabajo en una sección bilingüe. Se incluye información práctica sobre la residencia y la vida en los diferentes países: transporte, alojamiento, primeras gestiones, salud y tiempo libre, colegios para los hijos y vuelta a España. Además de direcciones útiles.

Confío en que la guía resulte de utilidad para quienes se incorporan a esta región en los programas del MEFP y estoy seguro de que comprobarán en poco tiempo la amabilidad de sus gentes, la belleza de sus parajes naturales, el patrimonio histórico y artístico que conservan y la disposición de sus colegas para acoger a todos.

Ángel Santamaría Barnola  
Consejero de Educación  
Embajada de España en Bulgaria

# Guía para docentes y asesores españoles en Bulgaria, Hungría y Rumanía

## ÍNDICE

TÍTULO	PÁGINA
La Consejería de Educación en Bulgaria	9
Bulgaria	10
Hungría	47
Rumanía	70

# Secciones bilingües en países de Europa Central y Oriental, Rusia y China

El programa se inició con la apertura del primer Instituto Bilingüe en Budapest, a los que siguieron centros de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia. En 2007 se extendió a China, y en 2010 a Turquía. En este último país ha estado en funcionamiento hasta 2017.

En las secciones bilingües se imparte el currículo propio del país en el que se ubican y se cursan en español contenidos de lengua y cultura españolas y, en algunos casos, varias materias más, por lo general Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Los modelos curriculares para cada país quedan establecidos en los respectivos acuerdos, que establecen, además, la contribución del Ministerio de Educación y Formación Profesional (convocatoria y ayudas a profesores españoles, formación del profesorado, materiales didácticos, organización de un festival de teatro escolar europeo en español...) y de los países participantes (salarios, seguro sanitario y alojamiento de los profesores españoles).

En la mayoría de los países, el alumnado, puede obtener, previa solicitud, la doble titulación del bachillerato español y del país correspondiente, condicionada a la superación de los exámenes finales de Bachillerato y de las pruebas específicas de las materias en español previstas en el correspondiente acuerdo. Las pruebas escritas de Lengua y Cultura españolas son propuestas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Los tribunales de examen en cada país cuentan con participación del Ministerio.

## Marco legal

El marco legal sobre el que se asienta el programa de Secciones Bilingües lo constituyen los diferentes programas bilaterales de cooperación cultural y educativa, además de los acuerdos específicos sobre la creación y funcionamiento de estas secciones. Los países participantes se caracterizan por experimentar un incremento de la demanda de enseñanza de lenguas extranjeras, así como un gran interés por el aprendizaje del español y por el estudio de la cultura española.

## Objetivos

La promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en centros públicos de enseñanza primaria y secundaria de estos países, mediante la formación de alumnos bilingües o con un alto grado de conocimiento de la lengua y cultura españolas.

La formación y el desarrollo profesional del profesorado español destinado a estos centros, difícilmente alcanzable por otras vías.

La cooperación educativa y cultural entre España y los países participantes a través de la realización de diversos programas de apoyo.

La formación del profesorado extranjero de español y de otras materias en español mediante cursos de formación en España o en sus países de origen.

### Descripción del programa

En las secciones se imparte el currículo propio del país respectivo, se cursan en español los que se consideran contenidos mínimos de Lengua y Cultura españolas y, parcialmente, varias materias más; por lo general, Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología, en función del país. Tras superar los exámenes finales y las pruebas que determine la Inspección educativa del MEFP, los alumnos de los países participantes –excepto Hungría y China- tienen derecho a obtener el Título de Bachiller español.

El profesorado español que ocupa estas plazas tiene el régimen laboral que se establece en los contratos suscritos con las autoridades del país anfitrión, mediante los cuales percibe unas retribuciones equivalentes a las de un profesor del país de acogida, alojamiento gratuito y asistencia sanitaria. El MEFP, a su vez, otorga dos ayudas económicas por profesor: una complementaria del sueldo y otra para gastos de desplazamiento.

El MEFP apoya a las secciones proporcionando asesoramiento pedagógico y lingüístico, organizando cursos y jornadas de formación para profesores de español o en español, suministrando materiales didácticos y cofinanciando la organización anual de un festival europeo de teatro escolar en español.

Los datos de alumnos por países en este programa durante el curso 2020-21 se muestran en la siguiente tabla:

Alumnado de las secciones bilingües por país y tipo de enseñanza.				
Unidades: Número de alumnos				
	TOTAL	Sección Bilingüe (Primaria)	Sección Bilingüe (ESO y Bachillerato)	Español lengua extranjera
TOTAL	28,673	697	10,637	17,339
Bulgaria	5,346	0	3,836	1,510
China	1,000	133	451	416
Hungría	1,773	0	1,087	686
Polonia	5,836	0	1,328	4,508
República Checa	1,853	0	905	948
República Eslovaca	2,273	0	1,278	995
Rumanía	3,718	0	1,111	2,607
Rusia	6,874	564	641	5,669

Fuente: Estadística de Acción educativa en el exterior. Unidad de Acción Educativa Exterior / S.G. de Estadística y Estudios. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## Información sobre la convocatoria

Se convocan anualmente -mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional- alrededor de 130 plazas de profesores para impartir lengua y cultura españolas, así como otras materias, en los centros de Primaria y Secundaria que albergan secciones bilingües de español en Bulgaria, China, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia, según la distribución establecida en cada convocatoria. El número de plazas varía en función de la planificación del curso escolar que realicen las autoridades educativas de los países de destino.

Los candidatos seleccionados son contratados por las autoridades educativas de los países de destino. El contrato entra en vigor el primer día hábil de septiembre del curso que corresponda o en el momento en el que el candidato se incorpore, si fuera posterior a esta fecha, y finaliza el 31 de agosto del año siguiente, o en las fechas de incorporación y cese que el propio país determine.

## Requisitos de los candidatos

Los candidatos de nueva incorporación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española.
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
- Poseer la titulación requerida en la descripción de las plazas que se relacionen en cada convocatoria.
- Estar en posesión del título de Máster que habilita para el ejercicio de la función docente o del Certificado de Aptitud Pedagógica, con la excepción de las plazas ofertadas para maestros, exentas de este requisito.
- Estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No haber sido seleccionado como profesor de alguna de las secciones bilingües de los países mencionados, y ocupado la plaza adjudicada, en seis o más convocatorias, consecutivas o no.

En principio, los profesores en activo en el programa pueden solicitar la renovación únicamente en la sección bilingüe donde ejercen. Estos candidatos deberán reunir los siguientes requisitos adicionales:

- Contar con el informe de conformidad del centro de destino.
- Contar con el informe favorable de la Consejería o Agregaduría de Educación que corresponda.

## Presentación de las solicitudes

Los candidatos deben inscribir sus solicitudes en la sede electrónica del MEFP. Con antelación a la inscripción de la solicitud, deberán haberse dado de alta en la aplicación Profex y haber cumplimentado su currículum en dicha aplicación, adjuntando la documentación acreditativa de

requisitos y méritos. El plazo para inscribir y registrar la solicitud se especificará en cada convocatoria.

### Procedimiento y órganos de selección.

La selección de candidatos se lleva a cabo entre todos aquellos cuya solicitud haya resultado admitida. El procedimiento de selección de los candidatos de nueva incorporación consta de una fase de evaluación previa de los perfiles de los solicitantes y de una fase de selección final.

Una vez realizada la evaluación previa de los expedientes de los solicitantes, la selección definitiva de candidatos corresponde a las autoridades educativas de los países de destino, en función del perfil profesional, académico y personal que consideren más adecuado a su proyecto educativo.

### Retribuciones y ayudas

Los profesores seleccionados perciben de los centros correspondientes las mismas retribuciones que los profesores de enseñanza no universitaria de sus países de destino, con derecho a alojamiento y a la asistencia sanitaria propia del país, en la medida que éste determine.

El MEFP contribuye a este programa con dos tipos de ayuda. A modo orientativo, se indican los importes de la convocatoria para el curso 2020-21:

- Una ayuda de 13.176 euros por curso académico, excepto para los profesores destinados a Rusia, en cuyo caso la cuantía será de 17.580 euros, y para los profesores destinados a China, en cuyo caso la cuantía será de 9.600 euros.
- Una ayuda, en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta, de 1.000 euros, salvo en el caso de China, que será de 1.200 euros.

El total de la ayuda por curso académico se divide en doce mensualidades, que se perciben entre los meses de septiembre y agosto, ambos inclusive, del año escolar que corresponda. El importe de las ayudas se libra, mediante transferencia, a la cuenta bancaria del interesado en España.

La percepción de las ayudas económicas quedará sometida a las normas que se indiquen en cada convocatoria y al cumplimiento de ciertas obligaciones.

### Obligaciones de los profesores seleccionados

Los profesores deben incorporarse a sus centros el primer día hábil de septiembre (salvo los casos en que, por una renuncia previa, fuera necesaria la incorporación de un candidato de reserva en otro momento del año) y, una vez firmado el contrato con las autoridades educativas correspondientes, se rigen por la normativa dispuesta por la dirección de su centro, con sometimiento a la legislación laboral y educativa del país de destino, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que, como beneficiarios de la ayuda económica concedida por el MEFP, se relacionan a continuación:

- Impartir las enseñanzas que le sean encomendadas por la dirección del centro.



- Desempeñar las tareas que le sean encomendadas por la Consejería o Agregaduría correspondiente en el marco de las actividades específicas de las secciones bilingües, especialmente las relativas a la participación en grupos de trabajo y la formación de docentes. Además, deben informar del desarrollo de su labor, cumplimentando, en su caso, los documentos que correspondan. En especial, los requeridos por la Inspección educativa del MEFP.
- Cumplir con los procedimientos de comprobación que pueda efectuar el MEFP y los de control financiero, que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con las ayudas concedidas.
- Solicitar, en su caso, autorización al MEFP para realizar otras actividades remuneradas distintas a las propias de los puestos docentes para los que fueron seleccionados.
- Comunicar, en su caso, la obtención de cualquier otra subvención o ayuda para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración o Ente público, nacional o internacional.
- Cumplir con las obligaciones que pudieran derivarse de la legislación española respecto a temas fiscales. Igualmente, en cuanto a la percepción de las retribuciones por parte del país de acogida, los seleccionados deben someterse a lo que la legislación de este determine, sin perjuicio de otras obligaciones que pudieran derivarse de la legislación española respecto a dichas materias.

### Régimen aplicable a funcionarios de carrera

Los profesores funcionarios de carrera permanecen en la situación administrativa de servicios especiales durante el período en el que se prorroguen sus contratos, y en la medida en que obtengan la pertinente autorización de la Administración educativa a la que estén adscritos en España.

### Logros, perspectivas y retos para el futuro

Durante los últimos años se ha revisado el programa con vistas a mejorar su eficacia y considerar su expansión a países con los que sea prioritario el reforzamiento de la colaboración en materia educativa. La coyuntura económica obligó a actuar con precaución respecto a la expansión del programa a otros países, por lo que los esfuerzos se concentraron en la redistribución de recursos humanos y materiales.

Hay que destacar un fenómeno negativo común en algunos de estos países, consistente en un descenso notable del número de alumnos que optan por obtener el Título de Bachiller, algo que las secciones de otros países no ofrecen. El Título de Bachiller ha perdido atractivo por diversas razones: su obtención requiere un esfuerzo añadido considerable, interfiere en la organización de los horarios de los institutos y se ofrece exclusivamente en la rama de Humanidades. Pero quizá el factor fundamental de disuasión es que –excepto en Rusia– las pruebas de acceso la universidad de cada país están homologadas con la prueba española.

De cara al futuro próximo se continuará trabajando en la posible expansión del programa a otras ciudades y/o centros de los países donde se ubican las secciones bilingües o a otros países, pero atendiendo siempre a criterios de sostenibilidad de la red actual.

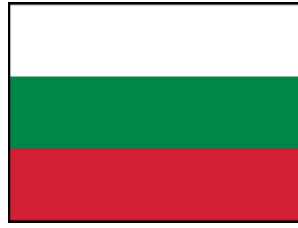
# La Consejería de Educación en Bulgaria

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria es una de las diecinueve consejerías que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) tiene distribuidas, dentro de la estructura de las Embajadas españolas, en diecisiete países. Dos consejerías se encargan de las relaciones con organizaciones internacionales: La Consejería de Educación en la Delegación Permanente de España ante la OCDE, la UNESCO y el Consejo de Europa y la Consejería de Educación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Además, el MEFP tiene presencia directa, a través de otras oficinas de Educación mediante agregadurías, asesorías técnicas y Dirección de Programas.,

Ubicada en Sofía, coordina las actuaciones de la Agregaduría de Educación de Hungría, de la Agregaduría de Educación de Rumanía y Moldavia, Serbia y Turquía. Promueve y difunde la lengua y cultura españolas, gestiona los programas que en el ámbito de la educación se desarrollan en Bulgaria y fomenta la cooperación educativa entre países.

En la [página web de la Consejería](#) puede encontrarse amplia información sobre todos los programas desarrollados en el ámbito de su competencia. La Consejería de Educación difunde también la información a través de su cuenta en [facebook](#)

Para ampliar información relativa a la actividad internacional del MEFP, incluyendo programas y convocatorias, tanto de trabajo como de formación, para españoles y extranjeros, visite la página web de la [Unidad de Acción Educativa en el Exterior del MEFP](#).



# Bulgaria

## Datos generales sobre el país

### Geografía

Bulgaria, república del sureste de Europa, situada en la península de los Balcanes, está limitada al norte por Rumanía (el Danubio), al este por el mar Negro, al sur por Turquía y Grecia, y al oeste por Serbia y Macedonia del Norte. La capital y la ciudad más grande es Sofía.

Terreno: principalmente montañoso (Rila, Pirin, Rodopes, Stara Planina (Montes Balcanes), Vitosha, etc.) con tierras bajas al norte (El Valle del Danubio) y sureste (El Valle de Tracia). Aproximadamente 500 fuentes de aguas minerales y termales (Sapareva Bania, la fuente de agua mineral con temperatura más alta de Europa 103°C).

### Demografía

Población: 6.916.548

% de población rural: 27.1%

% de población urbana: 72.9%

Principales ciudades: Sofía, Plovdiv, Varna, Ruse, Burgás.

Edad media de la población: 43.9 (2019)

Lengua: la lengua nacional es el búlgaro. Aunque muchas de las indicaciones, sobre todo en las ciudades están escritas en ambos códigos, cirílico y latino, conviene familiarizarse con el alfabeto cirílico antes de llegar a Bulgaria. En los establecimientos comerciales, restaurantes y bancos de la capital y de las principales ciudades no es difícil comunicarse en inglés.

### Clima

La mayor parte de Bulgaria tiene un clima continental, de inviernos fríos y veranos cálidos. Un clima mediterráneo, de veranos secos e inviernos templados y húmedos, prevalece en el valle del suroeste de los montes Ródope; el límite norte de esta región climática lo constituyen los Balcanes.

La temperatura media anual es de 12,8 °C. La precipitación media es de 635 mm al año, que varía desde los 193 mm en el noreste, la más baja, hasta los 1.905 mm en los montes Rila, la más alta. El periodo más lluvioso se da a comienzos del verano en la mayoría del país, y en el

otoño o invierno en los valles del sur.

## Celebraciones

En Bulgaria existen principalmente dos tipos de festividades, las de carácter religioso, mayoritariamente ortodoxas, y las de carácter pagano, relacionadas fundamentalmente con la llegada de la primavera o la época de cosecha o siembra.

Calendario oficial de fiestas:

1 de enero – Año nuevo.

3 de marzo – Fiesta nacional de Bulgaria 1 de mayo – Día del trabajador

6 de mayo – Día de San Jorge y Fiesta del ejército

24 de mayo – Día de la educación y cultura búlgaras y de la escritura eslava 6 de septiembre – Día de la Unificación

22 de septiembre – Día de la Independencia

1 de noviembre – Día de los próceres búlgaros (fiesta escolar) 24 de diciembre – Nochebuena

25 y 26 de diciembre – Navidad

Pascua Ortodoxa– 4 días (Viernes Santo, sábado, domingo, lunes)

## Sistema político

Bulgaria es una democracia parlamentaria.

El poder ejecutivo recae en el primer ministro, actualmente Stefan Yanev con un gobierno provisional, y la Jefatura del Estado en el presidente de la República, Sr. Rumen Radev (desde enero de 2017).

## Instalación y gestiones administrativas

### Documentación que se debe llevar al país

- DNI o pasaporte en vigor (ver el apartado *Inscripción consular*). Los nacionales de un estado miembro de la UE pueden entrar en Bulgaria provistos de su documento de identidad o pasaporte en vigor.
- Tarjeta Sanitaria Europea.
- Debido a la situación generada por la pandemia, se pueden exigir test PCR negativo u otros requerimientos. Consultar siempre en la [página web de la Embajada](#) antes de iniciar el viaje, ya que los requisitos de entrada al país pueden sufrir modificaciones.

Hay vuelo directo desde Madrid e incluso en algunas épocas del año desde otros lugares de España, como Palma de Mallorca, Alicante, Málaga o Barcelona.

Bien desde la Consejería o desde el instituto de destino se puede facilitar ayuda para el traslado del aeropuerto a la vivienda u hotel.

### Traslados nacionales

Desde el aeropuerto internacional de Sofía existe comunicación directa en **metro** hasta el centro de la ciudad. El viaje cuesta 1.60 BGN. Aunque los vuelos nacionales no tienen una red extensa, sí que existen conexiones diarias a las ciudades de Varna y Burgás, en el Mar Negro.

Taxi: los taxis en Sofía son mucho más baratos que en España, si bien, a cambio, el servicio puede resultar no tan fiable. La compañía de taxis que sirve al aeropuerto es, por lo general, la que mejores garantías ofrece. Un trayecto al centro desde la terminal internacional debe rondar los 15 BGN.

Para el traslado a otras ciudades del país se puede usar la red de trenes o autobuses, siendo esta última la más recomendable, al disponer de mayores frecuencias y destinos. El precio de los billetes es inferior a los de España. Las principales compañías de transporte por carretera son: **Union Ivkoni**, **Etap** y **Biomet**.

### Inscripción consular

El Registro de Matrícula Consular desempeña un papel equivalente al empadronamiento en los ayuntamientos del territorio español. Los nacionales españoles que trasladen su residencia a Bulgaria, deberán solicitar su inscripción en el Registro de Matrícula de la **Sección Consular de la Embajada de España** en Bulgaria:

C/ Sheynovo, nº 27. CP 1504, Sofia – Bulgaria Teléfono centralita: +359 2 943 30 34 / 32

Emergencias consulares para ciudadanos españoles: +359 887620654 Correo electrónico [emb.sofia@maec.es](mailto:emb.sofia@maec.es)

Fax: +359 2 946 12 01

Dependiendo del período de duración del cambio de residencia, la inscripción en el Registro de Matrícula deberá hacerse según una de las siguientes modalidades: “residente” o “no residente”. La inscripción como “no residente” será necesaria para aquellas personas cuya estancia sea previsiblemente inferior a un año.

Nota importante: El estatus de “no residente” cesa al cabo de un año, por lo cual, con posterioridad o anterioridad a dicho plazo los nacionales deberán cambiar su situación a “residentes”, si esa es su condición real, dado que no es posible encadenar inscripciones de “no residente”. La inscripción como no residente en el Registro de Matrícula Consular de la Embajada supone la conservación de su inscripción en el padrón y en el censo electoral del municipio español de procedencia. La inscripción como “no residente” no es obligatoria, si bien permite una mejor protección de los nacionales españoles que se encuentran en Bulgaria, y la asistencia por parte de la Embajada, en caso de necesidad.

### Primeras necesidades económicas

El profesor que llega por primera vez a Bulgaria debe tener en cuenta que, debido a los trámites administrativos, puede tardar en cobrar el primer sueldo búlgaro. También la ayuda de España suele tardar entre uno y dos meses.

La moneda de Bulgaria es el Lev (BGN). 1.00 € equivale a 1.95 BGN, aproximadamente.

El coste de la vida en Bulgaria es más bajo que en España, sobre todo en determinados ámbitos como alimentación, ocio o telefonía/Internet. Otros como electrodomésticos, tecnología o el precio de la gasolina, son similares a los de España.

### Apertura de una cuenta corriente. Bancos y dinero necesario

En Bulgaria existe la posibilidad de abrir una cuenta en cualquier entidad bancaria. Casi todos los bancos tienen sus páginas web en inglés. Para la apertura de una cuenta bancaria y operar con la misma es necesario el pasaporte. Es importante destacar que, para cada tarjeta de crédito o débito, se abrirá una cuenta independiente que no estará vinculada a las otras. Será necesario utilizar los sistemas de banca on-line, todos actualizados y modernos, o directamente en el banco, para pasar dinero de una cuenta a otra. Igualmente, existen cuentas separadas en euros y levas y el propio usuario deberá estar atento al saldo de su cuenta en levas y hacer el trasvase de euros a levas. Es un sistema diferente al español con el que enseguida te familiarizas una vez instalado en el país.

### Tarjetas de crédito

En la multitud de cajeros que se encuentran en Bulgaria es posible sacar dinero con la tarjeta VISA o MASTERCARD de cualquier entidad bancaria española.

Transcurridos seis meses de contrato laboral, algunos bancos búlgaros pueden expedir tarjetas de crédito a titulares de cuentas en sus entidades.

En prácticamente todos los establecimientos grandes se puede pagar con tarjeta, aceptándose de manera general para el pago en bares, comercios, restaurantes, hoteles, etc.

## Declaración de impuestos

Según la legislación búlgara vigente, no están sujetos a la obligación de presentar declaración de la renta de personas físicas los que tienen únicamente ingresos de contratos laborales fijos, si bien es recomendable solicitar el certificado de exención por si fuese necesario para cualquier otro tipo de gestión, ya sea en Bulgaria o en España.

## La vivienda. Tipos de alojamiento. Contratos

### La vivienda

No es complicado encontrar una vivienda en régimen de alquiler. Existen numerosas agencias inmobiliarias que facilitan la búsqueda, así como la firma del contrato.

Según el Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España y el Ministerio de Educación y Ciencia de la República de Bulgaria sobre creación y funcionamiento de secciones bilingües con idioma español en los institutos de la República de Bulgaria firmado el 18 de septiembre de 2001, ratificado el 12-5-2015, el centro de destino se compromete a alojar gratuitamente a los profesores de nacionalidad española en apartamentos independientes, amueblados, con calefacción y teléfono, en la localidad donde está ubicado el Instituto bilingüe en el que trabajen. Suelen ser apartamentos pequeños, es decir, una cocina, un baño y una sala más grande que hace las veces de estar y dormitorio. En general, el mobiliario es muy básico y los apartamentos y zonas comunes del edificio suelen guardar consonancia con las edificaciones del entorno, con pequeñas variaciones de unas ciudades a otras. A pesar de la apariencia externa, las viviendas se encuentran en barrios seguros. En este sentido, conviene explicar que es muy probable que los apartamentos dispongan en el baño del sistema tradicional búlgaro de ducha: no existe plato ni bañera, tan solo un desagüe en el suelo, primera de las muchas diferencias culturales a la que los profesores se enfrentarán y que deberán aceptar e incorporar a su nueva vida.

### Contratos de suministros

Como norma general, los gastos de luz, agua, teléfono y calefacción corren a cargo del arrendatario. El pago puede realizarse directamente por este, en los lugares establecidos al efecto (no es habitual la domiciliación bancaria de recibos) o por el arrendador, que luego imputa los gastos al inquilino.

### Teléfono, electricidad e Internet

Hay varias compañías que ofrecen acceso a Internet y servicios complementarios que incluyen, como en España, paquetes completos de ADSL, internet por fibra óptica móvil, TV por cable o satélite y teléfono fijo. Suele ser más barato que en España y el trámite bastante ágil. Las compañías principales son A1, VIVACOM y TELENOR. Normalmente, las casas que se ofrecen en alquiler disponen de teléfono fijo. Bulgaria ya tiene una red 4G extensa, el internet y wifi son más asequibles que en España y se ofrecen de manera gratuita en muchos espacios públicos, incluyendo parques urbanos.

### Teléfono móvil

Hay dos posibilidades de obtener una tarjeta de móvil en Bulgaria, dependiendo del caso particular.

Para estancias inferiores a 12 meses, se recomienda la compra de tarjeta de prepago. Para firmar un contrato de móvil la duración mínima es de 12 meses y los documentos necesarios son el pasaporte internacional o la tarjeta de residencia. Es importante saber que los precios del equipamiento informático son similares a los de España.

## Conducir en Bulgaria

### Carné de conducir

Los titulares de carné de conducir español pueden utilizarlo en Bulgaria sin obligación de obtener el “carné de conducir internacional”.

El estado de las carreteras búlgaras, su señalización y su pavimentación es, en ocasiones, deficiente, por lo que se recomienda una especial precaución y respeto de la limitación de velocidad. No es infrecuente que existan pasos de peatones en carreteras principales o autovías. Por la noche pueden encontrarse carros de caballerías que son un peligro por la falta de visibilidad, normalmente, en zonas rurales.

### Tasa de circulación en las carreteras de Bulgaria

Se ha establecido una tasa de utilización de las redes viarias de Bulgaria, cuya aplicación se está llevando a cabo desde principios del año 2005, por la cual toda persona que circule por ellas deberá pagar una cantidad establecida, que varía en función del tipo de vehículo, vehículos pesados, camiones, utilitarios, etc. Esta tasa será de aplicación a todas las redes viarias de Bulgaria, excepto las carreteras de circunvalación, carreteras de cruce y calles de los núcleos urbanos de las ciudades.

El pago se realiza mediante cobro electrónico de peajes (en búlgaro “vinetka”) que se podrán adquirir en **internet**, mediante una **aplicación móvil**, mediante terminales automáticas (en los pasos fronterizos de Bulgaria, así como en muchos establecimientos públicos), pudiendo adquirir dichas viñetas por períodos fin de semana, semanales, mensuales o anuales. Existe una tabla de precios que varía en función de la duración de la viñeta y de la categoría del vehículo utilizado. Dicha categoría, C1, C2 o C3, está establecida en función del número de ejes del vehículo. Los precios para los coches son:

2021	BGN
Fin de semana	10
Semanal	15
Mensual	30
Trimestral	54
Anual	97



## Zona azul y zona verde

En el centro de Sofía existen dos tipos de zonas para aparcar: Zona Azul, que cubre el centro de la ciudad entre las principales avenidas y Zona Verde, el centro ancho de la ciudad, en días laborales y el sábado de las 10.00 hasta las 18.00 horas. Los clientes de las operadoras de móviles búlgaras pueden aparcar en las calles, avenidas y plazas de los dos tipos de zonas enviando un mensaje (SMS) al número 1302 (para Zona Azul) o 1303 (para Zona Verde). El contenido del mensaje ha de ser la matrícula del coche, sin necesidad de escribir la abreviatura del país de procedencia del coche, con letras escritas en teclado búlgaro o inglés.

En el resto de las ciudades con sección bilingüe existen también distintos sistemas de prepago para aparcar en el centro, como, por ejemplo, mensaje a número indicado en las señales cerca de las plazas de aparcamiento, papelito facilitado por los responsables de aparcamiento o bien ticket de máquinas de prepago.

Vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio.

La vida tanto en Sofía como en el resto de las ciudades principales de Bulgaria (donde se encuentran las secciones bilingües) es agradable y segura, la sociedad es abierta y cordial. El invierno es de clima continental y el resto del año tiene un clima muy agradable, ambiente del que se disfruta en la multitud de terrazas y parques existentes.

Los horarios comerciales son muy amplios. La mayoría de las tiendas situadas en centros comerciales abren todos los días de la semana. El resto, de lunes a sábado ininterrumpidamente.

## Transporte

El transporte público (autobús y tranvía) en sí está bien organizado: si se usan correctamente las combinaciones es posible llegar a cualquier parte de la ciudad sin mayores inconvenientes. Las adversidades con las que se encuentra el usuario son la falta de puntos de información, o guías de ayuda para extranjeros. Además de eso se puede observar que en las horas de mayor actividad, las principales líneas viajan sobrecargadas y muchas veces se debe esperar más de lo normal.

Antes de utilizar alguno de estos medios de transporte es primordial comprar el billete, el cual pierde su valor después de perforado. Los mismos se pueden comprar en los puntos de venta que se encuentran en las calles principales o si no también en los quioscos de diarios y revistas que por lo general se encuentran junto a las paradas (*spirka*). Se puede pagar directamente con la tarjeta de crédito o débito (Visa o Mastercard) en los autobuses, tranvías y trolebuses de Sofía

Además de estos medios de transporte, Sofía cuenta con 3 líneas de metro, llegando una de ellas a la T2 del aeropuerto. Muy modernas, puntuales y rápidas. Sofía y el resto de las ciudades principales disponen de líneas de transporte público como autobús, tranvía y trolebús.

No hay que olvidar aclarar que Sofía no cuenta con un servicio de transporte público de 24 horas y que los horarios son, aproximadamente, de 5:00 a 23:30. La continuidad no está puntualmente determinada y varía entre 5 y 10 minutos en las horas punta y de 25 a 40 en los horarios nocturnos. Es recomendable prestar especial atención a los carteristas que circundan la zona de la estación central de trenes y autobuses, quizás uno de los puntos más inseguros de la

ciudad.

En cuanto al resto de las ciudades, el transporte público funciona de manera similar, si bien las distancias no son grandes y muy a menudo resulta más cómodo utilizar taxis, que siguen saliendo muy baratos; eso sí, al haber varias compañías, es fundamental asegurarse de cuáles son en cada caso las “fiables” prestando atención a las pegatinas en las ventanas con los precios. Por ejemplo, en Sofía se pueden utilizar las aplicaciones TaxiMe y Yellow Taxi.

## Tiempo libre

Como país con una historia antigua, una naturaleza rica y una cultura cosmopolita, Bulgaria ofrece varias oportunidades según el gusto y puede satisfacer no sólo a los que tienen interés en la historia, la cultura, la religión, la arquitectura y el arte, sino también a los amantes de la naturaleza y los deportes como el esquí, el golf, etc.

En el país se encuentran muchos restos arqueológicos desde la época neolítica, pasando por la época romana y llegando hasta la bizantina. Se conservan fortalezas y castillos antiguos, iglesias y monasterios, complejos etnográficos. Bulgaria posee una variedad de monumentos que figuran en la lista de UNESCO y más de 200 museos.

Además de las fiestas folclóricas tradicionales, se organizan muchos festivales culturales y musicales que también pueden presentar interés. Se puede ir al cine, ópera o al teatro, visitar galerías y exposiciones a precios asequibles.

Otra ventaja es la variedad de posibilidades de combinar el turismo cultural con el deportivo y el gastronómico. Existen muchas páginas web que organizan programas de excursiones que pueden presentar especial interés.

Cabe destacar la diversidad de restaurantes, tradicionales y modernos, bares, locales, etc. que ofrecen la oportunidad de conocer la cocina búlgara y la movida de las ciudades. Hay muchos restaurantes tradicionales que ofrecen no sólo comida típica, sino también espectáculos de bailes folclóricos y un ambiente tradicional auténtico que permiten conocer mejor las tradiciones y las costumbres búlgaras.

## Los servicios médicos, en relación con Muface/seguridad social

### Asistencia sanitaria

El profesorado español contratado por los institutos búlgaros tiene cubierta su asistencia sanitaria a través del sistema público de salud búlgaro.

Los funcionarios españoles mutualistas de MUFACE y sus beneficiarios disponen de cobertura médica en Bulgaria dispensada por DKV Internacional.

Los mutualistas y beneficiarios de MUFACE tienen derecho a Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en sus viajes temporales al extranjero y podrán acceder a la sanidad pública del país europeo que visiten. Más información sobre los trámites para obtener la **Tarjeta Sanitaria Europea** y sobre el sistema de reintegro de gastos gestionado directamente por los servicios provinciales y oficinas delegadas.

Los titulares y beneficiarios de MUFACE deben tener en cuenta que junto con el sistema de cobertura a través de la TSE en los países de la Unión Europea, MUFACE mantiene el sistema general de reintegro de gastos por asistencia sanitaria recibida en desplazamientos temporales al extranjero.

Aquellos nacionales afiliados solo a la Seguridad Social española, también tienen derecho a Tarjeta Sanitaria Europea por desplazamientos temporales en el extranjero que le da acceso a los servicios de sanidad públicos en las mismas condiciones que los ciudadanos del país donde se encuentre residiendo el nacional español.

En caso de traslado por trabajo a un país de la UE, es en ese país donde el interesado cotiza y donde recibiría prestaciones por desempleo. Si el trabajador vuelve a España y desea cobrar las prestaciones por desempleo en España, debe seguir un procedimiento que se describe a continuación en la página web del [SEPE](#).

En caso de enfermedad o accidente existen médicos cualificados y hospitales de buena calidad.

## El sistema educativo del país. Aspectos generales

Bulgaria cuenta con un sistema educativo que alcanza a la práctica totalidad de la población escolar (98,4% de tasa de escolarización según datos de 2015) y con una tasa de abandono escolar de alrededor del 12,8% según EUROSTAT (2020) para el curso 2020-21. Desde su entrada en la Unión Europea, en septiembre de 2007, los alumnos búlgaros tienen más libertad y variedad a la hora de elegir el estudio de lenguas extranjeras, aprendizaje que, ya desde 1944, viene siendo impulsado por el Ministerio de Educación búlgaro, primero para favorecer los intercambios culturales con los países de ámbito comunista y más tarde, por las posibilidades de movilidad académica y profesional en el seno de la Unión Europea.

En cuanto al estudio del español, entre otros motivos, Bulgaria es uno de los países en los que, de alguna manera, arraigó más el hispanismo ya que, durante la época comunista, un elevado número de profesionales se trasladó a trabajar a Cuba donde aprendieron español y escolarizaron a sus hijos. Dada esa implantación, en su día se vio la conveniencia de promover una cooperación, firmándose el Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre España y la República Popular de Bulgaria en 1980 y con posterioridad, tras identificar los centros educativos en donde se prestaba al español un interés especial, se firmó en 2001 el Acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia de la República de Bulgaria y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España sobre la creación y funcionamiento de las Secciones Bilingües con idioma español en los institutos de la República de Bulgaria.

En la actualidad, la pertenencia a la Unión Europea, la comunidad de unos doscientos cincuenta mil búlgaros que trabajan y viven en España (si bien la cifra oficial es menor) y, finalmente, las posibilidades de desarrollo personal, académico y profesional que supone el conocimiento de una lengua hablada por más de 580 millones de personas en el mundo, así como el atractivo de su cultura, son las causas del crecimiento imparable del estudio del español en Bulgaria.

## Estructura general y competencial del sistema educativo

La estructura del sistema educativo de la República de Bulgaria consta de los siguientes niveles: infantil (jardín de infancia), educación escolar (primaria y secundaria) y enseñanza superior. La enseñanza obligatoria, escolar, que es gratuita, comienza en Bulgaria a los seis o siete años de edad y abarca diez años, llegando hasta los 16 años de edad. Comprende la educación primaria y la primera etapa de la secundaria. Al comenzar el periodo obligatorio, los niños realizan un curso preparatorio que se imparte en la propia escuela infantil o en grupos especiales de la escuela primaria.

Las competencias en materia educativa a niveles de Enseñanza Preescolar, Escolar, Profesional, Superior o de Adultos corresponden al Ministerio de Educación y Ciencia.

En los centros educativos de Bulgaria no hay un órgano de gobierno similar al Consejo Escolar del sistema español. Sí existe una asociación de padres en la que pueden participar padres y profesores y de la cual forma parte el director del centro; existe un presidente de la asociación de padres. En términos generales, es un órgano cuya casi única función es asegurar más recursos financieros para fines distintos que no se pueden cubrir con el presupuesto escolar regular.

El claustro de profesores es el órgano al que compete debatir, analizar y resolver problemas de índole pedagógica: la estrategia para el proyecto de centro, el reglamento de régimen interno, los planes de estudios, los procedimientos del proceso de aprendizaje y los resultados académicos. Está compuesto por todos los profesores del centro y los miembros del equipo directivo y pedagógico. En Bulgaria ni el director, ni los profesores son funcionarios del Estado.

El Consejo Pedagógico (*pedagogicheski savet*) es una asamblea de carácter superior y trata asuntos de importancia relevante. Su número varía a lo largo del año, pero hay cuatro reuniones fijas del Consejo: inicio del año académico, final del primer semestre, final del segundo semestre y balance anual.

Las cuestiones típicamente pedagógicas y de comportamiento se resuelven con la ayuda del asesor pedagógico (*pedagogicheski savetnik*). Sus funciones abarcan la prevención de conductas de riesgo o conflictivas, tanto a nivel escolar como social, y su resolución cuando estas se presentan. Además, coordina proyectos sociales en los que participa el alumnado del centro.

El equipo directivo de los centros públicos está formado por el director, dos vicedirectores y el administrador. El candidato a director, que debe poseer un título universitario, la capacitación pedagógica y experiencia como profesor, se presenta a un concurso y es seleccionado por un tribunal compuesto por mínimo tres personas designadas por el director de la Inspección Regional de Educación.

El vicedirector del área de estudios (*pomoshtnik director*) es el equivalente al jefe de estudios español. Nombrado por el Ayuntamiento a propuesta del director, forma parte del profesorado del centro. Es el responsable de la organización del proceso educativo: coordinación del profesorado, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares, planes de estudio, horario general, reparto de horas lectivas, reparto de aulas, etc.

El vicedirector del área administrativa (pomoshnik director ads) es el jefe de personal de los miembros de la administración y servicios en los centros docentes, sin ser él mismo docente. Salvo por esta particularidad, equivaldría al secretario de los centros españoles.

## Legislación educativa

El sistema educativo búlgaro se rige por el Acta de Educación de 2015, una ley educativa integral, que comprende desde la enseñanza preescolar hasta el bachillerato. En el curso 2016-17 entró en vigor una nueva ley de educación que se está implantando de manera progresiva. Esta ley ha supuesto algunos cambios en la estructuración de las diferentes etapas de la educación. El sistema educativo búlgaro, a diferencia del español, es centralizado y las políticas educativas las rige el **Ministerio de Educación y Ciencia**.

En el sistema público la enseñanza es universal y gratuita hasta los 18 años, y obligatoria desde los 5 hasta los 16. La Enseñanza Primaria puede empezar a los 6 o a los 7 años, según nivel del niño y decisión de los padres.

## Etapas y grados

	Etapas	Duración/Cursos	Edad	Autoridad Educativa	
Educación Obligatoria	No	Educación Pre-escolar	2 años	0-6	Ministerio Educación y Ciencia
Educación Obligatoria	Educación Primaria (1ª Etapa)	Grados I- IV	7-10	Ministerio Educación y Ciencia	
		Grados V-VII	11 -13		
		Grados VIII-X	14 -16		
Educación Obligatoria	No	Educación Secundaria	Grados XI-XII	17 - 19	
Educación superior universitaria	Grado	4 años	19-22	Ministerio Educación y Ciencia	
	Máster	1-2 años	23		

## Educación Preescolar

La escolarización es obligatoria el año en que el niño cumple 4 años de edad. El programa dura dos años.

## Educación Primaria

La Educación Primaria se compone de 2 etapas:

### Primera etapa

La primera etapa incluye desde el grado I al grado IV. Los alumnos estudian un total de 22 a 25 horas semanales. Los alumnos, al acabar el grado IV, es decir, al finalizar la primera etapa de la Educación Primaria, realizan una evaluación de diagnóstico sin efectos académicos. Al terminar el grado IV se recibe un certificado de fin de la etapa inicial de la educación básica, (*Udostoverenie za zavarshen IV klas, nachalen etap na osnovno obrazovanie*).

### Segunda etapa

La segunda etapa, también llamada *progymnazialen etap* o simplemente *progimnazia*, incluye desde el grado V hasta el grado VII.

Al finalizar el grado VII los alumnos se examinan de Lengua Búlgara y Matemáticas. Los resultados de estas pruebas serán tenidos en cuenta a la hora de la elección de estudios posteriores. Se recibe un certificado de haber terminado la educación básica, el primer nivel educativo (*Svidetelstvo za zavarsheno osnovno obrazovanie*).

## Educación Secundaria y Bachillerato

La Educación Secundaria comprende dos etapas: la primera etapa va del grado VIII al X y recibe el nombre de “primera etapa de *gymnazialen*”. La segunda etapa incluye los grados XI y XII (“segunda etapa de *gymnazialen*”)

Existen dos modalidades de educación secundaria:

- Educación secundaria general, que se cursa durante 4 años, entre los grados IX a XII, ambos inclusive.
- Educación secundaria general especializada, que incluye entre otras muchas variedades de especialización, la de los institutos bilingües. Se cursa en institutos especializados con diferentes perfiles (ciencias naturales y matemáticas, humanidades, artes, deportes) o bilingües (si se trata de institutos con enseñanzas intensivas de lenguas extranjeras) y admite alumnos tras la superación de una prueba de ingreso al finalizar el grado VII. Las enseñanzas duran cinco años, del grado VIII al XII, ambos inclusive.

Ambos tipos de estudio terminan con dos exámenes finales de estado (*Darzhaven zrelosten izpit o Matúra*) de Lengua y Literatura Búlgara y de otra asignatura de libre elección del alumno. Al aprobar los exámenes de estado se obtiene el Diploma de educación secundaria (*Diploma za zavársheno sredno obrazovanie*).

## Formación Profesional

La educación secundaria profesional se cursa en dos tipos de institutos de formación profesional:

- Donde el acceso se realiza desde el grado VIII por medio de un examen de búlgaro y matemáticas. Durante el primer curso se estudian 13 horas de lengua extranjera.
- Donde el acceso se realiza desde VIII, sin examen de entrada y no se sigue la formación intensiva en lenguas extranjeras.

## Educación Universitaria

La enseñanza universitaria es responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Existen universidades públicas y privadas. La autonomía de las distintas facultades les permite marcar sus propias formas de ingreso y por consiguiente, se accede a algunos estudios universitarios a través de la realización de exámenes de ingreso anuales. El tipo y número de exámenes lo determina cada facultad y los mismos están estrechamente relacionados con los perfiles correspondientes a cada carrera universitaria. En algunas universidades es posible el acceso con las notas de los exámenes finales de estado (*Darzhaven zrelosten izpit o Matúra*).

Los grados universitarios y la duración de los estudios a los que conducen son:

- Con una duración de 3 años, título de Grado Profesional (*Profesionalen Bakalávar*);
- Con una duración de 4 años, título de Grado (*Bakalávar*). La titulación de Grado permite realizar cursos de doctorado de 3 o 4 años de duración;
- Con una duración de 2 años, después de realizar estudios de Grado Profesional y 1 año, después de la realización de estudios de Grado, se obtiene el título de Master (*Maguístar*); Los estudiantes deben normalmente realizar una tesis y superar un examen de estado.

Con una duración de 3 años después de haber superado el Máster se obtiene el título de Doctor

## La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema educativo búlgaro

En Bulgaria no existe un catálogo cerrado de lenguas extranjeras. El área de lenguas extranjeras comprende principalmente la enseñanza del inglés, alemán, ruso, francés, español, italiano y turco, pero podemos encontrar centros educativos en donde se estudian lenguas como el portugués, hindi, chino, coreano o el japonés.

En el año 2002 se adelantó la obligatoriedad de la enseñanza de una lengua extranjera al grado II. La segunda lengua extranjera es obligatoria a partir del grado IX, pero se puede empezar a estudiar de forma opcional a partir del grado V.

Hay que señalar, que por diversas razones –entre las que seguramente se encuentran una larga tradición de estudio de lenguas extranjeras, un elevado nivel cultural en años anteriores y el hecho de ser hablantes de una lengua minoritaria, como es el búlgaro, – el nivel de competencia que adquiere el alumno medio es bastante elevado.

Si estudiamos la evolución del número de alumnos por idioma a lo largo de los últimos cinco cursos, desde los grados I al XII, vemos que todos los idiomas experimentan una caída salvo el español, que es el único que crece a pesar de que la población total escolar disminuye cada curso.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Inglés	507575	494288	496423	486348	486590
Alemán	65581	65724	64141	60548	60487
Francés	21552	19397	18417	17200	17528
Español	17066	17297	18292	18758	19074
Ruso	76072	71467	66422	62185	61022
Italiano	3515	3804	3804	3643	3797

La mayoría de estudiantes de español se concentran en la etapa secundaria, de los grados VIII a XII.

### **Educación Infantil**

Entre 5 y 7 años el estudio se centra en la lengua búlgara y no se enseña obligatoriamente una lengua extranjera. Algún establecimiento privado ofrece estudios de inglés.

### **Educación Primaria – Grados I - VII**

Es obligatorio estudiar una lengua extranjera. En el primer ciclo, se estudian 2 horas a la semana (1º y 2º) y 3 horas a la semana (3º y 4º grado).

En el segundo ciclo de primaria, en quinto y sexto, se estudian 3,5 horas a la semana. En séptimo y octavo grado, 3 horas a la semana. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que con la entrada en vigor de la nueva Ley de educación en el curso 2016-17 y su implantación progresiva, que todavía está en curso, es posible que se produzcan cambios en el número de horas dedicadas al estudio de idiomas.

Existe una importante demanda de estudio del español en Primaria pero debido a la falta de profesorado, el porcentaje de alumnos que cursa español es muy bajo. En esta etapa la lengua predominante es el inglés, situándose el español en quinta posición.

### **Educación Secundaria Grados VIII-XII**

El 27% estudia al menos una lengua extranjera, y el 72% al menos dos. Estos datos nos dan una idea de la importancia del estudio de lenguas extranjeras en el sistema búlgaro. Esta sería la etapa que concentraría más alumnos estudiantes de español. El 73,3% de estudiantes de español lo hace en esta etapa.



Las cargas horarias mínimas son 144, pudiéndose incluso ampliar hasta 648 horas.

Al final del grado XII, para obtener el título de secundaria, los alumnos deben realizar unos exámenes que se denominan *darzhaven zrelosten izpit* o “*matura*”. Obligatoriamente se examinan de Lengua y Literatura Búlgara y Matemáticas, teniendo la posibilidad de examinarse de alguna asignatura más de forma opcional. La superación de estas pruebas les permite obtener el “*Diploma za Sredno Obrazovanie*”, que sería como el equivalente español al Título de Bachiller, y que les permite acceder a la universidad española, previa acreditación ante la UNED.

### **Institutos de Formación Profesional**

El 52% estudia al menos una lengua extranjera, y el 42,5% al menos dos. En estos estudios sigue siendo el inglés el idioma que prevalece sobre el resto, seguido del ruso. En los últimos cinco años, el español ha experimentado un aumento del 46%, siendo el único idioma que aumenta en número de estudiantes durante este período junto con el inglés, si bien este último sufre altibajos y disminuye el número de estudiantes con respecto al curso anterior. El curso 2019-20, un total de 2124 estudiantes de formación profesional estudiaron español.

### **Educación Superior**

No se tienen datos exhaustivos sobre el número de alumnos que estudian lenguas extranjeras en la universidad, si bien, por lo que se refiere al español, existen dos universidades en Sofía que ofrecen la titulación de Filología Hispánica. La Universidad de Veliko Tarnovo ofrece también la especialidad de español dentro de sus estudios de lingüística aplicada y en otras tres universidades se estudia español como lengua extranjera: Varna, Plovdiv y la Universidad de Economía Nacional y Mundial de Sofía, donde incluso se imparten materias como Turismo o Economía en español.

### **La enseñanza del español como lengua extranjera**

Durante el curso 2020-21, el número total de estudiantes de español se distribuiría de la siguiente manera según las etapas educativas:

	Grados I-IV	Grados V-VII	Grados VIII-XII	Formación Profesional	Total
Alumnado de Español	662	4004	14408	2229	21303

Se puede apreciar que el grueso del alumnado de español se sitúa en la educación secundaria entre los grados VIII y XII, y ello es debido a que donde la enseñanza de lenguas extranjeras tiene su verdadero lugar, es en los institutos bilingües. Estos institutos son una modalidad dentro de la enseñanza secundaria especializada. El prestigio de este tipo de centros es muy elevado, por lo que para cada plaza existente se presentan varios candidatos, dependiendo del centro y la ciudad.

Este régimen de enseñanza, que consta de cinco años escolares, dedica el primero de esos

años a un curso intensivo o preparatorio, en el que se imparten entre 18 y 22 horas semanales de la lengua extranjera objeto de estudio, además de Lengua Búlgara, Matemáticas, Educación Física y Dibujo.

En los otros cuatro años restantes, se estudian un número no determinado de materias impartidas en la lengua extranjera. Aproximadamente la mitad de los alumnos de español se encuentran en los institutos bilingües, ya sea como estudiantes de español como primera lengua extranjera o como optativa.

Si analizamos las cifras globales, vemos que el número de estudiantes de español en la enseñanza reglada es aún minoritario en comparación con otras lenguas europeas, sobre todo en niveles educativos distintos de la Educación Secundaria.

Sin embargo, los porcentajes de alumnos por lenguas indican que el estudio del español es el que más avanza después del inglés.

### **Tipos de centros**

Según su financiación los centros educativos son públicos (estatales o municipales) y privados. Son estatales los centros educativos de importancia nacional y se financian con el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Agricultura y de la Agencia Estatal de Juventud y Deporte. En este grupo entran algunos de los institutos especializados, los colegios para niños con necesidades educativas especiales y los centros búlgaros en el extranjero. La mayoría de los centros educativos se financian directamente desde los ayuntamientos, aunque gran parte de los fondos para educación se transfieren a los municipios desde el presupuesto estatal.

El reparto geográfico es significativo: en el medio urbano el número de alumnos es mucho mayor que en el rural.

### **Programa de Secciones Bilingües**

De los 29 institutos con sección bilingüe de español que se extienden por todo el país, 14 se hallan inscritos dentro del "Programa de Institutos y Secciones Bilingües de Español" del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). En ellos trabajan 16 profesores españoles seleccionados por el MEFP. En el curso 2020-21 estudian español como primera lengua 3.836 alumnos y 1.550 como segunda. Los profesores imparten Lengua, Literatura, Civilización y Cultura españolas. El grueso de los departamentos de español de los institutos lo constituyen profesores búlgaros de Lengua y Literatura Españolas y profesores búlgaros que imparten otras materias en español, principalmente Historia, Geografía, Física, Química y Biología.

En Bulgaria, los 14 institutos con sección bilingüe de español acogidos al Acuerdo de 2001 entre el Ministerio de Educación y Ciencia de la República de Bulgaria y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España son:

**BURGAS: INSTITUTO BILINGÜE "G.S.RAKOVSKI"**

**DIMITROVGRAD: INSTITUTO BILINGÜE "DOCTOR IVÁN BOGOROV"**

**DUPNITSA: INSTITUTO BILINGÜE "SAN PAISII HILENDARSKI"**

**HASKOVO: INSTITUTO BILINGÜE "PROF. ASEN ZLATOROV"**

**PLEVEN: INSTITUTO BILINGÜE "INSTITUTO DE IDIOMAS"**

**PLOVDIV: INSTITUTO BILINGÜE "IVAN VAZOV"**

**RUSE: INSTITUTO BILINGÜE "SAN KONSTANTIN-KIRIL FILÓSOFO"**

**SOFÍA: INSTITUTO BILINGÜE Nº 22 "GUEORGUI S.RAKOVSKI"**

**SOFÍA: INSTITUTO BILINGÜE "MIGUEL DE CERVANTES"**

**SOFÍA: INSTITUTO BILINGÜE Nº 157 "CÉSAR VALLEJO"**

**SOFÍA: INSTITUTO BILINGÜE Nº 30 "BRATYA MILADINOV"**

**STARA ZAGORA: INSTITUTO BILINGÜE "MAXIM GORKI"**

**VARNA: INSTITUTO BILINGÜE IV "FR. JOLIOT CURIE"**

**VELIKO TARNOVO: INSTITUTO BILINGÜE "PROF. DOCTOR ASEN ZLATOROV"**

El curso 2021/22 entra a formar parte de la red de Secciones Bilingües el **INSTITUTO 127 "IVÁN NIKOLAEVICH DENKOGLU"** en Sofía, y también en el Instituto Nº 22 "Gueorgui S. Rakovski" de Sofía se amplía la sección bilingüe a la Educación Primaria.

## Evolución del número de alumnos y profesores durante los tres últimos cursos

	Alumnos Sección Española				Alumnos ELE				Profesores españoles			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
I.B. Miguel de Cervantes, Sofía	746	773	773	764	0	0	0	0	1	1	1	1
I.B. Bratya Miladinovi, Sofía	x	125	152	177	x	269	75	75	x	1	1	1
I.B. César Vallejo Sofía	541	547	539	553	0	0	0	0	2	2	2	1
I.B. G.S.Rakovski, Sofía	406	407	403	405	418	452	509	561	1	1	1	1
I.B. G.S.Rakovski, Burgás	387	390	390	390	0	0	22	22	1	1	1	1
I.B. P. Hilendarski, Dupnitsa	96	95	97	122	241	315	353	368	1	1	1	1
I.B. Asen Zlatarov Haskovo	117	116	123	128	103	105	106	105	2	1	1	1
Instituto de Idiomas Pleven	124	124	127	128	0	0	0	0	1	1	0	1
I.B. Ivan Vazov Plovdiv	268	263	265	262	15	3	0	0	1	1	1	1
I.B. K. Kiril Filósofo, Ruse	128	128	129	116	108	101	230	58	1	1	1	1
I.B. Maxim Gorki Stara Zagora	125	127	187	186	28	26	84	26	2	2	2	2
I.B. Joliot Curie Varna	471	482	487	482	85	114	94	94	2	1	2	1
I.B. Asen Zlatarov VelikoTernovo	123	123	123	123	122	122	122	122	1	1	1	1
I.B. Iván Bogorov, Dimitrovgrad	x	47	x	x	x	0	75	79	0	1	1	1
TOTAL	3.532	3.747	3.795	3.836	1.120	1.557	1.670	1.550	16	17	16	15

## El trabajo en una sección bilingüe

### Las secciones bilingües y su gestión

El organigrama de un IES búlgaro es el siguiente:

Director <i>Директор</i> /Diréktor	Vicedirector del área de estudios <i>Помощник-директор УД (Учебна дейност) / Помóshnik-diréktor UD (uchébna déinost)</i>	Profesorado <i>Учителски колектив / Uchítelski kolektív</i>	
		Asesor pedagógico <i>Педагогически съветник / Pedagogícheski savétnik</i>	
	Vicedirector del área administrativa <i>Помощник-директор АДС (Административно-стопанска дейност) / Помóshnik-diréktor ADS (administratívno-stopanska déinost)</i>	Canciller <i>Касиер – домакин / Kasiér-domakín</i>	Personal de mantenimiento <i>Помощен персонал / Pómoshten personál</i>
			Personal de seguridad <i>Охрана / Ojrána</i>
		Secretario General <i>Завеждащ личен състав / Zavézhdasht líchen sastáv</i>	
		Administrativo (optativo) <i>Технически изпълнител / Tejnícheski izpalnítel</i>	
		Bibliotecario <i>Библиотекар / Bibliotekár</i>	

**Director (директор / diréktor):** nombrado por el Ministro de Educación y Ciencia (en centros estatales) o por el director del Inspectorado Regional de Educación (en centros municipales) tras superar el correspondiente concurso. Tiene que impartir un mínimo de clases por

semana. Tiene competencias plenas: actúa como parte contratante a la hora de establecer contratos y puede modificar cualquier tipo de propuesta para adaptarla a la normativa vigente y a la política educativa del ayuntamiento.

**Vicedirector del área de estudios (*помощник-директор УД / помóshnik director uchébná déinost (Учебна дейност)*):** nombrado por el director del centro respectivo. Siempre forma parte del profesorado del centro. Sus competencias se limitan a todo lo relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje (coordinación de profesorado, programas, horarios, tutoría, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares y normativa docente), pero siempre bajo la supervisión del director.

**Vicedirector del área administrativa (*помощник-директор АДС / помóshnik-director aministratívna déinost (Административна дейност)*):** nombrado por el director del centro respectivo. No forma parte del profesorado. Sus competencias se limitan a la coordinación del **PAS** (Personal de Administración y Servicios), del que es responsable directo, pero siempre bajo la supervisión del director.

**Profesorado (*учителски колектив / uchítelski kolektiv*):** La forma de adjudicación de plazas se realiza mediante concurso, que cuenta con dos fases: méritos y entrevista. El tribunal lo forma una comisión nombrada por la dirección del centro. Los contratos son de dos tipos: indefinidos y temporales.

**Asesor pedagógico (*педагогически съветник / pedagogícheski savétnik*):** contratado por el centro, representado éste por el director. Sus funciones abarcan la prevención de conductas de riesgo o conflictivas (tanto a nivel escolar como social) y su resolución cuando estas se presentan. Además, coordina proyectos sociales en los que participa el alumnado del centro.

**Canciller (*касиер-домакин / kasiér-domakín*):** contratado por el centro, representado éste por el director. Actúa bajo la supervisión del vicedirector del área administrativa. Es el encargado de la coordinación, empleo y mantenimiento de los recursos materiales del centro, así como de la coordinación del personal de mantenimiento y seguridad.

**Secretario general (*завеждащ личен състав / zavézhdasht líchen sastáv*):** contratado por el centro, representado éste por el director. Actúa bajo la supervisión del vicedirector del área administrativa. Es el encargado de la contabilidad y de la gestión del personal contratado (vacaciones, bajas, contratos, expedientes, etc.). En centros con pocas unidades también realiza labores propias de un administrativo (entrada y salida de documentación, certificados, etc.).

**Bibliotecario (*библиотекар / bibliotekár*):** contratado por el centro, representado éste por el director. Actúa bajo la supervisión del vicedirector del área administrativa, gestionando los recursos bibliotecarios.

La toma de decisiones y la presentación de propuestas sobre cualquier aspecto se realiza a través de reuniones semanales o bien de consejos pedagógicos, dependiendo de la importancia de los asuntos a tratar. Ambas reuniones son convocadas y presididas por el director y en ellas toman parte el jefe de estudios, el jefe del personal de administración y servicios (PAS), el asesor pedagógico y el profesorado, pero puede participar también el PAS cuando se tratan temas que afectan a todo el colectivo. Las decisiones se toman por el sistema de votación a mano alzada. La asistencia a estas reuniones es obligatoria.

La reunión semanal (*съвещание / saveshtánie*) tiene carácter informativo, pero también sirve para discutir y aprobar, principalmente, aspectos organizativos.

El **consejo pedagógico** (*педагогически съвет / pedagogicheski savét*) es una asamblea de carácter superior y trata asuntos de importancia relevante. Su número es variable a lo largo del año, pero hay cuatro consejos fijos: inicio del año académico (principios de septiembre), final del primer semestre (principios de febrero), final del segundo semestre (finales de junio) y análisis anual (principios de julio).

Las propuestas que se hacen llegar a las reuniones semanales y consejos pueden ser de dos tipos: individuales y colectivas, pudiendo ser planteadas por todos los miembros de la comunidad educativa: dirección, profesorado, alumnado y padres. Cuando es necesario hacer una propuesta de carácter disciplinario, de régimen interno, de plan de estudios o relativa a la programación general anual o al proyecto educativo de centro, la dirección del centro nombra una comisión que será la encargada de elaborarla y exponerla al consejo para su análisis y aprobación.

Los padres y el alumnado pueden tomar parte en estas reuniones - en las cuales tienen voz, pero no voto - cuando lo crean oportuno.

Asimismo, existen reuniones entre la dirección del centro y el profesorado que imparte una determinada materia. Estas reuniones pueden ser propuestas por cualquiera de las dos partes, pero son convocadas y organizadas por la dirección. Las normas que regulan la organización de los centros educativos búlgaros no recogen el concepto de departamento como nivel de organización de forma teórica, lo cual no impide que en la práctica aparezca en algunos centros.

## **Currículo**

Los currículos y demás normativa educativa, por el contrario, son competencia exclusiva del Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria. Estos currículos (*учебни програми / učébní prográmi*) están publicados y a disposición del profesorado en los centros educativos y es responsabilidad de la dirección del centro hacer llegar al profesor español una versión traducida de los currículos de las asignaturas que se le asignen.

Estos currículos presentan de forma generalizada los objetivos, contenidos y metodología de cada asignatura en cada uno de los cursos que se imparte. No así el procedimiento de evaluación, que está legislada por un decreto propio y no aparece en el currículo.

También establecen la carga lectiva mínima anual de cada asignatura. Concretamente para el español como materia de estudio en los institutos bilingües, la carga lectiva mínima es la que se refleja en la siguiente tabla:

CURSO	ASIGNATURA	Nº horas
VIII	Español	648
	Tecnología (Español práctico)	36
	Español optativo obligatorio (СИП)*	72
IX	Español	216
X	Lengua y Civilización españolas	216
XI	Lengua y Literatura españolas	216
XII	Lengua y Literatura españolas	216

*\*(SIP) Svobodno Izbiraem Predmet*

Los centros educativos tienen competencias tanto para aumentar este horario como para dividirlo entre el número de profesores que consideren oportuno. Normalmente, en el grado VIII un profesor se encarga de las 648 horas y otro de Tecnología y la optativa. En IX el horario y los contenidos se reparten entre dos profesores. En el resto de cursos el horario se reparte en dos áreas (oficiosas, no oficiales), encargándose un profesor de cada una de ellas: en grado X se imparte Lengua Española y Civilización Española. En los grados XI y XII Lengua Española y Literatura Española.



## Calendario escolar

A título indicativo se presenta el calendario escolar del curso escolar 2020-21:

FECHAS	VACACIONES	FIESTAS OFICIALES ESCOLARES 2021 Y
22.12.2020 – 03.01.2021 incl.	De Navidad	
03.02.2021 incl.	Entre semestre para VII – XII grados	
Un día, según decisión de la escuela	Entre semestre para I –IV grados	
03.04.2021 – 11.04.2021 incl.	De primavera para los grados I-XI	
08.04.2021 – 11.04.2021 incl.	De primavera para el XII grado	
01 de enero		Año Nuevo
03 de marzo		Fiesta Nacional de Bulgaria
30 de abril – 3 de mayo		Pascua de Resurrección
01 de mayo		Día del Trabajo
06 de mayo		San Jorge. Fiesta de las Fuerzas Armadas
24 de mayo		Día de la educación y cultura búlgaras y de la escritura eslava
6 de septiembre		Día de la Unificación de Bulgaria
22 de septiembre		Fiesta de la Independencia de Bulgaria
1 de noviembre		Día de los próceres búlgaros (fiesta escolar)
24-25-26 de diciembre		Navidad
31 de diciembre		Nochevieja

A la hora de tramitar las vacaciones y los permisos concedidos, el profesorado debe cumplimentar un impreso de solicitud en el que debe figurar el número de días solicitados, la fecha de inicio y de finalización del permiso, así como su carácter retribuido o no. Este impreso está a disposición del profesorado en el despacho del responsable de gestión de personal (secretario general, *завеждащ личен състав / zavezhdasht líchen sastáv*), que lo devolverá posteriormente

firmado y sellado, si se obtiene la autorización correspondiente.

Cuando el profesorado no puede asistir a clases por cuestiones relacionadas directamente con su trabajo como docente, como pueden ser cursos de formación, reuniones informativas, programas educativos, exámenes de bachillerato, etc., se dan dos situaciones: la primera, y más frecuente, es que la dirección del centro conceda una licencia (*отпуска / ótpuska*) o una comisión de servicios (*командировка / komandiróvka*) para la realización de dicha actividad; la segunda, menos probable, es obligar al profesor a recuperar las clases perdidas. La decisión depende de la dirección del centro.

La licencia y la comisión de servicios son ausencias retribuidas y, cuando se conceden, el profesor debe presentar el impreso de autorización del centro al que aludíamos anteriormente ante la entidad organizadora del acto al que asiste para que certifique, mediante firma y sello, su asistencia. Este impreso justifica su ausencia del puesto de trabajo.

En caso de baja por enfermedad, se debe hacer llegar al centro el certificado médico correspondiente donde figuren los días de convalecencia prescritos. En caso de no presentar dicho certificado, los días de ausencia serán considerados como días no retribuidos ni cotizados.

### **Horario de clase**

Casi todos los centros educativos búlgaros tienen jornada continua. El hecho de que la mayoría de las instalaciones sean compartidas por dos centros diferentes hace que existan dos turnos de estudios:

De mañana (*I смяна / parva smiána*): normalmente, de 7:30 a 13.20.

De tarde (*II смяна / vtorá smiána*): normalmente, de 13:30 a 19:20.

En los centros que comparten las instalaciones, la alternancia entre los dos turnos ofrece normalmente dos posibilidades:

- Mantener el mismo turno a lo largo del semestre y cambiar de turno con el cambio de semestre.
- Variar de turno cada cuatro semanas.

La opción elegida es la misma para todos los centros educativos de la ciudad. Las clases (*час / chas*) duran 40 minutos y entre ellas hay un descanso (*междучасие / mezhduchásie*) de 10, salvo entre la tercera y la cuarta que es de 20 (*голямо междучасие / goliámo mezhduchásie*). Este horario debe respetarse incluso cuando el profesor tiene dos horas seguidas con el mismo grupo, puesto que el descanso entre clases es un derecho del alumnado. Se dan dos avisos para la entrada en clase: el primero, cinco minutos antes de que esta comience y el segundo, a la hora prevista de su comienzo.

Al igual que ocurría con el calendario, el horario también puede ser modificado; en este caso por decisión de la dirección del centro, bajo causas justificadas.

La permanencia diaria del profesor en el centro no tiene un mínimo obligatorio de horas establecido. Es una permanencia flexible debido a que hay jornadas con mucho trabajo extra (reuniones de padres, consejos, actividades extraescolares, etc.) frente a otras jornadas únicamente ocupadas por las clases.

El profesorado búlgaro tiene repartidas sus horas lectivas de lunes a viernes. Respecto al profesor español, es común la práctica de dejar un día sin clases; este día es un día laboral normal y se espera que el profesor español acuda al centro y realice actividades de apoyo a sus compañeros de departamento o actividades enmarcadas en el ámbito de trabajo de la Consejería de Educación de la Embajada de España. Debe tenerse en cuenta que es una práctica habitual en algunos centros, pero no un derecho adquirido por el profesor español.

### **Disciplina y responsabilidades del profesor**

En general se puede decir que los alumnos búlgaros son bastante disciplinados, entendiéndose disciplina como respeto hacia el profesor y hacia los otros. Puede presentar algunos malos hábitos, como el llegar tarde, el no llevar los materiales, comer en clase, no apagar el móvil, estudiar otra materia de forma explícita, etc., por lo que es importante que el profesor se familiarice desde principio de curso con el Reglamento de Régimen Interno del centro y en especial con las normas de disciplina, así como que exponga con claridad al alumnado sus propias normas de disciplina y trabajo.

El alumnado tiene derecho a recibir información dentro del horario docente sobre su evolución personal en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje; a recibir, dentro del horario docente, información, consultas y ayuda para su autoformación; a ser estimulado y motivado para superar sus capacidades físicas e intelectuales; a utilizar de forma gratuita los recursos con que cuenta el centro y a ser premiado por los logros conseguidos tanto a través de actividades escolares como a través de actividades particulares.

El alumnado tiene prohibido realizar juegos de azar, fumar y consumir bebidas alcohólicas en el centro y en un radio de 200 metros del centro. Está obligado a llevar a clase los materiales oportunos, a apagar el móvil, a no comer y a guardar respeto hacia el profesor y el resto de los compañeros. Tiene absolutamente prohibido escribir o corregir las anotaciones que aparecen en el registro oficial del grupo (*дневник / dnévník*), pero sí lo puede consultar bajo la supervisión de un profesor.

El procedimiento que se debe seguir cuando se plantea una falta de disciplina, si ésta permite seguir con el transcurso de la clase sin muchos obstáculos, es, primero, dejar constancia por escrito en el registro oficial del grupo de la conducta del alumno o alumnos en cuestión y, posteriormente, informar al tutor (*класен ръководител о класен/класна / klásen/klásna*) de lo que ha sucedido.

Si la falta de disciplina impide que la clase continúe o es considerada grave, el profesor debe llevar al alumno o alumnos en cuestión a dirección, explicar lo que ha ocurrido y posteriormente volver al aula. Si los alumnos implicados se niegan a acompañar al profesor a dirección, el profesor debe ir solo y será la dirección quien se persone en el aula. Con todo, el profesor tiene absolutamente prohibido expulsar a los alumnos de clase y tampoco puede abandonar el aula de forma definitiva sin que la dirección lo autorice o lo consienta.

A pesar de esto, el reglamento de régimen interno da a la dirección competencias para prohibir a un alumno asistir a las clases en las que muestra una falta reiterada de disciplina, aunque ésta es una medida extrema que apenas se ejerce.

Si el alumno incurre en faltas reiteradas de disciplina, el asunto pasa al asesor pedagógico, que será el encargado de resolver el problema por medio de reuniones con todas las partes implicadas: alumno, profesor, padres y dirección. Si es necesario, el asunto se lleva al Consejo.

Cuando el alumno llega tarde o se ausenta, el profesor debe dejar constancia de este hecho en el registro oficial del grupo. El registro presenta dos columnas para esta cuestión: ausencia total y ausencia parcial. Al inicio de la clase el profesor debe obligatoriamente marcar en ausencia total los alumnos que falten y, si alguno de ellos llega iniciada la clase, debe tacharlo de ausencia total y pasarlo a la columna de ausencia parcial. La normativa establece que ausencia parcial se da cuando el alumno llega tarde, no habiendo transcurrido todavía los primeros 15 minutos de clase; ausencia total se da cuando el alumno llega habiendo transcurrido ya los primeros 15 minutos de clase o no se presenta.

Aunque se haya ausentado, el alumno está obligado a presentar las tareas asignadas en esa clase y a conocer los contenidos que se hayan impartido en ella.

El Reglamento de Régimen Interno del centro establece las sanciones que serán aplicadas en caso de faltas de disciplina y de faltas acumuladas de asistencia. Dichas sanciones van desde una llamada de atención a la expulsión y traslado de instituto. En cuanto a las faltas de asistencia, también se contemplan la realización de trabajos sociales.

Las obligaciones del profesor, que se recogen en el Reglamento de Régimen Interno y en el contrato, son las siguientes:

- Organizar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas asignadas, corregir y valorar los conocimientos de los alumnos y ayudar en su completa integración en el ámbito escolar y social.
- Cumplir las obligaciones determinadas por el Código Laboral en cuanto a las normas, al sistema educativo y a la documentación exigida.
- Cumplir las normas del trabajo docente obligatorio determinadas por disposiciones e instrucciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Cumplir tanto las directrices acordadas en el consejo pedagógico, como las recomendaciones o sugerencias de los órganos de control de la Inspección de Educación de la región y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Acatar el código ético docente.
- Velar por la vida y la salud de los alumnos durante el periodo de enseñanza y aprendizaje y durante otras actividades, realizadas bajo su organización, llevadas a cabo dentro y fuera del centro.

- Requerir los registros o libretas personales (*бележник / belézhnik*) a los alumnos examinados y anotar las calificaciones obtenidas antes de que acabe la clase y si el alumno se negara, reflejar dicha conducta en el registro oficial del grupo.
- Asistir a las reuniones semanales y consejos.
- Entregar a la dirección al inicio del curso la programación de las asignaturas y áreas asignadas.

Un aspecto al que debe prestar mucha atención el profesor es a la evaluación. El decreto que regula este aspecto determina cuál es el número mínimo de notas oficiales que debe recibir el alumnado en cada semestre; este número está en función del número de horas semanales de la asignatura. También determina en qué asignaturas es obligatorio hacer una evaluación sumativa final (*класна работа / klásna rábota*) y qué asignaturas tienen calificaciones semestrales o solo calificación anual. Hay que tener en cuenta que estas normas se aplican a las asignaturas en su conjunto y, por lo tanto, en aquellas que se han dividido oficiosamente en dos áreas o son impartidas a la vez por dos profesores, se debe hacer una única evaluación sumativa conjunta y dar una única nota final semestral y anual. Con todo, el decreto que regula la evaluación desarrolla solo aspectos organizativos y deja libertad al profesorado para establecer sus propios criterios y elementos de evaluación

El profesor debe escribir periódicamente las notas obtenidas por los alumnos en el registro del grupo. La dirección es muy estricta en este sentido y la ausencia de notas registradas puede llevar a una llamada de atención. Asimismo, debe informar a la jefatura de estudios de la fecha de realización de controles y exámenes, y debe ser ésta la que autorice la fecha si cumple con las normas de organización establecidas en el decreto que regula la evaluación.

El profesor no puede ir en contra de los derechos de los alumnos, humillarlos y menospreciar sus actuaciones personales y, sobra decir, utilizar la fuerza física contra ellos. También tiene prohibido desarrollar cualquier tipo de clases privadas con los alumnos a los que imparte docencia.

### **Atención a la diversidad**

Las medidas de atención a la diversidad se dan sobre todo a nivel organizativo. Las más generalizadas son:

- **Forma libre de estudio:** El alumnado que, por diversas causas no puede asistir regularmente a las clases o que tiene acumuladas muchas ausencias tiene la posibilidad de continuar el curso a través de la forma no presencial. La normativa establece que el alumno puede pasar a esta forma de estudio en cualquier momento del año escolar, pero solo puede volver a la forma presencial al año siguiente. Los alumnos libres dejan inmediatamente de formar parte de su grupo. También puede acceder a esta forma de estudio cualquier persona mayor de 16 años. El sistema de evaluación se realiza mediante exámenes extraordinarios en el mes de julio y, si es necesario, también en septiembre. En relación con estos alumnos, la jefatura de estudios, al inicio del curso, requiere al profesor el programa de la asignatura y los materiales con los que el alumno debe prepararse. No hay indicaciones sobre si estos alumnos pueden asistir como oyentes a las clases y se deja a criterio del profesor.

- **Optatividad:** El sistema educativo búlgaro establece asignaturas optativas. A partir de XI, el alumnado puede orientar su formación de acuerdo a sus intereses y debe elegir obligatoriamente dos optativas de las ofertadas: la primera (*ПП / PP*) la cursará obligatoriamente en XI y XII, y la segunda (*ЗИП / ZIP*) solo en XI; en XII puede seguir cursándola, pero puede elegir otra si así es su deseo. También existe la posibilidad de cursar optativas de libre elección (*СИП / SIP*) en cualquiera de los cinco cursos.

- **Programa individual para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE):** El alumnado con NEE puede ser admitido en los centros educativos ordinarios, pero en algunos casos no puede integrarse en el centro porque aún no se han eliminado completamente las barreras arquitectónicas. Estos alumnos forman parte oficialmente de un grupo, pero su proceso de enseñanza y aprendizaje se realiza a través de una adaptación curricular extraordinaria y, cuando no se pueden integrar, las clases se imparten a domicilio.

El sistema educativo búlgaro no contempla la posibilidad de agrupamientos flexibles ni de clases de apoyo.

## Programación

Al principio del año escolar el profesor debe elaborar la programación de las asignaturas que le han sido asignadas -siguiendo las directrices del currículo oficial- y entregarlas a la dirección para su revisión y aceptación. Estas programaciones deben elaborarse en colaboración con el resto de los profesores del departamento o al menos con el profesor con quien se comparte nivel y grupos. Asimismo, el profesor deberá remitir a la Consejería de Educación una programación empleando el esquema de contenidos requerido por la Inspección del MEFP.

Aunque en Bulgaria el concepto “programación” se reduce a la secuenciación temporal de los contenidos, es aconsejable realizar una programación completa en la que figuren objetivos, contenidos, metodología, distribución en unidades didácticas, una secuenciación lo más detallada posible, recursos, criterios y métodos de evaluación, ya que, una vez aceptada dicha programación por la dirección del centro, es devuelta al profesor con la firma del director y el sello del instituto, lo que certifica la aceptación de su contenido y le da respaldo ante cualquier tipo de problema o reclamación que pueda surgir posteriormente.

Respecto a la programación del currículo búlgaro de las áreas relacionadas con el español, hay que tener en cuenta varios aspectos:

Se carece de currículo oficial para las asignaturas de español y Tecnología de VIII, con lo que son los profesores quienes deciden los contenidos curriculares.

El currículo oficial no expone los contenidos curriculares relativos a Civilización Española de X, por lo que es el profesor el que debe tomar una decisión al respecto. En este sentido, existe un temario de Civilización Española aprobado para los exámenes de obtención del Título de Bachillerato español, que los profesores deben integrar en su programación.

El currículo oficial de XI expone los contenidos de Literatura Española, abarcando desde el Renacimiento hasta el s. XX, pero en la práctica, la mayoría de las programaciones abarcan hasta el Romanticismo, dejando el resto del s. XIX y el s. XX para el siguiente curso, que oficialmente abarca la Literatura Española e Hispanoamericana Contemporánea.

El currículo no establece una serie obligatoria de obras literarias objeto de estudio, solo indica sugerencias, por lo que el profesor es libre de decidir las obras literarias que trabajará con el alumnado. En este sentido se debería intentar que se acercaran lo más posible al temario de Literatura Española e Hispanoamericana aprobado para los exámenes de obtención del Título de Bachillerato español y al temario oficial de las pruebas de acceso a la universidad. Existe la publicación, “Panorámica de la Literatura en lengua española Grado XII”, que el profesor debe integrar en su programación para los cursos XI y XII.

Las optativas de libre elección (p. e., *СМП* Español de VIII) no tienen currículo establecido y es el profesor quien decide los contenidos.

## **Materiales y recursos**

El Ministerio de Educación de Bulgaria publica una lista con los manuales y métodos recomendados para cada curso y cada asignatura. Esta lista es una recomendación y el profesorado es libre de elegir los materiales con los que desarrollará su actividad docente.

Los materiales para la enseñanza del español publicados en Bulgaria son verdaderamente pocos y con muchas carencias. Sin embargo, la mayoría de los centros adscritos al programa de Secciones Bilingües tienen una base más o menos amplia de materiales donados por el MEFP como parte del programa de colaboración. Es conveniente que el profesorado se informe de qué materiales posee el centro para su utilización, bien en la biblioteca, bien en el departamento de Español.

Normalmente, el profesorado puede disponer de todo el material que crea necesario para el desarrollo de sus clases, pero se debe consultar sobre las normas de préstamo con el bibliotecario. En todo caso, siempre es bueno aportar materiales propios, particularmente de Civilización, ya que se dispone de un abanico muy restringido de materiales editados.

En algunos centros, los materiales y recursos donados por el MEFP se encuentran en un espacio habilitado especialmente para ellos, es lo que se conoce normalmente como “aula de español”, “centro de español”, “biblioteca de español”, “departamento de español”, etc. Estos materiales están bajo la responsabilidad de los profesores y son ellos los encargados de su custodia, uso y préstamo.

Respecto al uso de recursos audiovisuales, informáticos y TIC, hay que tener en cuenta que, debido a la coyuntura económica actual, la dotación de algunos de los centros es mínima u obsoleta y que su uso es compartido por todo el profesorado y alumnado del centro (en algunos casos por varios centros), por lo que se debe planificar su utilización de forma coordinada. También hay que prestar atención a la hora de hacer fotocopias, ya que normalmente existen limitaciones.

Antes de iniciarse el periodo lectivo la dirección del centro solicita al profesorado los manuales con los que va a trabajar a lo largo del año, para hacérselo saber al alumnado y a los padres.

El profesor español debe tener en cuenta la sensibilidad de los alumnos búlgaros en el momento de seleccionar materiales que traten de asuntos relacionados con la religión, el sexo o que contengan insultos o un lenguaje que pueda resultarles chocante u ofensivo.

## **Incorporación al centro escolar: Información laboral**

Al inicio del año escolar el profesor español firmará un contrato laboral con el centro. La duración del contrato será del 1 de septiembre al 31 de agosto. Lo firmará por cuadruplicado: dos copias en español y dos copias en búlgaro. La Consejería de Educación puede facilitar el texto del contrato en español para cotejarlo con el que presenta el centro. De todas formas, siempre es aconsejable firmarlo acompañado por un profesor que traduzca el texto búlgaro al español, aunque no suele haber problemas. En este contrato aparecen referidas las obligaciones del profesor del centro.

El sueldo se calcula atendiendo a un baremo que tiene en cuenta la titulación, la formación y la experiencia del profesor, por lo que es necesario entregar al centro la documentación necesaria para realizar dicho cálculo y, si lo exige, con una traducción oficial al búlgaro. Con todo, el profesor tiene derecho, según lo establecido en el Código Laboral, a pagas extras, a otras compensaciones económicas y a ser dado de alta en la Seguridad Social búlgara, lo que le garantiza la atención sanitaria gratuita. Para más información, consultar la web de la [Seguridad Social búlgara](#).

Las nóminas se reciben a través de ingreso bancario. Para ello, el profesor deberá abrir una cuenta en la entidad bancaria indicada por el centro. Hay centros en los que es posible cobrar el sueldo mensual en dos pagas.

Los profesores, además de las retribuciones abonadas por el centro búlgaro, recibirán por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional una ayuda complementaria mensual, estipulada en la convocatoria anual del programa. Conviene señalar que la primera ayuda complementaria, previsiblemente, será transferida por el Ministerio a una cuenta bancaria domiciliada en España a mediados del mes de octubre.

Se abonará una ayuda de 1.000 euros en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta junto con la ayuda correspondiente al mes de junio. Para ello, será condición el haber cumplido el período de tiempo completo para el que el contrato fue inicialmente firmado.

## **Incorporación al centro escolar: el trabajo en clase**

Un día de clase en un instituto búlgaro, para el profesor, comienza en la sala de profesores. La sala de profesores es donde se realizan las tareas burocráticas del día a día. La sala de profesores es el lugar donde el profesor debe recoger, antes, y depositar, después de cada clase, el registro del grupo (*дневник / dnevnik*). El registro del grupo es un documento oficial, tiene el formato de un libro y en él se registran todas las informaciones relativas al grupo de alumnos: nombres, direcciones, datos de los padres, profesores, asignaturas, horarios, notas, asistencia a clase, ausencias, observaciones y disciplina, etc. Es necesario que el profesor, al inicio del curso, se familiarice con dicho documento, ya que es allí donde deben estar reflejados gran parte de los datos del proceso de enseñanza y aprendizaje que lleva a cabo con el alumnado.

Otra tarea que se realiza en la sala de profesores es anotar los contenidos y materiales que se han empleado en cada clase en el registro de material (*материална книга / materialna kniga*). El registro de material es también un documento oficial, de tamaño considerable, que presenta en forma de tabla todas las clases de todos los grupos del centro; en las columnas se representan los grupos y en las filas las clases, desde la primera hasta la sexta o séptima. La asignatura que corresponde a cada grupo en cada una de las horas se designa por el nombre del profesor. Éste, en el cuadro correspondiente, debe plasmar brevemente los contenidos desarrollados y firmar. El



registro de material es un método que controla la asistencia del profesorado y no hacerlo puede llevar a una llamada de atención de la dirección e, incluso, a la no retribución de las horas no registradas.

Otro documento con el que debe familiarizarse el profesor es la libreta o registro personal del alumno (*бележник / belézhnik*). En dicho documento se reflejan las notas que el alumno va obteniendo en cada asignatura a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Estas notas no pueden ser diferentes a las que figuran en el registro del grupo o, dicho de otra manera, las notas que aparecen en el registro del grupo deben figurar en la libreta personal y viceversa. El profesor debe escribirlas si el alumno se lo solicita y firmar en el cuadro correspondiente, aunque, normalmente, son los tutores los encargados de registrar las notas en las libretas personales.

Ya en la clase, los alumnos búlgaros tienen la costumbre de levantarse cuando entra el profesor y esperan que se les indique que pueden sentarse, también se suelen levantar cuando otro profesor interrumpe en la clase. Se suelen dirigir al profesorado formalmente empleando fórmulas como “señor”, “señora”, “usted”.

El alumnado búlgaro no está habituado a que el profesor debata con ellos aspectos relativos al programa o a los contenidos y menos aún a hacer propuestas en este sentido. Tampoco están acostumbrados a la autoevaluación y a la reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto no quiere decir que no se pueda hacer y, en general, al alumnado le gusta que cuenten con él y lo agradece. Si el alumnado búlgaro comprueba que el profesor es abierto, receptivo a sus propuestas y dispuesto al diálogo, se tiene ganada media batalla para conseguir que las clases funcionen.

Una gran parte del profesorado búlgaro tiende a impartir clases magistrales, por lo que otra forma de ganarse al alumnado es innovar y no renunciar a ningún recurso: utilizar audiovisuales, enseñarles técnicas para procesar la información, programar actividades fuera del aula, etc. Es conveniente en todo caso evitar críticas directas y/o verter prejuicios acerca de la situación socioeconómica de Bulgaria o sobre sus valores naturales y culturales. Este tipo de referencias dañan gravemente al alumnado y propician animadversión hacia el profesor.

### **Relaciones con los compañeros**

Como ya se ha citado, en los centros búlgaros no existe el departamento didáctico como órgano, pero eso no quiere decir que no se trabaje en grupo la mayoría de las ocasiones, aunque hay excepciones.

La colaboración con los compañeros de asignatura que imparten al mismo grupo y nivel se hace necesaria porque son muchos los elementos que deben decidirse conjuntamente: qué contenidos impartirán cada uno de ellos, los manuales, las actividades de evaluación, las notas, etc. No debe olvidarse que el profesor español es el recién llegado y que ellos son los que conocen los procedimientos y las prácticas docentes del sistema educativo búlgaro a fondo.

Pero, por otra parte, el docente español, tanto para profesores y dirección como para alumnos y padres, es el referente del sistema educativo español y fuente de información, por lo que se espera que participe activamente en la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje, que informe sobre las actividades programadas por la Consejería de Educación y que oriente a toda la comunidad educativa del centro sobre aspectos como la prueba final de Bachillerato,

universidades, exámenes DELE, etc.

Los búlgaros, o al menos los profesores, tienen un carácter muy festivo. Cualquier acontecimiento vital, por insignificante que sea, puede dar lugar a una celebración en la sala de profesores. Acercarse y felicitar, sin importar el idioma en que se haga, es un buen método para ir rompiendo el hielo y para darse a conocer entre los compañeros.

### **Relaciones con los padres de alumnos**

La dirección del centro programa encuentros con los padres (*родителска среща / rodítelska sreshhta*) al menos una vez al semestre, aunque lo normal son dos reuniones por semestre. Durante la primera reunión, que tiene lugar al comienzo del curso, se espera que los profesores informen a los padres sobre la programación, los objetivos de sus clases, las tareas, los contenidos y la evaluación. En esta primera reunión, al igual que con los alumnos en las primeras clases, es conveniente dejar muy claros todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que el profesor tenga previsto seguir y justificar todas las decisiones tomadas, de esta forma se evitarán malentendidos y problemas.

El resto de reuniones se suele producir a mediados de cada semestre y el objetivo es informar de la evolución del aprendizaje de cada alumno, por lo que es conveniente hacer un seguimiento individualizado. Es conveniente tener preparadas propuestas de estrategias que pueden llevar a cabo las familias para solucionar problemas o mejorar el proceso de aprendizaje del alumno en cuestión, ya que son muchos los padres que solicitan dicha ayuda.

Algunos centros también establecen a lo largo de la semana horarios de atención obligatoria a los padres. Es el profesor el que escoge el día y la franja horaria para realizar esta actividad y debe estar localizable en el horario de consulta que haya indicado ante la eventualidad de presentarse una visita.

El profesor español debe prestar atención ante el hecho de que algunos padres búlgaros presentan un exceso de celo paternal, lo que puede dar lugar a situaciones comprometidas. Una de las más repetidas es el considerar que un suspenso (2) en un examen de idioma extranjero significa que el alumno no sabe comunicarse ni de la forma más básica en ese idioma, por lo que es necesario explicarles qué significa “no alcanzar los objetivos mínimos” y que en cada curso se va elevando el nivel de los mismos.

### **Actividades extraescolares**

Uno de los derechos del alumnado búlgaro es recibir premios y felicitaciones oficiales por sus logros y las actividades extraescolares de los centros se presentan como una magnífica oportunidad para conseguirlos. El profesorado debe estar completamente al tanto de estas actividades, felicitar a los alumnos por los logros conseguidos.

Aunque hay actividades extraescolares a lo largo de todo el año académico, hay efemérides que concentran un gran número de ellas: el día de cada instituto, su semana previa y las fiestas nacionales. A todas las actividades relacionadas con la cultura y las tradiciones búlgaras hay que añadir aquellas organizadas por la Consejería de Educación o el Ministerio de Educación y Ciencia de Bulgaria relacionadas con el español, como pueden ser festivales de teatro, concursos, olimpiadas, etc.

Cuando los alumnos deben participar en actividades extraescolares del centro y también ajenas al centro, por ejemplo, competiciones deportivas, grupos corales o de danzas típicas, etc., las ausencias a clase de los alumnos participantes están justificadas, por lo que el profesor no debe tenerlas en cuenta negativamente, teniendo que reorganizar las actividades obligatorias planificadas (trabajos en grupo, exposiciones orales, exámenes, etc.) a las que el alumno no pueda asistir por este tipo de motivos.

Como referente de la cultura y de las tradiciones del mundo hispano, la dirección del centro espera que el profesor español se involucre activamente en las actividades extraescolares programadas y que ayude a los compañeros en su organización y desarrollo aportando ideas y sugerencias.

## Asesores técnicos

Existe una plaza de asesor técnico en Bulgaria. Desarrolla su trabajo en la sede de la Consejería de Educación en Sofía y desempeña las funciones encomendadas por el consejero de Educación. Además de colaborar en todos los programas de la Consejería, se ocupa fundamentalmente de:

- Organizar, coordinar e impartir cursos de formación para profesores de español en Bulgaria y países dependientes de esta Consejería.
- Coordinar las publicaciones de la Consejería.
- Coordinar la gestión del Centro de Recursos Didácticos.
- Gestionar y mantener actualizada la [página web de la Consejería](#).
- Colaborar con instituciones búlgaras y extranjeras en la organización de actividades culturales como la celebración del Día Europeo de las Lenguas, en septiembre.
- Colaborar con la Asociación de traductores de Bulgaria, la editorial Colibrí y otras instituciones extranjeras para la convocatoria y organización del Concurso de Traducción del búlgaro al español, formando parte del jurado.
- Colaborar con la editorial Colibrí y editoriales españolas para la organización de actividades de formación para los profesores de español de Bulgaria.
- Colaborar con el Instituto Cervantes en la organización de actividades de formación, en la elaboración de las actuaciones contenidas en la programación conjunta anual entre el Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la participación de actos y eventos de difusión de la lengua y cultura españolas.
- Colaborar con los profesores de español de las universidades en los actos culturales, congresos y actividades organizados.
- Asesorar a alumnos y profesores sobre el acceso a la universidad española, cursos y becas de verano, convalidación y homologación de estudios, etc.
- Convocar y gestionar la correcta realización de los exámenes de CIDEAD para los alumnos

residentes en Bulgaria.

- Todos aquellos aspectos que le sean encomendados por el consejero de Educación.

## Formación del profesorado

La formación de los profesores españoles en Bulgaria se realiza por una doble vía:

La oferta de cursos online ofrecida por el **INTEF**, cuya plataforma educativa es utilizada ampliamente por el profesorado adscrito al programa de Secciones Bilingües de Bulgaria.

Las actividades formativas presenciales organizadas por la Consejería de Educación, de acuerdo a lo establecido por la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado. Estas actividades son:

- Una **jornada de formación** de profesores de Secciones Bilingües, celebrada anualmente en el mes de septiembre antes del comienzo de las clases, con objeto de informar y coordinar todas las cuestiones relativas al inicio del nuevo curso escolar, así como todas las actividades y programas de la Consejería de Educación en Bulgaria.
- **Taller de teatro** para dotar a los profesores de las herramientas necesarias para afrontar con éxito la preparación de las obras que se representarán con motivo del festival nacional de teatro escolar en español. Si por cuestiones organizativas no fuera posible ofrecer el taller en esta primera formación, siempre se realizaría a lo largo del primer trimestre.
- **Grupos de Trabajo:** Durante el curso 2019-2020 se han organizado tres grupos de trabajo formados por profesores de las secciones bilingües con el objetivo de elaborar y compartir materiales que se puedan ser útiles para llevar a la práctica en el aula, y que permitan la explotación didáctica de diferentes temas.
- **Colaboración con el Instituto Cervantes de Sofía**, que celebra cursos de formación para nuestros profesores como examinadores de DELE, así como para sus compañeros búlgaros. Igualmente, la misma colaboración entre la Consejería y el Instituto Cervantes está presente en la planificación de actividades de formación.
- **Congresos y seminarios** que desde marzo de 2020 se han tenido que posponer debido a la pandemia

Mención aparte, cabe citar el **programa Europrof**, fruto del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y el Ministerio de Educación, Juventud y Ciencia de Bulgaria, firmado el 14 de febrero de 2012 y del Acuerdo singularizado suscrito entre el Ministerio de Educación español con el Instituto Cervantes, para responder a la creciente demanda de enseñanza de español en el sistema educativo búlgaro y a la necesidad de nuevos profesores, mediante una doble formación:

- La formación en lengua española de profesores de otras lenguas extranjeras, de manera que adquieran la competencia lingüística y la capacitación pedagógica que exige la legislación búlgara para ser profesores de Lengua y Literatura Españolas en escuelas estatales de nivel no

universitario de la República de Bulgaria.

- La formación en lengua española de profesores de materias no lingüísticas con el fin de que adquieran la competencia lingüística que exige la legislación búlgara para impartir dichas materias en español en centros educativos públicos de nivel no universitario de la República de Bulgaria.

## Anexo de enlaces y direcciones útiles

### Teléfonos útiles

Código del país: +359

Teléfono de emergencias genérico: 112

Teléfono de emergencias de la Embajada de España	+359-887 62 06 54
Aeropuerto Sofía	+359-2-9372211
Farmacias 24 horas	112 (178)
Policía	112 (166)
Policía de tráfico (KAT)	112 (165)
Urgencias	112 (150)
Urgencias médicas Hospital Pirogov	Centralita: 02 9154 411; 02 952 11 61 Urgencias: 02 9154 213

Para llamar dentro de Bulgaria: hay que marcar el código de área correspondiente más un 0 delante. Ejemplo: para llamar a la Consejería en Sofía, dentro del país, habría que marcar: 02 (código de área) 9434907

Para llamar, por ejemplo, al Instituto Bilingüe de Plovdiv: 032 954 459

Si se llama de un móvil o un fijo a otro móvil hay que marcar 0 más el número de móvil, que suele empezar por 88 y contiene un total de 9 cifras

### Instituciones

- [Embajada de España en Bulgaria Ficha país: Bulgaria \(MAEC\)](#)
- [Consejería de Educación en Bulgaria](#)
- [Instituto Cervantes de Sofía:](#)
- [Ministerio de Salud](#)

- [Ministerio de Educación y Ciencia](#)
- [Comisión de Defensa al Consumidor](#)
- [Universidad de Sofía “San Kliment Ohridski”](#)

#### **Bulgaria y Europa**

- [Delegación en Bulgaria de la Comisión Europea](#)

#### **Comunicaciones**

- [Correos Búlgaros](#)
- [Telenor \(telefonía móvil\)](#)
- [A1 \(telefonía móvil\)](#)
- [Vivacom \(telefonía móvil\)](#)

#### **Transportes**

- [Compañía de Transporte Público de Sofía \(en inglés\)](#)
- [Trenes Estatales Búlgaros](#)
- [Terminal Central de Autobuses de Sofía](#)
- [Aeropuerto de Sofía](#)

#### **Salud**

- [Cruz Roja Bulgaria](#)
- [Centro Nacional de Información sobre la salud](#)
- [Hospital Tokuda \(Sofía\)](#)

#### **Compañías Aéreas**

- [Bulgaria Air](#)
- [Ryanair](#)
- [Wizzair](#)

## Ubicación de las secciones bilingües en Bulgaria



- Sección bilingüe española



# Hungría

## Datos generales sobre el país

### Geografía

País situado en el centro de Europa, con una superficie de 93.030 km<sup>2</sup>, de los cuales el 66% es una superficie agrícola y el 18% forestal. Limita al norte con Eslovaquia y Ucrania, al este con Rumanía, al sur con Croacia y Serbia y al oeste con Eslovenia y Austria.

Asentada en la cuenca de los Cárpatos, la parte oriental de Hungría está formada por la Gran Llanura. El Transdanubio es su segunda unidad geográfica, cuenta con 36 mil kilómetros cuadrados y ahí se encuentra el Lago Balaton, con 598 km<sup>2</sup>. Es el lago de agua dulce más grande de Europa Central y un importante centro turístico. Al norte se extiende un sistema montañoso, donde se encuentra el punto más alto del país, el Kékes (1.014 metros sobre el nivel del mar). El 84% del territorio es una planicie que no supera los 200 metros sobre el nivel del mar. El 18% lo constituyen bosques. Los principales ríos son el Danubio (417 km) y el Tisza (598 km), que atraviesan el país de norte a sur.

La capital, Budapest, es una ciudad surgida de la unificación de Obuda, Buda y Pest, en 1873. Con sus casi dos millones de habitantes, es el centro administrativo, cultural, industrial, comercial y de comunicaciones del país. Se extiende sobre una superficie de 525 km<sup>2</sup> y se sitúa en ambas partes del río Danubio.

### Clima

El clima es continental con inviernos y veranos rigurosos.

### Sistema político y administrativo

La forma de estado es la República. El presidente de la República es elegido por el Parlamento por un período de cinco años. La Asamblea, de una sola cámara, consta de 199 escaños, y los diputados parlamentarios son elegidos por sufragio universal cada cuatro años. Actualmente el presidente de la República es János Áder, que fue reelegido en mayo de 2017. Las últimas elecciones parlamentarias se celebraron el 8 de abril de 2018. El partido en el gobierno con mayoría absoluta es la Alianza de Jóvenes Demócratas-Partido Cívico. El mayor partido en la oposición es el Partido Socialista.

El país se divide administrativamente en 19 provincias y la capital. La administración pública



depende de algunos aspectos del gobierno central y en otros de las asambleas provinciales y locales que disfrutaban de un cierto grado de autonomía política y financiera. Los municipios cuentan con una asamblea local, elegida por sufragio universal, y un alcalde, elegido directamente por la población en los municipios de menos de diez mil habitantes, e indirectamente por la asamblea local en los municipios mayores. En las provincias existen unas asambleas comparables a las diputaciones en España. La organización administrativa de las ciudades provinciales es similar a la de los municipios, con la diferencia de que también se encargan de tareas de los municipios de su provincia.

Los poderes constitucionales son: Presidente de la República, Asamblea Nacional Legislativa, Gobierno, Tribunal Constitucional y Poder Judicial.

### Indicadores generales

Hungria	
Forma de gobierno:	República parlamentaria
Superficie en km²:	93.030 km²
Población total:	9.772.756 (2019)
Capital del país:	Budapest
Principales ciudades:	Debrecen, Szeged, Miskolc, Pécs, Győr
Lengua oficial:	húngaro
Otras lenguas socialmente relevantes:	alemán, eslovaco, croata, romaní
Composición étnica de la población:	El 6,5% de la población es de origen romaní, búlgaro, griego, croata, polaco, alemán, rumano, serbio, ucraniano
Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH):	43º (IDH: 0,845)

### Historia

Se puede consultar la publicación **“Historia de Hungría”** en español.

### Vivir en Hungría: información práctica

#### Llegada a Hungría

Avión: Vuelos de bajo coste, Wizzair y Ryanair o las compañías europeas que vuelan a Budapest. En el aeropuerto, con dos terminales, existe un servicio de transporte a cualquier punto de la ciudad con minibuses con una capacidad de 5-6 personas. En el aeropuerto, a la salida, hay un mostrador

de la compañía de taxi con la que tiene acuerdo el gestor del aeropuerto.

Se puede llegar también en coche y en el autobús 100 A directo al centro de la ciudad por el precio de 900 forintos húngaros (solo se puede pagar en moneda local).

## Alojamiento inicial

Los profesores que lleguen en avión aterrizarán en Budapest capital. El transporte interurbano es muy bueno, y dependiendo de la hora de llegada el mismo día existe la posibilidad de desplazamiento para aquellos que estén destinados en otras ciudades. En la capital hay 3 estaciones de **tren**. También se puede utilizar el autobús y existen compañías que alquilan minibús con conductor que recoge a los pasajeros en el aeropuerto. Si alguien desea pasar una o varias noches en Budapest, existe una amplia gama de hostales y **hoteles**.

## Documentación

Se puede entrar en el país con DNI o pasaporte, sin embargo, los profesores españoles que lleguen necesitan el pasaporte para gestionar su permiso de residencia (certificado de registro de ciudadano de la Unión).

## Registro consular

Todos los españoles que residen por algún tiempo en Hungría deben efectuar su registro de matrícula. Este es un registro informatizado que lleva la Sección Consular de cada Embajada. No existe obligatoriedad para la inscripción, sin embargo, se recomienda a todos los ciudadanos españoles, con la garantía de que los datos personales se encuentran bajo la tutela de la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. La inscripción es para residentes y no residentes, españoles que se trasladen a Hungría de forma temporal. Una vez que finalice su estancia, los españoles deberán darse de baja.

El alta como residente significa estar empadronado en la Demarcación Consular de Budapest y el alta en el CERA lo que permite ejercer el derecho al voto en la Embajada de España.

Para la inscripción existe un formulario de solicitud a la que se deberán adjuntar dos fotografías, fotocopia del DNI y pasaporte. Sin embargo, siempre es recomendable consultar antes con la Sección Consular para los requisitos necesarios (Embajada de España, Sección Consular).

## Transporte

### Transporte público

El transporte público es bastante bueno en Hungría. Sin duda, el más organizado es el de la capital. En las ciudades de provincia el transporte se resuelve con autobuses y tranvías. En Budapest hay además 3 líneas de metro y trolebuses. Los billetes deben adquirirse antes de iniciar el viaje y deben ser validados a lo largo del trayecto. Para las personas que vayan a residir más tiempo en el país, vale la pena comprar el abono mensual. En Budapest siempre es recomendable llamar un taxi por teléfono (p.ej: 3555-555). Las tarifas que aplican los taxistas que no trabajan para una empresa son mucho más altas.

### Carnet de conducir

Los titulares de carnet español podrán conducir en Hungría con su carné español o el carnet internacional.

### **Automóviles**

Aquellos españoles que lleguen a Hungría con un automóvil de su propiedad podrán circular con su propia matrícula durante 183 días. En un período superior deberán solicitar la matrícula húngara con el pago previo del impuesto de matriculación.

El estado de las carreteras es bueno. Para circular por las autopistas hay que comprar una “viñeta” en cualquier gasolinera. Las hay válidas para 7 días, un mes o anuales. También se han introducido las viñetas por provincia, válidas por un año para circular por cualquier autopista o carretera de la demarcación.

### Alojamiento

A los profesores españoles que sean contratados como profesores de las secciones bilingües, por el acuerdo vigente entre los dos países, se les proporcionará un apartamento amueblado, alquilado por el instituto correspondiente. Los profesores que renuevan en el programa podrán utilizar el piso de forma continuada. Los profesores que no renuevan deberán abandonar el piso como más tarde el 10 de agosto para realizar las reparaciones y trabajos de limpieza necesarios antes del 1 de septiembre.

### Teléfono, televisión e Internet

La línea de teléfono es muy fácil de contratar con todos los servicios de conexión a internet, tal como en España. Incluso existe la empresa UPC que ofrece el paquete de línea, ADSL y televisión por cable, incluido el canal internacional de la TVE y otros muchos canales en varios idiomas.

### Dinero

El servicio bancario es igual que en España. Existe la posibilidad de abrir cuenta en cualquier banco, incluso el sueldo húngaro se ingresará en esa cuenta bancaria.

Se puede usar la tarjeta de crédito y de débito española, pero hay que tener en cuenta que los bancos españoles pueden cobrar un 3% de comisión por el cambio de moneda, o solicitar una en el banco húngaro elegido. En general se acepta el pago con tarjeta, algo que siempre se especifica en la puerta de entrada de los comercios. Hay una amplia red de sucursales bancarias y cajeros automáticos.

### Declaración de impuestos.

La cantidad de la ayuda que se percibe en España del Ministerio de Educación y Formación Profesional al superar los 1.000 euros, según el reglamento actual del IRPF, debe ser declarada en España. El sueldo que se recibe en Hungría se deberá declarar en Hungría, de conformidad con el acuerdo de doble imposición que existe entre los dos países.

### Salud y tiempo libre

### **Asistencia sanitaria**

Los profesores tendrán derecho a asistencia médica y otras prestaciones sanitarias en las mismas condiciones que los profesores húngaros. Tanto el empleador como el empleado pagan su cotización y eso da derecho a ser beneficiario de todos los servicios existentes. El primer paso es la elección de un médico de cabecera, que podrá prescribir exámenes o cualquier atención en los centros hospitalarios. Los médicos húngaros son muy buenos, hoy día muchos hablan algún idioma extranjero, sin embargo, las instalaciones hospitalarias no siempre son satisfactorias.

## Tiempo libre

Existe una gran oferta para disfrutar del tiempo libre. La oferta cultural, especialmente la musical, es mayor en la capital, pero los centros con sección bilingüe se encuentran en las mayores ciudades de Hungría con una gran vida cultural. Son innumerables las regiones y monumentos dignos de ser visitados, con infinidad de lugares para ir de excursión o conocer los 7 países vecinos.

## La vuelta a España

Las personas que retornan a España con carácter definitivo **pueden tener derecho a una prestación o subsidio de desempleo**, en función de sus cotizaciones previas por desempleo no utilizadas o de haber estado trabajando en el exterior. Toda la información sobre requisitos, duración y cuantía, documentación necesaria y tramitación de las prestaciones a las que pueden acceder las personas emigrantes retornadas a España se encuentra disponible en el [sitio web del Servicio Público de Empleo Estatal \(SEPE\)](#).

Si se ha realizado un trabajo en un país de ámbito comunitario, se puede hacer uso de los períodos cotizados para acceder a prestaciones por desempleo en otros países del Espacio Económico Europeo (EEE), del que forman parte los países de la Unión Europea (UE), y en Suiza.

Para acceder a la protección por desempleo en España, se tendrán en cuenta, además de las cotizaciones efectuadas en España, lo que se haya cotizado en otros países del EEE y en Suiza.

Para demostrar dichos períodos, se debe presentar el formulario U1, facilitado por la institución competente del Estado donde se realizó el trabajo que se pretende justificar. Se puede solicitar antes de regresar a España a la institución competente del país donde se efectuaron las cotizaciones o presentar la solicitud a través de la oficina del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en España.

La [web oficial de la Unión Europea](#) dispone de información muy completa sobre ayuda y asesoramiento para los ciudadanos de la UE y sus familias en estos aspectos, así como en otros como viajes, trabajo y jubilación, vehículos, trámites de residencia, educación y juventud, salud, familia y consumidores.

Información gratuita para extranjeros en el teléfono: 00800 67 89 10 11 ó con el envío del [formulario en línea](#).

## El sistema educativo húngaro

### Características generales

En el año 2011 se aprobaron las nuevas leyes de educación que regulan la educación pública y la enseñanza superior. La Ley de Educación Pública, aprobada en diciembre de 2011, viene a reemplazar una ley de 1993 modificada a lo largo de estos años. La nueva ley es más sencilla y ofrece las líneas generales en las que se define la política educativa. El mayor cambio de las nuevas leyes radica en considerar la educación como un servicio público y en la redefinición del papel y la responsabilidad del Estado, encargado de la gestión educativa. Las normas más detalladas se regulan por decretos gubernamentales o ministeriales.

Se ofrecen garantías como la definición del currículo mínimo, establecimiento de una inspección nacional que evalúa el trabajo de docentes y el rendimiento de las instituciones, introducción de un modelo de carrera docente a través de la remuneración, la evaluación pedagógico-profesional nacional cuyo objetivo es el control y evaluación del trabajo del pedagogo bajo criterios unificados, con el objeto de mejorar la calidad, centralización del pago de los salarios, la distinción entre la gestión profesional y la gestión de infraestructuras.

Las leyes que regulan la educación pública son: la Ley sobre Educación Pública CXC/2011, modificado el 12 de julio de 2012 y la Ley sobre Formación Profesional CLXXXVII/2011.

En la gestión, organización, evaluación y control de la educación tienen competencias el Ministerio de Recursos Humanos (Secretaría de Estado de Educación), la Oficina de Educación, las Oficinas Territoriales del Centro Klebelsberg, el Ministerio de Innovación y Tecnología.

### Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

De acuerdo con la Ley CXC/2011, en Hungría la estructura de la enseñanza se compone de cinco niveles impartidos tanto en centros públicos como privados. Los diferentes niveles son los siguientes:

Edad	Tipo de centro educativo	Cursos	Equivalencia ISCED
3-6	<i>Óvoda</i> – Preescolar		0
6-14	<i>Általános iskola-</i> Escuela primaria	1-4 1ª etapa 5-8 2ª etapa	1AG 2AG
14-16	<i>Szakképző</i> – Escuela Estudio de oficio	técnicaPara niños dificultades/oficio	con2BG 3CV 2CV 4CV 3CG 2CP
14-18	<i>Gimnázium</i> – Secundaria/Bachillerato	9-13 5-13 Nota (1) examen de bachillerato	3AG 2AG 2AG-3AG
14-19	<i>Technikum</i> – Secundaria/formación profesional	9-12 examen de bachillerato	3AP 3BP 4AG 4CV – 5B
18-21/22	<i>Főiskola</i> – Escuela Superior	3-4 años	5A
18- 22/24	<i>Egyetem</i> – Universidad	4-6 años	6

La **Educación Infantil** está considerada como una parte importante del sistema educativo y abarca de los 3 a los 6 años de edad. Es obligatoria para los niños que hayan cumplido los tres años hasta el 31 de agosto y abarca al menos cuatro horas diarias en un centro preescolar.

La obligatoriedad escolar empieza a los seis años con la Educación Primaria. Existen ciertas escuelas que, además del programa general, ofertan una especialización con un número de horas

lectivas más alta, como son Lengua Extranjera, Música, Educación Física, etc. Al finalizar la Educación Primaria el alumno recibe un título de Educación Básica.

La **Educación Primaria** consta de ocho cursos en dos ciclos: el primer ciclo comprendido entre los 6 y 10 años y los alumnos están a cargo de dos maestros por grupo; en el segundo ciclo comprendido entre los 10 y 14 años los profesores titulados tienen a cargo una o dos asignaturas.

Para acceder a la Enseñanza Secundaria, el alumno deberá superar un examen escrito global organizado a nivel nacional (el 64% de los Institutos lo requieren) y otro examen de acceso oral en el centro en el que haya solicitado plaza.

La **Enseñanza Secundaria** general consta de 4 años (cursos 9, 10, 11 y 12). Podrá terminar en el curso 13<sup>o</sup> en caso de haber un curso preparatorio de lengua extranjera. Al final de la Enseñanza Secundaria, sea general o profesional, los alumnos deben pasar un examen de Bachillerato para obtener el Título de Bachiller.

Algunos institutos ofertan la Enseñanza Secundaria de 6 u 8 años, es decir, los alumnos podrán matricularse tras los exámenes de ingreso una vez finalizados el sexto año de primaria o el cuarto año de primaria. Se trata de un programa para niños con talento y alto rendimiento escolar.

En el examen de Bachillerato el alumno debe superar las pruebas correspondientes a las asignaturas obligatorias de Lengua y Literatura Húngaras, Historia, Matemáticas, Lengua extranjera y, al menos, una asignatura más de las que haya cursado en los dos últimos años previos al examen de Bachillerato, que consta de una parte escrita y/o oral.

En Enseñanza Secundaria/Bachillerato hay tres modalidades: *gimnázium* (escuela secundaria general y bachillerato, 4 ó 5 años), *technikum* (secundaria con formación profesional, 5 años), ambos finalizan con el examen de bachillerato; *szakképző iskola* (escuela vocacional técnica de tres años) en el que los alumnos no pueden acceder al examen de bachillerato.

En el examen de Bachillerato el alumno puede optar entre dos niveles (nivel medio o nivel superior) para cada una de las asignaturas a las que tenga que presentarse para obtener el Título de Bachillerato. El Título de Bachillerato equivale al examen de selectividad y da acceso a la universidad. Cada centro universitario especificará las asignaturas y el nivel requerido para poder acceder a los diferentes estudios ofertados. A partir del curso 2020-21 los alumnos tendrán que haber aprobado al menos una asignatura en nivel superior y contar con un diploma de lengua extranjera. Los alumnos que quieran acceder a formación de grado deberán reunir al menos 280 puntos (de un máximo de 500) y en formación profesional universitario al menos 240 puntos. Sin alcanzar estos mínimos no podrán acceder a la formación financiada por el Estado o formación autofinanciada tampoco.

La **formación universitaria** desde 2006 se ajusta a las directrices de la Declaración de Bolonia. Las universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación entre todas ellas.

En la Ley de Educación Superior de 2011 se modifican sustancialmente las condiciones económicas para acceder a la universidad, al introducirse un nuevo sistema basado en el coste real de la formación. El gobierno determina anualmente los baremos de coste por alumno y año en las distintas áreas de formación, tanto de grado como de masters universitarios.

Podrá seguir sus estudios de forma gratuita aquel estudiante que se comprometa a terminar sus estudios y obtener el título en el plazo estipulado y trabaje en Hungría. Los universitarios deberán firmar una declaración en la se comprometen a devolver la mitad del coste de la matrícula si no terminan sus estudios en el plazo fijado, o la beca completa si no cumpliera el plazo de trabajo obligatorio en Hungría en los 20 años siguientes a la obtención del título. El titulado deberá trabajar en Hungría al menos el tiempo que duró su formación, en caso contrario, tendrá que abonar en una cantidad el coste de su formación.

Aquellos que no obtengan una plaza financiada, podrán estudiar costeando su preparación, siempre que cumplan los requisitos de acceso, financiándose su formación con recursos propios o préstamo de estudiante tipo II, cuyos intereses tienen una subvención estatal, y que servirán únicamente para cubrir los gastos de su formación.

Algunos datos relevantes sobre la educación pública actual se reflejan en el siguiente cuadro.

Indicadores educativos	
Tasa de alfabetización	99,4%
Edades límite de escolaridad obligatoria	3 – 16 años
Población entre 3 y 22 años en la enseñanza	1.812.000 (2020-21)
Porcentaje de población con título de enseñanza superior	33,2% (2019)
Porcentaje del PIB dedicado a educación	5,1% (2020)
Establecimientos educativos no universitarios	10.522
Establecimientos educativos universitarios	62



## Enseñanza de lenguas extranjeras

En el Plan Curricular modificado por el Decreto Gubernamental 5/2020, que regula también la enseñanza de lenguas extranjeras, estipula que la enseñanza de la primera lengua extranjera deberá empezar, como más tarde, en el cuarto curso de primaria. En el caso de que haya profesorado preparado podrá ofertarse desde el primer curso. El segundo idioma podrá empezar después del curso noveno, correspondiente a la etapa de Educación Secundaria. Se podrá elegir cualquier lengua extranjera, el español también, reafianzado de esta forma el aprendizaje de esta lengua en la Educación Primaria y su continuidad en la Educación Secundaria como primera lengua extranjera.

El objetivo es que en Bachillerato, en la primera lengua extranjera, los estudiantes alcancen el nivel B2 y en la segunda lengua extranjera el nivel A2. Si la formación es a nivel avanzado (preparación para el examen de Bachillerato) en la primera lengua el nivel sería B2-C1 y en la segunda lengua B1-B2.

La distribución por número de alumnos en los últimos cursos académicos se refleja en el cuadro.

### Escuela primaria – Número de estudiantes lengua extranjera

Lengua	2018-19		2019-20		2020-21	
	1ª lengua	2ª lengua	1ª lengua	2ª lengua	1ª lengua	2ª lengua
Inglés	418.239	15.208	423.727	15.079	423.661	16.853
Alemán	117.778	7.893	115.766	8.516	109.066	8.476
Francés	1.306	692	1.085	1.223	997	589
Español	26	1.020	282	876	25	1.166
Italiano	250	358	243	318	231	310

### Educación Secundaria/Bachillerato – Número de estudiantes lengua extranjera

Lengua	2018-19		2019-20		2020-21	
	1ª lengua	2ª lengua	1ª lengua	2ª lengua	1ª lengua	2ª lengua
Inglés	336.657	38.909	335.860	38.220	167.012	35.427
Alemán	100.019	84.536	94.853	84.376	36.977	80.660
Francés	3.128	14.503	3.016	15.076	2.365	14.414
Español	2.052	10.212	2.095	10.658	1.849	11.411
Italiano	1.123	12.254	1.159	12.874	753	14.016

En el ámbito universitario la finalidad es que los alumnos adquieran conocimientos de lenguaje especializado en uno o dos idiomas. En muchas universidades, debido a las restricciones, ha ido disminuyendo la oferta de enseñanza de lenguas extranjeras.

A partir del 2020 el acceso a las universidades estará condicionado a un nivel B2 de una

lengua extranjera (aunque esta norma no se aplicó debido a la pandemia COVID-19). Anteriormente el requisito de un diploma de lengua extranjera se exigía para la obtención del Título de Grado. Teniendo en cuenta que esto impedía la expedición de 75.000 títulos, en marzo de 2020 el Ministerio de Innovación y Tecnología responsable de la enseñanza universitaria, ha permitido que se expidan los títulos sin examen de lengua extranjera.

### La enseñanza del español como lengua extranjera

En Hungría el atractivo de la lengua y la cultura española es incuestionable. Es una lengua que los estudiantes húngaros asocian con deporte, internet, música, bellas artes, literatura, gastronomía y la cultura en general. Tanto en la enseñanza reglada como en otro tipo de formación, todo lo relativo a esta lengua despierta un gran interés. En los institutos la demanda por el aprendizaje de esta lengua supera con creces las posibilidades.

Generalmente, el español es estudiado como segunda lengua extranjera y, en algunos centros, como tercera.

### Enseñanza del español como lengua extranjera en la Educación Primaria y Secundaria

Curso académico	Total alumnos
2007-08	7.780
2008-09	8.682
2009-10	9.928
2010-11	11.044
2011-12	11.513
2012-13	12.349
2013-14	11.231
2014-15	10.716
2015-16	10.973
2016-17	11.710
2017-18	12.233
2018-19	13.310
2019-20	13.911
2020-21	14.451

Fuente: Ministerio de Recursos Humanos de Hungría

## Las secciones bilingües

La formación bilingüe en Hungría, que tiene ya una historia de 30 años, se consideró siempre una buena tendencia que ha venido contando con el apoyo financiero del Estado. Estos estudios gozan de gran prestigio y los solicita un número creciente de alumnos, de forma que las solicitudes superan las plazas ofertadas.

Los resultados de esta formación son muy positivos, pero el Ministerio de Educación húngaro, en el año 2012 elaboró una nueva regulación, a partir de la cual se plantea la necesidad de limitar las asignaturas a impartir en la lengua meta, con el fin de racionalizar los costes y la organización de los exámenes de Bachillerato. Por consiguiente, en los institutos de Secundaria bilingües se podrá elegir entre las siguientes asignaturas: Biología, Física, Química, Geografía, Matemáticas, Informática e Historia. La asignatura de Civilización será obligatoria en lengua meta a lo largo de cuatro años. La Historia Universal se enseñará en la lengua meta, pero la Historia húngara se impartirá en húngaro. En el examen de Bachillerato, para poder elegir una asignatura en la lengua meta se requerirá haber cursado esa asignatura en la lengua meta durante al menos dos años.

La nueva normativa establece una evaluación centralizada externa y un sistema de inspección educativa, que había dejado de existir en 1996. Las escuelas de Primaria que oferten formación bilingüe (actualmente 121 escuelas) podrán seguir funcionando si durante tres cursos académicos al menos el 60% de los alumnos de quinto curso alcanzan el nivel A2 de la lengua elegida, y el B1 en octavo. Por su parte, las escuelas de Secundaria que deseen ofrecer formación bilingüe tendrán que cumplir con el requisito de que el 90% de los alumnos del último curso haya alcanzado el nivel B2 durante tres años consecutivos.

Entre los centros que imparten español, habría que destacar el programa de Secciones Bilingües de español en centros públicos de enseñanza secundaria en Hungría. En este caso, el español se estudia como primera lengua extranjera.

## Las secciones bilingües de español en Hungría

### Organización escolar y pedagógica de las secciones bilingües de Hungría

En líneas generales, estos centros se pueden clasificar en dos tipos:

1) Los denominados institutos bilingües, en los que la totalidad de los estudiantes cursa estudios bilingües de español, por lo que todo el centro está marcado por una fuerte impronta hispánica: en Hungría el Instituto Bilingüe Húngaro-Español Károlyi Mihály de Budapest.

2) Las secciones bilingües de español en centros que, además de los estudios reglados por el sistema educativo del país respectivo, ofrecen la vía de la sección bilingüe de español, en algunos casos junto a secciones bilingües de otras lenguas. En el curso 2019-2020 funcionan 6 secciones bilingües en Hungría: Fazekas Mihály Gimnázium de Debrecen, Kodály Zoltán Gimnázium de Pécs, Herman Ottó Gimnázium de Miskolc, Tömörkény István Gimnázium de Szeged, Bolyai János Gimnázium de Kecskemét y Vétes Albert Gimnázium de Veszprém.

Los estudios bilingües se estructuran en cinco años:

- Curso preparatorio: Fase de inmersión en español, que se inicia por lo general cuando los alumnos tienen 14 años. Consta de un curso, a lo largo del cual se estudia la lengua en profundidad -hasta 20 horas semanales-, con un complemento curricular de Matemáticas y otras materias en húngaro.
- Cuatro años de Bachillerato: Se cursan los estudios reglados de Bachillerato o del currículo húngaro, con un complemento curricular de Lengua y Cultura españolas, impartándose en español dos o más asignaturas a elegir. Por lo general, entre Geografía, Historia, Civilización Española, Matemáticas o Física.

### Currículo y titulación

Al finalizar el Bachillerato, los alumnos húngaros tienen que presentarse a un examen de Bachillerato que es al mismo tiempo examen de acceso a la universidad. Los alumnos se examinan obligatoriamente de 5 asignaturas: Lengua y Literatura Húngaras, Lengua Extranjera, Historia, Matemáticas y, al menos, otra materia de su elección. Pueden optar por el nivel intermedio o el nivel superior de cada materia. Los alumnos de las secciones bilingües españolas tienen que examinarse de, al menos, tres materias en español: Lengua Española (nivel superior) y otras dos materias de las cursadas en español.

Al aprobar obtienen el Título de Bachiller bilingüe que les permite acceder a las universidades húngaras e, igualmente, a las españolas, con la previa solicitud de acreditación ante la UNED.

### Profesorado español

Aunque los centros cuentan con profesores húngaros de español, a fin de cumplir con los objetivos pedagógicos que persiguen las secciones bilingües, el Ministerio de Educación y Formación Profesional publica anualmente una convocatoria para seleccionar profesorado español, hasta el límite de plazas previsto en el Acuerdo de diciembre de 2009, firmado entre los Ministerios de Educación español y húngaro, en las especialidades requeridas (por lo general, Filología Hispánica, Historia, Geografía, Matemáticas y Física). Los requisitos y méritos de los candidatos se determinan en cada convocatoria. Para poder renovar en el mismo centro se requerirá la conformidad de la Dirección del centro y de la Agregaduría de Educación.

Los profesores seleccionados suscriben un contrato con las autoridades responsables de la gestión del centro de destino, en virtud del cual asumen el compromiso de impartir las materias y horas que les sean asignadas, se integran en el claustro de profesores y colaboran activamente con el resto de los compañeros en la acción educativa del centro y en la promoción de la lengua y cultura españolas. Por su trabajo perciben unas retribuciones equivalentes a las de un profesor del país y cuentan con asistencia sanitaria.

El centro proporciona alojamiento gratuito, habitualmente un apartamento amueblado, en la localidad donde esté ubicada la sección bilingüe en la que trabaje. El apartamento se adecuará por su tamaño, distribución y mobiliario a las necesidades normales de una persona, no pudiéndose solicitar el cambio de vivienda por necesidades personales ajenas a las vinculadas al centro de enseñanza. Los apartamentos estarán acondicionados al menos con instalación de calefacción y

línea telefónica. Los profesores podrán hacer uso del apartamento durante el curso escolar, mientras que continúen desempeñando su labor docente. Los profesores que no renuevan deberán abandonar el piso como muy tarde el 10 de agosto para realizar las reparaciones y trabajos de limpieza necesarios antes del 1 de septiembre. Los gastos de los servicios (gas, calefacción, electricidad, agua, teléfono, internet o televisión por cable y comunidad, etc.) correrán a cargo del profesor inquilino. Los pagos deberán realizarse puntualmente por parte del profesor inquilino pudiéndose exigir una fianza que garantice el pago de los gastos ocasionados por los distintos servicios.

En cada instituto siguen prácticas muy diferentes, pero es importante que el profesor sea muy preciso en el pago de facturas. Se recomienda que se hagan fotocopias de las facturas, aunque estén a nombre del propietario o del Ayuntamiento/instituto y se realice el pago con un recibo en el que se especifique el número de la factura que se liquida.

El profesorado español deberá cumplir con escrupulosidad la legislación húngara en toda su extensión y particularmente la referente a la legislación laboral y docente, así como el reglamento de régimen interno del centro educativo por el que fuera contratado, además de las directrices establecidas por la dirección de la institución y las autoridades educativas pertinentes.

El profesor deberá asumir las disposiciones establecidas en cada centro educativo, así como informarse y acatar las normas locales sobre contrato, vacaciones, permisos, horario, reuniones, actividades extraescolares, etc.

### **Contribución de la Administración española y húngara correspondiente al funcionamiento de las secciones bilingües**

Para contribuir al funcionamiento de las citadas secciones e institutos bilingües en español, y a fin de apoyar la enseñanza de la lengua y cultura españolas y de las asignaturas impartidas en español, el Ministerio español se compromete, si la disponibilidad presupuestaria lo permite, a:

- Dar publicidad en España a las convocatorias de profesores en secciones bilingües de español.
- Otorgar a los profesores seleccionados dos ayudas económicas: una anual en concepto de gastos de desplazamiento y otra mensual en concepto de complemento de emolumentos.
- Facilitar apoyo didáctico y metodológico, incluyendo el envío de materiales didácticos y libros de texto.
- Ofrecer participación en programas de perfeccionamiento a los profesores húngaros.

El Ministerio húngaro, por medio de los distintos institutos con sección bilingüe húngaro-española y de las autoridades regionales de las que dependen dichos institutos, se encargará de:

- Transmitir al MEFP antes del 31 de enero, información sobre aspectos de organización del año escolar siguiente.
- Instar a la autoridad húngara competente a que se formalice, en virtud de un contrato de trabajo, la relación laboral con los profesores de nacionalidad española.

- Garantizar al profesorado español las mismas condiciones de trabajo que las del profesorado húngaro, con sus mismos derechos y obligaciones.
- Resolver la obtención de permisos de residencia a favor de los profesores españoles.

### Evolución de los centros

El programa de Secciones Bilingües se inicia en 1988 en el Instituto Bilingüe Károlyi Mihály de Budapest, y desde entonces se ha ido extendiendo y consolidando en un número cada vez mayor de centros y países de Europa Central y Oriental, China y Turquía.

La demanda de plazas en la mayoría de los institutos con sección bilingüe de español en Hungría es superior a la oferta. Para acceder a esta formación los alumnos son seleccionados en función de su alto rendimiento académico, lo que conlleva un mayor prestigio de estos centros.

### Alumnado y profesorado SSBB curso 2020-21

INSTITUTO	Alumnos		Profesores	
	Total SSBB	ELE	Españoles	Húngaros
Károlyi Mihály BUDAPEST	548	0	6	26
Fazekas Mihály DEBRECEN	77	179	2	4
Kodály Zoltán PÉCS	134	109	3	6
Herman Ottó Gimnázium MISKOLC	82	99	2	2
Tömörkény István SZEGED	75	67	1	3
Bolyai János KECSKEMÉT	81	140	1	8
Vetési Albert VESZPRÉM	90	92	2	4
	1.087	686	17	53

### Cuadro comparativo de datos de evolución del alumnado

Centro	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Károlyi Mihály	495	497	510	544	548
Fazekas Mihály	94	90	87	84	77
Kodály Zoltán	137	130	129	135	134
Herman Ottó	84	85	84	82	82
Tömörkény István	77	77	77	74	75
Bolyai János	73	77	82	79	81
Vetési Albert	81	80	85	87	90
Totales	1041	1036	1054	1085	1.087

## El trabajo en una sección bilingüe de Hungría

### Las secciones bilingües y su gestión

En los institutos con sección bilingüe, además del director/directora y de los dos subdirectores, están los jefes de los departamentos por asignatura y los tutores de cada clase. Existe la figura de profesor coordinador de la sección bilingüe. Es un/una profesor/a húngaro/a de español, nombrado por la Dirección del centro para dirigir y coordinar el funcionamiento de la sección y la labor docente de los profesores españoles.

### Currículo

Los profesores españoles deben adaptarse al currículo húngaro. El/la coordinador/a les entregará la programación de su asignatura a principios de curso y les indicará los materiales en español de los que se dispone, tanto los dirigidos al profesor como a los alumnos.

El currículo húngaro no se corresponde del todo con el español. En concreto, en Geografía Física es más parecido a lo que en España se imparte en el área de Ciencias Naturales en la ESO. La Geografía Humana se imparte desde un enfoque de Geografía regional. En Matemáticas tampoco hay coincidencia entre el currículo español y el húngaro. Éste se parece más al programa español de Matemáticas de la Ley General de Educación de 1970, pero abunda más en Geometría y menos en Cálculo.

### Calendario escolar

A título indicativo se presenta calendario del curso escolar 2020-21:

- Primer día de clases: 1 de septiembre de 2020
- Último día de clases: 15 de junio de 2021
- Vacaciones de otoño: 23 de octubre -1 de noviembre de 2020
- Vacaciones de invierno: 19 de diciembre de 2020 – 3 de enero de 2021
- Vacaciones de primavera: 1 de abril - 6 de abril de 2021

### Días festivos en Hungría

- Año Nuevo – 1 de enero Revolución 1848 – 15 de marzo Lunes de Pascua
- Día del Trabajador – 1 de mayo
- Lunes de Pentecostés
- Fundación del Estado, San Esteban – 20 de agosto
- Revolución 1956 – 23 de octubre
- Día de Todos los Santos – 1 de noviembre

- Navidad - 25 y 26 de diciembre

En algunas ocasiones, el día anterior o posterior al día festivo (si es lunes o viernes) se suele declarar día de descanso. Sin embargo, estos días se recuperarán algún sábado en cumplimiento de un decreto gubernamental.

## **Horario**

Los profesores están obligados a impartir un mínimo de 22 y un máximo de 26 horas lectivas por semana, incluyendo sustituciones u otras actividades asignadas por el director del centro.

Si en algún caso el profesor no cubre con su asignatura las horas preceptivas, deberá completar el número de horas lectivas participando en la formación lingüística de las clases bilingües (clases de conversación y práctica), ayudando a los profesores húngaros que imparten clases de diferentes asignaturas, o impartiendo clases de conversación en donde el español se aprende como segundo idioma.

Además de las horas lectivas, los profesores deben asistir a reuniones, sesiones de evaluación y cubrir las ausencias de otros profesores. El total de horas semanales de permanencia en el centro son 32, que incluyen las horas lectivas y otras actividades que la Dirección designe.

Los profesores deberán participar en todas las actividades que tengan lugar fuera del horario lectivo y de permanencia en el centro. Los objetivos principales de dichas actividades son la familiarización de los alumnos con la cultura y costumbres de los países hispanohablantes.

A los profesores españoles se les permitirá no asistir a las reuniones de todo el profesorado que se desarrollan en húngaro (el/la coordinador/a les informará sobre los temas que sean de su interés), pero están obligados a asistir a las reuniones semanales de la sección española y a cualquier reunión que se convoque para tratar asuntos de la sección bilingüe.

Sólo se puede faltar al trabajo por problemas de salud. En este caso el trabajador tiene que consultar al médico de cabecera y pedir la baja, pero debe también avisar por teléfono al/la coordinador(a), que informará al director y organizará las sustituciones. Por asuntos propios solo se puede faltar mediante un permiso autorizado previamente.

## **Materiales y recursos**

Todos los centros con sección bilingüe cuentan con una biblioteca de español.

Si la disponibilidad presupuestaria lo permite, anualmente, el Ministerio de Educación y Formación Profesional envía materiales didácticos a cada sección bilingüe. Los profesores pueden comunicar al coordinador o coordinadora de la sección las necesidades de material para su asignatura.

Es importante incorporar los materiales didácticos elaborados anteriormente por otros profesores y preparar otros que respondan a las necesidades de ese curso.

La Agregaduría de Educación en Budapest cuenta con un Centro de Recursos dotado con materiales didácticos y un servicio de préstamo. En febrero de 2016 este Centro pasó a estar ubicado en el departamento de Filología Hispánica de la Universidad Eötvös Loránd de Budapest.



Las normas de préstamo se publican en la página web de la Agregaduría.

Desde octubre de 2016 está a disposición de los profesores **Eleo**, la biblioteca digital de la Acción Educativa Exterior. Su finalidad es ampliar la oferta que estos centros vienen realizando como parte de la acción educativa en el exterior del Ministerio, facilitando el acceso a más de 1.500 títulos de literatura clásica y contemporánea en castellano, así como a recursos de carácter didáctico que faciliten la labor de los profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera.

### **Incorporación al centro escolar: Información laboral**

Los profesores españoles contratados en las secciones bilingües forman parte del profesorado del Instituto con los mismos derechos y obligaciones que el profesorado húngaro.

En todos los casos es conveniente que los profesores lleguen a la ciudad de destino unos días antes del comienzo oficial del curso escolar (1 de septiembre). De esta forma pueden instalarse, informarse y preparar el contrato de trabajo. Este contrato es el mismo que firman los profesores húngaros, en la categoría de empleados públicos. También se inician los trámites para solicitar el permiso de residencia.

Por otro lado, conocer el instituto, al profesorado, el funcionamiento del centro, resulta de gran ayuda para empezar la labor docente. La fecha de llegada en todos los casos deberá consultarse con el/la coordinador/a de la sección bilingüe.

Los profesores, además de las retribuciones húngaras, reciben una ayuda complementaria mensual del MEFP y una ayuda en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta de 1.000 euros, que se abona habitualmente junto con la ayuda correspondiente al mes de junio. Para ello, será condición el haber cumplido el período de tiempo completo para el que el contrato fue inicialmente firmado.

El profesor que llega por primera vez a Hungría debe tener en cuenta que, debido a los trámites administrativos, puede tardar en cobrar el primer sueldo húngaro, que a veces se retrasa 2 o 3 meses. Las cantidades atrasadas se abonarán con la primera mensualidad percibida. La ayuda económica correspondiente al primer mes se puede retrasar un poco, por lo complejo del procedimiento.

### **Vacaciones anuales pagadas y contratación:**

Las vacaciones pagadas base por año natural son 20 días. Una vez cumplidos los 28 años serán 22 días y después, cada dos años, 1 día adicional hasta el máximo de 30 días al cumplir 45 años. También corresponden días por hijos menores: 2 días adicionales por 1 hijo, 4 días adicionales por 2 hijos y 7 días adicionales por 3 o más hijos. Por otro lado, los docentes tienen 25 días adicionales, de los cuales la Dirección del centro podrá requerir que emplee hasta 15 días para tareas docentes o de apoyo pedagógico.

La mayor parte de las vacaciones deberán disfrutarse en período de vacaciones escolares, según criterio de la Dirección del centro. En todos los casos se requiere solicitarlas con antelación, y su correspondiente aprobación es imprescindible.

A modo de ejemplo, porque las vacaciones ordinarias por ley dependen de la edad del

trabajador, desde el 1 de septiembre al 31 de agosto del siguiente año a los profesores les corresponderían las siguientes vacaciones:

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre: 7 días y 8 días de vacaciones extraordinarias por ser docente (de los cuales el director podrá requerir que emplee 5 días para fines pedagógicos). Total: un máximo de 15 días.

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto: 14 días de vacaciones ordinarias y 17 días extraordinarios (de los cuales el director podrá requerir que emplee 9 días para fines pedagógicos).

Total: un máximo de 31 días. En algunos centros la contratación es del 1 de septiembre al 31 de julio, por haber agotado el profesor las vacaciones hasta el final de julio. En otros, el contrato es hasta el 31 de agosto, pero el mes de agosto no se retribuye.

### **Incorporación al centro escolar: El trabajo en clase**

A este respecto, dadas las diferencias que existen en el funcionamiento de los centros, siempre recibirán por escrito y verbalmente las prácticas y normas del instituto empleador.

### **Calificación y evaluación de los alumnos**

En Hungría la calificación de los alumnos es sobre 5. El 5 equivale a un Sobresaliente, el 4 a Notable, el 3 a Bien, el 2 a Suficiente y el 1 a Insuficiente. Los alumnos tienen que someterse a diferentes pruebas a lo largo del semestre o del año académico para que la nota final no dependa de un único examen global. Por otra parte, de esta forma los alumnos tienen la posibilidad de mejorar sus resultados. Se exige que el profesor español contratado por el centro conozca, acepte y cumpla las normas del sistema de evaluación de cada instituto.

Las pruebas, una vez evaluadas, deben revisarse en clase con los alumnos y, finalmente, custodiarse en el centro durante un año.

Las notas y las ausencias de los alumnos se inscriben en el “*Napló*” (registro de clase). Todos los profesores tienen que participar en la preparación, organización y corrección de los exámenes del primer semestre, del final del año y del Bachillerato, así como registrar las calificaciones globales

### **Disciplina y responsabilidades del profesor**

En general no suelen producirse problemas de disciplina. Los alumnos húngaros tienen unas pautas de comportamiento que expresan respeto hacia el profesor. Sin embargo, si surge cualquier problema hay que comunicarlo al profesor tutor del alumno o a la Dirección del centro.

### **Relaciones con los padres de alumnos**

Hay unos días destinados para las visitas de padres: una al principio de curso y otra a mediados de curso. Las fechas exactas se conocen con antelación. Los padres se interesan por la evolución académica de sus hijos y los profesores españoles asisten, en general, con un compañero húngaro que ejerce de intérprete.

## **Actividades extraescolares**

Además de las horas lectivas, los profesores españoles deben participar, junto a sus colegas húngaros, en los programas culturales y en las actividades extraescolares de la sección bilingüe: Encuentro Nacional de Institutos Bilingües de español (ENIBE), taller de teatro, excursiones, etc. Junto con los profesores húngaros deben preparar a los alumnos para concursos nacionales e internacionales.

Se espera de ellos que familiaricen a los alumnos con la cultura y las costumbres de España y de los países de lengua española, por lo que desde el instituto se apoyan las iniciativas dirigidas a difundirlas como charlas, día del español, exposiciones, fiestas, ciclos de cine, etc.

Deberán también participar y apoyar los programas que proponga la Agregaduría de Educación tanto en lo relacionado con actividades extraescolares como en todo aquello que contribuya a una mejor difusión de la lengua y cultura española.

## **Pautas y prácticas sociales**

En Hungría se conservan formalidades y pautas de comportamiento que se deben respetar. Por lo que atañe al profesorado, se debe vestir de forma correcta en el día a día, y adecuarse a lo establecido para ceremonias académicas y otros actos como la Fiesta Nacional en la Embajada de España. Por ello, se recuerda la conveniencia de traer ropa formal.

## **Visados y permisos de residencia**

### **El programa de profesores españoles en Secciones Bilingües**

La base legal relevante en cuanto a la cooperación hispano-húngara en materia educativa es el Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre los Gobiernos del Reino de España y de la República de Hungría para los años 2007-2010, firmado el 25 de septiembre de 2007, y el Acuerdo sobre creación y funcionamiento de Secciones Bilingües de Español, firmado el 16 de diciembre de 2009.

A comienzos de año los directores de los centros que cuentan con una sección bilingüe envían a la Agregaduría una solicitud indicando el número de profesores españoles solicitados, las titulaciones requeridas, las asignaturas y número de horas a impartir. A la vista de las solicitudes de los institutos, el Ministerio de Educación y Formación Profesional remite a los institutos húngaros los expedientes de los candidatos propuestos para cada plaza tras haber llevado a cabo un estudio previo de candidaturas y siempre teniendo en cuenta los perfiles requeridos por los directores de los centros, que llevarán a cabo la selección final.

## **Documentación**

Los profesores seleccionados no necesitan solicitar visado antes de su llegada a Hungría. El mismo instituto se encargará de solicitar el permiso de residencia y el resto de los documentos necesarios para gestionar dicho permiso. A su llegada, los profesores deberán firmar un contrato laboral en el que se especifican aspectos como su remuneración mensual, el seguro médico y el alojamiento gratuito ofertado, que deberá contar con los servicios básicos de suministros, en la localidad donde se encuentre el instituto contratante.

Para gestionar el contrato laboral, el profesor español deberá presentar su Título de Licenciado acompañado de una traducción al húngaro (que podrá solicitar en Hungría), hoja de servicios y currículum vitae.

Los profesores que sean contratados en el Instituto Fazekas Mihály de Debrecen y el Instituto Herman Ottó de Miskolc deberán aportar el impreso E-104 para solicitar la tarjeta sanitaria húngara. Los centros recomiendan que los profesores de nueva incorporación estén en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea por si se produjera un caso de emergencia hasta finalizar los trámites de la solicitud de la tarjeta sanitaria húngara.

Al término de cada curso escolar, el Ministerio húngaro expedirá un certificado de servicios prestados a los profesores españoles que lo soliciten.

## Más información y enlaces útiles

Agregaduría de Educación Embajada de España en Budapest

Eötvös u. 11/b

1067 Budapest. Hungría

Tel: (361) 488 7000

Fax: (361) 488 7001

E-mail: [agregaduria.hu@educacion.gob.es](mailto:agregaduria.hu@educacion.gob.es)

<https://www.educacionyfp.gob.es/hungria>

### Otros enlaces de interés

Para más información actualizada sobre Hungría, se puede consultar:

- [Ficha País](#)
- [Libro “Historia de Hungría”](#)

Institutos húngaros con Sección Bilingüe:

- [Instituto Bilingüe Károlyi Mihály de Budapest](#)
- [Instituto Kodály Zoltán de Pécs](#)
- [Instituto Fazekas Mihály de Debrecen](#)
- [Instituto Herman Ottó de Miskolc](#)
- [Instituto Tömörkény István de Szeged](#)

- [Instituto Bolyai János de Kecskemét](#)
- [Instituto Vetési Albert de Veszprém](#)
- [Portal Gobierno de Hungría](#)
- [Museos de Hungría](#)
- [Oficina de Turismo de Hungría](#)
- [Aeropuerto de Budapest](#)
- [Empresa ferrocarriles de Hungría](#)

## Ubicación de las secciones bilingües en Hungría



● Sección bilingüe española



# Rumanía

## Datos generales sobre el país

Nota previa: como complemento a esta guía, puede consultar también la [Ficha País](#) (Rumanía), que publica y actualiza el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

### Geografía

Rumanía (nombre local, România) es un estado de la Europa del Este, más concretamente de la Europa centro-oriental, situado en la zona carpático-danubiana y con fronteras al norte y al noreste con Moldavia y Ucrania, al sur con Bulgaria, al suroeste con Serbia, al noroeste con Hungría y al sureste con el mar Negro. Al sureste de Rumanía se encuentra el mar Negro, mar en el que desemboca el Danubio, río que pasa por el sur y este de este país y que hace de frontera natural con Bulgaria. Rumanía es un país con llanuras al sur y al este y montañas en el resto (los Cárpatos). Tiene una superficie de 237.000 km<sup>2</sup>. El relieve de Rumanía está formado por tres sectores concéntricos: la meseta de Transilvania, los Cárpatos y las Tierras Bajas.

### Población

El dato más reciente de población para Rumanía (2019) es de 19,4 millones de habitantes. La distribución de la población es más bien homogénea, con la excepción del delta del Danubio, poco poblado por sus condiciones naturales. La densidad media es de 85 hab/km<sup>2</sup>. El 89,5 % de la población está constituido por rumanos de lengua latina. El resto pertenece a minorías húngara 6,6% (concentrados en el centro de Transilvania); gitana 2,5% especialmente en la zona del Danubio; alemana 0,3 %, ucraniana 0,3 %, rusa 0,2 %, turca en un 0,2 % y otras 0,4 %. La religión mayoritaria con un 82% es la ortodoxa oriental (incluyendo todas las denominaciones menores). También hay un 6 % de protestantes, un 4,7% de católicos, y otros (principalmente musulmanes). El idioma rumano es el oficial, hablado en un 91%, Existen minorías de habla húngara 6,7%, romaní 1,1% y otros 1,2%.

Rumanía es un país relativamente poco urbanizado, ya que en torno al 40 % de sus habitantes vive en el medio rural. Casi la quinta parte de su población urbana se concentra en la capital, Bucarest. Existe, no obstante, una red equilibrada de ciudades medianas, como Timisoara, Ploiesti, Craiova, Braila, Galati, Iasi, Cluj-Napoca.

## Clima

Rumanía tiene un clima continental. A causa de su posición en la parte suroriental del continente europeo, Rumanía tiene un clima de transición entre el templado y el continental; las condiciones climáticas son también modificadas en una cierta medida por el relieve presente en el país. Los Cárpatos sirven de barrera contra las masas de aire provenientes del Atlántico, limitando su influencia oceánica a las zonas centro y occidental del país (Transilvania, el Banato y Maramureş), donde provocan inviernos más suaves y lluviosos.

En invierno, los días son nublados y son frecuentes las nieblas y la nieve. Los veranos son soleados con frecuentes lloviznas y tormentas eléctricas, aunque las precipitaciones varían según la región. Lluvia más en el interior que en la costa y más cuanto más al oeste; igualmente, también aumentan las precipitaciones con la altitud.

## Celebraciones

1 y 2 de enero (año nuevo); 24 de enero (Día de la Unión de los Principados Rumanos); Pascua ortodoxa, en abril; 1 mayo (Día internacional de los trabajadores); 1 de junio (Día de los Niños), 7 y 8 de junio (Rusaliile), 15 de agosto (Santa María); 30 de noviembre (San Andrés); 1 de diciembre (Día Nacional de Rumanía), 25 y 26 de diciembre, (Navidad).

## Datos relevantes para los españoles recién llegados

### El viaje

Hay varias combinaciones internacionales para llegar a Rumanía. La forma más cómoda y rápida de llegar a Rumanía es por avión.

En lo que respecta al viaje en avión, el equipaje que se puede llevar está limitado a 23 kilos para maletas facturadas y hasta diez kilos más de equipaje de mano en cabina, según las aerolíneas. Es una limitación importante que puede solventarse enviando equipaje a Rumanía por correo o paquetería.

Rumanía cuenta con varios aeropuertos internacionales: Bucarest-Otopeni “Henri Coanda”, Cluj, Iasi, Timisoara, Oradea.

El aeropuerto de Bucarest-Otopeni (OTP) es el más importante y de mayor tráfico del país. Se encuentra a 18 km. al norte de la capital. Su nombre oficial es “Henri Coanda”. Para llegar a la ciudad desde el aeropuerto pueden utilizarse las líneas de autobús 783 y 780, que conectan con el centro de la ciudad en un trayecto de unos treinta minutos o bien el metro, que conduce directamente a la Estación del Norte (Gara de Nord), en el centro de Bucarest. En el aeropuerto Henri Coanda hay un sistema de máquinas electrónicas en las que solicitar taxis, autorizados y oficiales. El coste medio de un viaje entre el aeropuerto y centro de la ciudad se estima en unos 50-70 RON (10-15 €)

Los aeropuertos de Cluj-Napoca, Iasi, Targu-Mures, Timisoara y Oradea, cuentan con varias conexiones a Italia, España, Alemania y otros países europeos.

También operan diferentes compañías “low-cost”:



- **BLUE AIR**, aerolínea rumana que conecta, en vuelo directo, los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Málaga y Valencia con el de Otopeni varias veces por semana.
- **WIZZAIR**, compañía que conecta en vuelo directo, los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia con el de Otopeni varias veces por semana.
- **RYANAIR**, compañía que conecta en vuelo directo, el aeropuerto de Madrid con el de Otopeni varias veces por semana.

La aerolínea de bandera rumana es **TAROM** y oferta vuelos a Madrid a diario, así como a otras ciudades españolas, con diferentes frecuencias y código compartido con AirEuropa.

En verano, también opera varias frecuencias desde Madrid y Barcelona a Bucarest **IBERIA EXPRESS**.

### **Alternativas para el transporte de equipaje**

Dada la limitación en el equipaje que puede traerse por avión, pueden explorarse otras alternativas, como la de enviarlo por correo o por servicio de paquetería.

Por correo es una forma cómoda, pero tiene limitación de peso (20 kg). Además, retirar el paquete supone un trámite largo y pesado en Rumanía: hay que ir a una oficina de Correos especial, con aduana, que suele estar bastante alejada y donde hay mucha gente haciendo cola. Como dirección puede usarse la del centro educativo respectivo, o en el caso de Bucarest la de la Agregaduría. Hay que tener cuidado, pues en algunos centros educativos los avisos de llegada de la “Posta Romana” pueden “perdersé” y tardar varios días en llegar.

Para consultar precios, medidas y condiciones generales para el envío de paquetes, consultar la **web de Correos**, Enviar Paquetería /Paquetería Internacional. Tanto en la modalidad económica como en la prioritaria, se paga una cantidad fija por envío y después un tanto por kilo.

Segundo procedimiento, por paquetería. Aparte de las empresas internacionales (UPS, DHL, TNT), que también operan en Rumanía y son caras, la empresa rumana de transportes por autocar **ATLASSIB** permite así mismo enviar paquetes. No impone límite de peso y suele resultar más barata que Correos. El paquete hay que ir a buscarlo a la delegación más próxima, pero llega mucho antes que el correo, y no hay que pasar ninguna aduana. Es, además, una forma muy segura. No cuenta con muchas oficinas en Rumanía, y en España sólo tiene delegaciones en Bilbao, Zaragoza, Coslada, Arganda, Castellón, Roquetas de Mar y Huelva, así como en Málaga, Barcelona, Madrid y Valencia.

### **Instalación y gestiones administrativas**

#### **Documentación que se debe llevar al país**

Los docentes españoles no necesitan ningún visado especial: pueden entrar en Rumanía con su pasaporte normal o DNI y en calidad de turistas, situación en la que se puede permanecer tres meses. Para legalizar su estancia en Rumanía, los profesores tienen que acudir a las comisarías regionales del Ministerio del Interior, donde solicitarán y recibirán la “tarjeta de residencia” en Rumanía que cubra el periodo correspondiente.

Durante el primer mes de su estancia en el país deberían presentar toda la documentación. En la práctica, ese período de treinta días se cuenta a partir de la fecha de expedición de su nombramiento por el Ministerio de Educación rumano. Por otra parte, en el centro de trabajo respectivo el profesor español deberá firmar un contrato laboral con la dirección del centro educativo, según un modelo común. En él, el centro educativo se compromete a:

- Proporcionar la remuneración y las condiciones laborales que establezcan las disposiciones relativas a los profesores extranjeros en centros rumanos en virtud de los respectivos Convenios bilaterales.
- Aportar las contribuciones de seguro médico y seguridad social a que está obligado el empresario.
- Proporcionar alojamiento gratuito en un apartamento independiente, amueblado, con calefacción, en la localidad en que se encuentra ubicada la sección bilingüe.

La Agregaduría de Educación proporciona al profesor el nombramiento del Ministerio de Educación e Investigación de Rumanía, y el centro educativo le entrega el contrato laboral que, deberá presentar en la comisaría provincial, junto con los documentos siguientes:

- Instancia modelo (se obtiene en la Sección para Extranjeros de la Policía de cada '*judet*'-departamento-).
- Dos fotografías tamaño carnet (aunque en la sede de la propia policía se realice otra, digital, que será la que finalmente aparecerá en el documento que autoriza la residencia).
- Documento que acredite la dirección de residencia (contrato de alquiler, etc).
- Recibos justificativos del pago de las 2 tasas correspondientes.
- Certificado médico, expedido por un facultativo rumano.
- Certificado de estar inscrito en la Seguridad Social rumana.

El nombramiento del Ministerio de Educación de Rumanía exime del pago de la tasa de obtención del Permiso de Residencia (*Permis de Ședere Temporara*). El Permiso de Residencia consiste en una tarjeta plastificada, a modo de DNI, cuya expedición DEBE PAGARSE.

A la finalización de cada curso escolar, el Ministerio de Educación de Rumanía expedirá a los profesores españoles una certificación de haber desempeñado el puesto de trabajo como profesores en un liceo bilingüe durante el respectivo año escolar.

### Inscripción consular

El Registro de Matrícula es un registro informatizado, de ámbito administrativo y estadístico, que elaboran los Consulados o secciones consulares de España. En dicho registro deben figurar todos los ciudadanos españoles que residan en el país en cuestión. Aunque no existe una obligación real de inscripción, se recomienda a todos los ciudadanos españoles que se den de alta inmediatamente después de su llegada al país.

El Registro de Matrícula y todos los datos personales en él incluidos, se encuentran bajo la tutela de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, de forma que no pueden ser empleados para otros fines que los establecidos por la Administración. En este sentido, los datos consignados tienen carácter confidencial.

La normativa distingue dos tipos de inscripciones:

a. **RESIDENTES.** Los españoles que trasladen su residencia al país de forma estable y duradera, por motivos de trabajo o personales deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de la Sección Consular de la Embajada de España. Así quedará acreditada su condición de residente en el extranjero a todos los efectos legales. Los padres o tutores, en su caso, deberán solicitar la inscripción de sus hijos menores de edad sujetos a su patria potestad, si se hallan en su compañía.

No obstante, los españoles que no se hallen inscritos en el Registro de Matrícula de la Embajada por falta de notificación a su llegada, podrán regularizar su situación en cualquier momento formulando una solicitud en la Sección Consular, acreditando su identidad, nacionalidad y residencia.

b. **NO RESIDENTES.** Los españoles que trasladen su residencia al país de forma temporal y sin ánimo de fijar en él su residencia, podrán solicitar su inscripción como "no residentes", una vez se encuentren en el país. Aquel no residente que considere que su estancia en el país va a prolongarse más de un año, podrá solicitar, en cualquier momento, su inscripción como residente.

Es necesario darse de baja en el Registro de Matrícula una vez finalizada la estancia en Rumanía. Serán dados de baja de oficio, en todo caso, cuando exista constancia del abandono de la demarcación consular.

Para inscribirse en el registro de matrícula hay que acreditar de forma fehaciente la residencia efectiva en el país, que debe probarse documentalmente, mediante la presentación de documentos adecuados como permiso de residencia, contrato de trabajo, contrato de alquiler, etc. Además, para inscribirse por primera vez como residentes hay que aportar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud facilitado por el Consulado, debidamente rellenado y firmado.
- Una fotografía reciente tamaño carné.
- Pasaporte, DNI y fotocopia de los mismos.
- Para los menores de edad, libro de familia español y partidas de nacimiento.
- Documento acreditativo de la residencia en el país (documento acreditativo o certificado de residencia).
- Aquellos solicitantes que carezcan de documentación oficial española deberán presentar el certificado actualizado del acta literal de nacimiento. Para mayor información se puede acudir a la página del [Ministerio de Justicia](#) español, trámites y gestiones personales.

Los inscritos en el Registro de Matrícula tienen la obligación de comunicar toda variación de sus circunstancias personales que implique modificación de los datos que figuran con carácter

obligatorio en los registros.

El alta como "no residente" no produce más efecto que la constancia para la Embajada de España de su estancia en Rumanía. El alta como "residente" produce efectos concretos ligados al cambio de residencia, como estos:

- Al darse de alta en el Registro de Matrícula pasa a estar empadronado en la demarcación consular de Bucarest (única para toda Rumanía), causando baja, por consiguiente, en el Padrón Municipal de origen, bien sea en España o en otra demarcación consular.

- Se le da alta automática en el CERA (Censo de Residentes Ausentes), lo que le permitirá ejercer su derecho de voto en la Embajada de España en Bucarest en todas las convocatorias electorales.

Para la Embajada de España es de gran importancia conocer quiénes son los españoles residentes en la demarcación consular, a efectos estadísticos, y para facilitar y agilizar los trámites a la hora de renovación del pasaporte, emisión de certificados, etc... Además, para realizar algunas actuaciones administrativas es imprescindible estar dado de alta como tal.

Los españoles inscritos en el Registro de Matrícula, como "residentes" o "no residentes", que trasladen su residencia a España o a otra demarcación consular deberán solicitar, de forma personal, la baja definitiva en el Registro. Deberán solicitar un Certificado de Baja Consular a los solos efectos de poder acreditar ante las autoridades españolas su tiempo de permanencia fuera de España.

Si en el momento de solicitar la baja se encontrara ya residiendo en España o en otra demarcación consular, podrá hacerlo por carta dirigida a esta Sección Consular o por fax al número +40-213181071, cursando la solicitud de baja consular del Registro de Matrícula de españoles residentes en el extranjero.

Además deberá darse de alta, a la mayor brevedad posible, en el Padrón Municipal que corresponda, si traslada su residencia a España, o en el Registro de Matrícula correspondiente si fija su residencia en otra demarcación consular en el extranjero.

Se pierde la condición de residente por alguna de las siguientes causas:

- por fallecimiento;
- por pérdida de la nacionalidad española;
- por traslado de residencia a España o a otra demarcación consular;
- de oficio, mediante resolución motivada del jefe de la Oficina Consular, si existiera constancia del traslado de residencia a España o a otra demarcación consular de la persona inscrita en el Registro de Matrícula.

Correo electrónico para [información consular de la Embajada de España en Bucarest](#):

## Primeras necesidades económicas

La moneda oficial en Rumanía es el *Leu* (RON), *Lei*, en plural. Las agencias independientes de cambio que se encuentran en las calles principales suelen ofrecer cambio de euro sin comisión. El tipo de cambio fluctúa levemente casi a diario y en estos momentos (agosto, 2021) está en torno a 4.90 RON/€.

MONEDAS	BILLETES
1 ban	1 leu
5 bani	5 lei
10 bani	10 lei
50 bani	50 lei
	100 lei
	200 lei
	500 lei

### Apertura de una cuenta corriente

En Rumanía se puede abrir una cuenta en cualquier entidad bancaria. Los bancos pueden cobrar por las transferencias bancarias (dependerá de las condiciones de cada entidad, aunque generalmente la realización de transferencias online suele resultar más económica).

### Tarjetas de crédito

En los cajeros automáticos de Rumanía es posible sacar dinero con la tarjeta Visa o Mastercard de cualquier entidad bancaria española. Los bancos cobran comisiones distintas, por lo que se deberá solicitar información acerca de estos aspectos al banco en el que se tenga cuenta corriente. Se puede pagar con tarjeta en casi todas las tiendas y kioscos de Rumanía. En todo caso se puede contar con dinero en metálico, y disponer de una tarjeta.

### Declaración de impuestos

Como trabajadores en Rumanía, la condición de extranjeros de los profesores españoles no les exime de ninguna responsabilidad fiscal. Por ello, del salario bruto se les deduce una cantidad en concepto de impuestos y contribuciones a la seguridad social rumana.

Como cualquier trabajador local, el docente español disfruta de sus mismos derechos y tiene las mismas obligaciones, y por ello puede presentar la declaración de hacienda cada año, si

bien el salario anual no supera el límite obligatorio fijado por la ley.

La cantidad de la ayuda que se percibe en España del Ministerio de Educación y Formación Profesional está exenta de tributación (Artículo 14 del RD 5/2004, de 5 de marzo). No obstante, a efectos de la declaración de la renta, conviene contrastar cada situación personal con la **Agencia Tributaria** local. Consultar también la **Guía general del programa**, pg. 37.

**La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.**

El acuerdo rumano-español indica a este respecto que se ha de garantizar a los profesores españoles, en colaboración con los consejos locales y a través del centro educativo, el alojamiento gratuito en estudios o apartamentos amueblados, con calefacción y teléfono, en la localidad donde esté ubicado el instituto. Si la localidad no puede ofrecer ese tipo de alojamiento, los profesores serán alojados en habitaciones individuales, amuebladas, con calefacción y teléfono, y con cocina y baño propios. En ambos casos correrán a cargo de dichos profesores los gastos en concepto de Internet, gas y, en algunos casos, los gastos de comunidad. Estos profesores pueden utilizar el apartamento tanto en el curso escolar como durante el verano en el caso de que continúen desempeñando su labor docente en el siguiente año escolar, y sus derechos y obligaciones serán los mismos que los de cualquier persona que alquila un alojamiento. Las asociaciones de padres podrán contribuir con fondos para asegurar el alojamiento de los profesores españoles. Los alojamientos están, con carácter general, próximos a los centros educativos o forman parte de los mismos.

Para adquirir materiales de limpieza o decoración, algún mueble auxiliar, algún electrodoméstico, hay una amplia oferta en Rumanía en todo tipo de establecimientos.

**Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales/marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.**

El **carnet de conducir español** puede utilizarse en Rumanía, sin necesidad de efectuar trámite alguno, durante tres meses desde la entrada en el país. Con posterioridad, deberá convalidarse por el **permiso de conducir rumano**, efectuando los trámites precisos.

### **Automóviles**

La importación de automóviles está permitida por un máximo de tres meses. Si la estancia se prolonga más de ese periodo, deberá matricularse en Rumanía, pagando los impuestos correspondientes.

### **Seguros de automóviles**

Las aseguradoras que operan en España no ofrecen seguros para el automóvil en Rumanía, por lo que es necesario cubrir esa eventualidad y contratar un seguro local. No obstante, el seguro del vehículo contratado en España tiene validez en todos los países que se indican en la denominada “carta verde”, siempre, como se menciona arriba, por un periodo de hasta tres meses, después del cual hay que solicitar la matrícula rumana.

### **Conducir en Rumanía**

El estado de las carreteras rumanas, su señalización y su pavimentación es, en general, deficiente, por lo que es preciso estar siempre sobre aviso y respetar los límites de velocidad. No es raro que los peatones crucen inesperadamente incluso por una autopista o autovía.

Por la noche puede encontrarse carros tirados por las carreteras no señalizados, que resultan peligrosos por la falta de visibilidad. Los límites de velocidad en autovía o autopista son de 130 km/h. En carreteras el límite máximo es 90 y en ciudad de 50 km/h.

Se ha establecido una tasa de utilización de las redes viarias de Rumanía (*rovineta*) por la que todo vehículo que circule por ellas deberá pagar una cantidad establecida, que varía en función del tipo de vehículo. Esta tasa será de aplicación a todas las redes viarias rumanas, excepto las carreteras de circunvalación, carreteras de cruce y calles de los núcleos urbanos de las ciudades.

El pago se realiza mediante "viñetas", por diversos valores, que se pueden adquirir en las gasolineras. Los precios dependen de la duración de la viñeta y de la categoría del vehículo utilizado.

La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...

### **Transporte público**

El transporte público en sí está bien organizado, tanto los tranvías, como los trolebuses, autobuses o el metro en Bucarest. Es cierto que, en las horas punta, las principales líneas están sobrecargadas y los tiempos de espera pueden ser largos. Además del transporte público existen compañías privadas de "maxi-taxis" o furgonetas que normalmente cubren líneas del extrarradio al centro de la ciudad.

Los billetes no se compran en el propio autobús o trolebús sino en unos quioscos especializados. Pueden adquirirse billetes sueltos, o abonos mensuales.

Algunos revisores o inspectores controlan si los viajeros llevan el correspondiente título de transporte, y sancionan con multas a los infractores.

Los taxis son, en general, mucho más baratos que en España, aunque más caros en Bucarest que en las demás ciudades del país. En la parte exterior del taxi se indica claramente el precio por kilómetro y puede variar (desde 1.99 lei/kilómetro en adelante). Las empresas serias (AS, TAXI 2000, SPEED TAXI, COBALCESCU, etc.) ofrecen servicio por teléfono bastante fiable, así como a través de aplicaciones móviles tales como FREE NOW. Es aconsejable pedir los taxis por aplicaciones móviles, ya que conductor y vehículo vienen identificados. Uber, Bolt y otras empresas de transporte están bastante extendidas en Rumanía.

### **Tiempo libre**

Son muchas las posibilidades de entretenimiento durante el tiempo libre. Puede irse al cine (películas en versión original subtituladas al rumano, casi siempre), al teatro, a la ópera, a conciertos de todo tipo. Las cinematecas y los centros culturales extranjeros ofrecen también un amplio programa de actividades. Es amplia la oferta gastronómica, y la de bares, clubs, discotecas y terrazas.

## Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.

### **Asistencia sanitaria**

El profesor español tiene derecho a asistencia sanitaria gratuita en el sistema público de salud, como cualquier trabajador local y para ello –como pasaría en España-, hace falta que le asignen un médico de cabecera (“*medic de familie*”). Este trámite lo tiene que realizar el propio profesor en un centro médico local (Policlinica, Cabinet Medical, Regina Maria, Medlife...) una vez tenga en su poder el contrato de trabajo rumano (y la consiguiente alta en la Seguridad Social).

En caso de necesitar asistencia sanitaria debe acudir al centro de salud en horario de visita del médico de cabecera, y de ser necesaria la baja por enfermedad, él mismo la redactará para que el profesor, después de informar al centro, entregue la hoja de la baja a la secretaría una vez se incorpore de nuevo al trabajo. Se pueden contratar de manera suplementaria, como en España, seguros de salud privados, con copago.

### Escuelas para hijos de profesores

La escolarización de extranjeros no es difícil en Rumanía, pues la lengua rumana resulta relativamente fácil y, además, muchos rumanos hablan inglés y francés y entienden el español. Los hijos de profesores pueden asistir a escuelas o liceos rumanos, o bien a alguno de los centros privados de lengua inglesa o francesa, presentes en Bucarest, pero escasa en las demás ciudades del país.



## El sistema educativo de Rumanía. Aspectos generales

### Estructura general y competencial del sistema educativo

La equivalencia entre los estudios rumanos y los españoles es la siguiente:

Sistema Educativo Rumano		Sistema Educativo Español		
Edad	Curso	Etapa	Etapa	
0		Jardín de Infancia Preescolar	Educación Infantil	Primer Ciclo
1				
2	Pequeño	Jardín de Infancia Preescolar	Educación Infantil	Segundo Ciclo
3	Mediano			
4	Grande			
5	0 (Preescolar)	Primaria	Primaria	1
6	I			
7	II			
8	III			
9	IV			
10	V	Gimnaziu	Enseñanza Secundaria Inferior	2
11	VI			
12	VII			
13	VIII			
14	IX	Liceo	Enseñanza Secundaria Superior	3
15	X			
16	XI	Liceo	Enseñanza Secundaria Superior	4
17	XII			
18	XIII			
19	I		Estudios Universitarios	

### Legislación educativa de país

Los textos fundamentales que orientan la educación actual en Rumanía son, en primer lugar, la Constitución de 1991, la Ley de Organización Educativa, número 84, de 1995 y la Ley sobre el Estatuto del Profesorado, 128, de 1997. En 2011, se publicó la Ley de Educación Nacional. La Ley Orgánica de Educación indica que deben ser prioridades del sistema los ideales democráticos, que la educación debe ser abierta y debe constituir una herramienta que facilite la igualdad de oportunidades o de acceso, que debe ser un sistema gratuito, en el sector estatal, que debe incluir

la religión como materia de estudio, que debe prever la necesidad de estudios de formación profesional, que debe ser apolítica, que debe prohibirse en ella toda propaganda de ideologías o religiones específicas, que debe aceptar la autonomía universitaria y de sistemas educativos alternativos.

Alguno de los problemas que arrastra el sistema educativo preuniversitario rumano son los salarios de los docentes, sensiblemente más bajos que en otros países europeos y derivado de ello las dificultades del propio sistema para garantizar una adecuada renovación generacional. No obstante, el estado ha realizado un esfuerzo considerable en los últimos cinco años para incrementar el salario de los docentes, de media en torno a un 30 por ciento.

## Etapas y ciclos

Empezando la descripción del sistema por los primeros niveles, la educación preescolar se extiende hasta los 5 años de edad. No es parte de la educación obligatoria. A partir del año 2012 es obligatoria la inscripción en un centro escolar desde los 5 años en la “clase 0” (antes pertenecía a la etapa preescolar y ahora pertenece a la Educación Primaria). Tiene carácter gratuito. Las guarderías o “*gradinite*” (jardín) acogen a niños de edades comprendidas normalmente entre tres y cinco años. Estas guarderías las crean las inspecciones escolares de cada “*judete*” (distrito), pero también pueden ser resultado de la iniciativa de empresas locales, organizaciones comunitarias e incluso personas físicas, siempre que sean aprobadas por la inspección escolar. En algunas la enseñanza se imparte en la lengua de la minoría nacional (la más importante es la húngara).

La escolarización obligatoria de diez años incluye la enseñanza primaria, (de grado cero a cuarto), la enseñanza secundaria inferior (de grado quinto a octavo) en el “*gimnaziu*”, y los dos primeros cursos de bachillerato, es decir noveno y décimo. El número de horas de clase semanales aumenta de forma progresiva, desde 20 horas en grado cero y primero a 21 en segundo, 22 en tercero y 26 en cuarto.

## Enseñanza obligatoria

El currículo comprende las siguientes asignaturas: Educación Artística, Educación Física, Historia, Lengua Rumana, Matemáticas, Religión y Educación Cívica, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Extranjera. La enseñanza de lengua extranjera comienza en segundo, aunque puede introducirse incluso en primero (en los liceos bilingües, por ejemplo). Los libros de texto son gratuitos, pero son propiedad del centro educativo.

La evaluación es continua y global. Los alumnos son evaluados de forma permanente por su maestro; la calificación es cualitativa (FOARTE BINE, BINE, SUFICIENT, INSUFICIENT). También se realizan evaluaciones periódicas en forma de tareas, especialmente en las materias básicas.

Aunque no hay examen final, al concluir el cuarto curso de primaria, los alumnos deberán someterse a un examen (“*testare la clase a patra*”) que podrá ser considerado como un test de evaluación de etapa.

El siguiente ciclo, el “*Gimnaziu*”, comprende cuatro cursos (enseñanza media básica, de quinto a octavo grado), para alumnado de 11 a 14 años de edad. Los libros de texto son igualmente gratuitos, en las mismas condiciones especificadas más arriba y los alumnos realizan un examen

final nacional, a modo de reválida, al finalizar la etapa. La nota obtenida puede determinar el acceso a los diferentes tipos de centros de la siguiente etapa, los *Licee*, como se explica con más detalle más adelante.

El número de horas semanales de asistencia al centro de los alumnos es de 25 horas en quinto, 29 en sexto, 31 en séptimo y 32 en octavo. La ratio es de 25 alumnos por clase (con mínimo de 10 y máximo de 30). El programa cubre las siguientes asignaturas: Ciencias Sociales y Humanas (que suponen un 30 a 40 por cien del total lectivo, la mitad del cual se dedica al estudio de lengua y literatura rumanas), Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas (con cuatro horas semanales en quinto, 8 horas en sexto y 4 horas en séptimo y octavo), Lenguas Extranjeras, Educación Artística (es decir, música y pintura), Educación Física y Tecnología. Los cursos de *Gimnaziu* se imparten bien en la "*scoala generala*", en algunos de los liceos llamados "*Teoretice*" (teóricos), o en algunos "Colegios Nacionales". Además de la evaluación continua, al concluir el nivel educativo, acabado el octavo año, los alumnos deberán realizar un examen llamado "*Testare Nationala*", organizado por el Ministerio de Educación. Este examen evalúa los conocimientos en lengua y literatura rumanas, matemáticas, historia y geografía rumanas. Los alumnos de minorías nacionales con idioma propio pasaran también un examen suplementario de esa lengua y cultura correspondiente. En función de las calificaciones que han obtenido en el examen, a los alumnos les serán asignadas plazas en varios liceos teóricos, liceos de formación profesional (en este caso, tanto para el caso de que el alumno haya superado como no haya superado el examen) o bien en colegios nacionales.

El segundo ciclo, la Enseñanza Secundaria Superior, comprende cuatro cursos, llamados noveno, décimo, undécimo y duodécimo, para estudiantes de 15 a 18 años. Los dos primeros son obligatorios.

La enseñanza se lleva a cabo en centros de tipología muy variada, desde los "*licee*", las "*scoli profesionale*" y "*scoli de ucenici*" (escuelas de aprendices) a centros especializados en economía, administración, agricultura, silvicultura, estudios militares, deportivos, tecnológicos, algunos de los cuales equivaldrían a los estudios españoles de ciclo o módulo elemental de formación profesional.

Bajo el título común de "*licee*" existen tipos muy diversos, como los "*licee de arta*", "*licee sanitare*", "*licee economice*", "*licee pedagogice*" y los "*licee teoretice*"; en este último modelo se ofrecen dos modalidades, una llamada "*Uman*" (Humanidades), con tres opciones (Filología rumana, Lenguas Extranjeras e Historia y Ciencias Sociales) y otra llamada "*Real*" o de Ciencias, con tres opciones (Física-Química, Química-Biología y Matemáticas-Informática). Estos "*licee teoretice*" son los que más se asemejan a nuestros Institutos de Enseñanza Secundaria. Hay que indicar que los "*licee pedagogice*" recuerdan nuestras antiguas Escuelas Normales de Magisterio. En ellos se cursan cinco años de estudio, del noveno al duodécimo, más un curso adicional, el trece. La titulación de los liceos pedagógicos permite impartir enseñanza en escuelas primarias...

Los programas de enseñanza de los liceos cubren cinco grandes bloques de materias:

- Ciencias humanas y sociales: Incluye Lengua y Literatura Rumanas, dos lenguas extranjeras, Literatura Universal, Historia, Psicología, Lógica, Economía, Filosofía, Latín, Griego, Estética, Historia de la Música, y otras similares.
- Educación científica básica: Incluye Matemáticas, Física, Química, Geografía, Biología.

- Materias opcionales. En las modalidades de enseñanza científica básica puede tratarse de técnicas de laboratorio aplicadas a la física, la biología o la química, ciencias de la información, historia de la ciencia. En las modalidades de ciencias humanas y sociales, elementos de conservación, de restauración y organización de museos, estenografía y dactilografía, teoría lingüística y literaria general, nociones de arqueología y paleografía.
- Educación Física.
- “Discusión libre”, área formativa que incluye instrucción cívica, educación para la salud y educación ecológica.

La importancia de cada uno de los cinco bloques varía según el perfil de la escuela secundaria; las mayores diferencias son el peso específico de las materias de ciencias humanas y de las materias científicas. En escuelas secundarias de arte, deportes, tecnología o economía, por el contrario, el bloque de materias facultativas es el más importante, y representa un 30 por ciento de las horas lectivas. Estas escuelas secundarias especializadas amplían el horario lectivo llegando a 35 horas.

Independientemente del tipo de estudios o de la nomenclatura del liceo, todos los alumnos, al concluir sus estudios de año duodécimo pueden obtener un “*Diploma de Bacalaureat*” o Título de Bachiller, si superan un examen final llamado “de Bacalaureat” semejante a la “*Maturita*” italiana o al “*Baccalauréat*” francés.

En los liceos la evaluación es continua en todas las materias. Se trata de un control esencialmente oral e individual. Se expresa de forma numérica, del 1 al 10. En algunas materias hay evaluaciones trimestrales y finales. Los alumnos pueden repetir cursos.

La mayoría de las escuelas secundarias funcionan como instituciones independientes. Otras tienen un vínculo con escuelas secundarias inferiores o escuelas primarias, mientras que otras están integradas en grupos combinados de escuelas secundarias superiores (técnicas) o escuelas de formación profesional.

Todas las escuelas secundarias superiores organizan las enseñanzas en sesiones de mañana y sesiones de tarde. La media es de seis horas lectivas diarias de lunes a viernes.

La formación profesional se imparte en Rumanía en escuelas profesionales, con estudios de dos a cuatro años, en escuelas de aprendizaje con cursos de uno a tres años y en módulos de formación ocupacional. La red de formación profesional estatal cubre unos 21 sectores, con unas 300 especializaciones. Las escuelas profesionales ofrecen cursos de día y estudios por la tarde. Son escuelas autónomas, o forman parte de grupos combinados de escuelas.

Se estructura en tres años, a lo largo de los cuales las materias troncales o generales se reducen progresivamente para ser sustituidas por materias de especialización. Así, en el tercer año de estudios el 66% de la carga lectiva se dedica a la formación práctica, el 24% a la formación específica, y el tiempo restante –es decir, sólo un 10%- a ciencias sociales y humanas, educación física y clases de “discusión libre” que podrían considerarse, pues, materias de relleno de la formación profesional.

Estos estudios profesionales y de aprendizaje concluyen con un examen final y un

certificado de calificación (“*Diploma de absolvire*”) que autoriza al alumno a buscar empleo.

Existe en Rumanía un nivel educativo especial, el de las escuelas secundarias post-superiores, o formación profesional especial para quienes finalizan los estudios de la escuela secundaria (para los que finalizan el *Bacalaureat*). Es un tipo de enseñanza organizado (en tres cursos) por el Ministerio de Educación, en el que existen varias especialidades.

Respecto a la enseñanza superior, en Rumanía hay centros universitarios públicos y privados. Existen programas de ciclo corto, de tres años, y de tipo largo, de tres a seis años, en universidades, academias y conservatorios. Los profesores universitarios son profesores ayudantes, lectores, profesores y titulares que han seguido todos ellos una enseñanza de tipo largo. Existen oposiciones para acceder a los puestos docentes.

La facultad es la unidad básica universitaria, que comprende una o varias secciones. Para acceder a la universidad hay que superar un examen de acceso, específico por facultad, según criterios generales del Ministerio de Educación. La enseñanza universitaria pública es gratuita, aunque existen gastos o tasas por exámenes y por actividades extraescolares. Los programas de enseñanza superior de tipo corto concluyen con la obtención de un diploma según criterios establecidos por el Ministerio de Educación y según los procedimientos determinados por el senado de la universidad.

Los estudios de tipo largo concluyen con un examen de licenciatura que implica la presentación de una memoria, o proyecto de licenciatura, y la superación de un examen general y especializado, según metodología determinada por el Ministerio de Educación. Como ocurre en toda Europa, se remodeló a partir de 2007 por el Tratado de Bolonia. Hay que indicar que están apareciendo universidades privadas, destinadas a las clases medias altas, que ofrecen todo tipo de especialidades y admiten a alumnos que, por sus resultados, no encontrarían lugar en la universidad pública, que, sin embargo, continúa gozando de gran prestigio.

## Las secciones bilingües y su gestión

### Características. Centros, instalaciones y recursos

La jefatura de todo liceo o Colegio Nacional rumano corresponde al director, que tiene amplias atribuciones, y que es quien asume todas las decisiones de importancia. Pueden acceder al cargo de director los profesores del nivel superior que se presenten a una especie de concurso-oposición. El director tiene competencias plenas: Firma los contratos del personal docente y de otro tipo de personal y gestiona los fondos del presupuesto que le ha sido atribuido por el consejo local; en este sentido puede considerarse un gestor de los fondos asignados.

Le ayudan en su función uno o dos subdirectores, uno de los cuales –o ambos- desempeña el papel que en España correspondería al jefe de estudios, es decir, la coordinación del profesorado, programas, horarios, tutoría, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares y normativa docente, todo ello bajo la supervisión del director. Como autoridad paralela, encargada exclusivamente de la gestión económica y del personal subalterno, existe un administrador.

Los profesores se agrupan por materias, y existen “jefes de cátedra”, es decir, de departamento. Se celebran algunas reuniones generales anuales de todo el profesorado (los

'claustrós' españoles) y se celebran reuniones periódicas por materias, organizadas por un profesor coordinador de cada especialidad ("*profesor metodist*") o por el inspector del distrito encargado de la misma. En ella se debaten contenidos y programación de cada curso, cuestiones de metodología, experiencias didácticas, o problemática de los diversos exámenes: los que se realizan a final del curso octavo y los de "*Bacalaureat*" (selectividad) al final del año duodécimo.

## Su relación con el entorno

Un organismo consultivo en el que participan representantes de los padres y de las autoridades municipales es el Consejo Escolar, que se reúne varias veces al año.

En cada provincia existe una Inspección Provincial que asume la supervisión y control de los centros y del profesorado. Bucarest, cuenta con una inspección específica.

Las funciones de la inspección corresponden a las que ejerce en España, pero también todas aquellas que en nuestro país han pasado a los diferentes servicios territoriales. Puede decirse que no existen profesores especializados en funciones no docentes, a excepción de unos pocos que gestionan los centros de formación del profesorado (*Casa Corpului Didactic*).

En cada liceo existe un consejero psicopedagógico, y todos los centros se cuenta con personal sanitario adscrito. No existe mucho personal no docente: el personal de administración y servicios se reduce a los empleados de secretaría y contabilidad, y personal de limpieza. Las funciones de los conserjes españoles la desempeñan personal subalterno multifacético, o son contratadas con empresas de seguridad privadas.

Los profesores son todos ellos contratados por el centro, representado por el director, aunque forman parte de los escalafones del Ministerio de Educación, y siguen una carrera docente con niveles, plazas en propiedad y traslados, algo similar a las españolas. Se accede al sistema con la titulación universitaria, pero luego hay que presentarse a oposiciones o exámenes, de convocatoria pública. Los tribunales son determinados por la Inspección y en los temarios suelen intervenir los departamentos de las facultades universitarias.

## Alumnado y comunidad educativa

### El alumnado

En general, se puede decir que los alumnos rumanos son bastante disciplinados, y muestran respeto hacia el profesor y hacia sus compañeros. Existen reglamentos de régimen interior en cada centro, de obligado cumplimiento tanto para alumnos como para profesores. Como medida extrema los alumnos pueden incluso ser expulsados del centro.

Está prohibido que los alumnos fumen o consuman bebidas alcohólicas en el centro, aunque no está prohibido que entren en clase con móvil (sí está prohibido su uso en clase).

El alumno tiene absolutamente prohibido escribir o corregir las *anotaciones* que aparecen en el registro oficial del grupo, una carpeta de gran tamaño (el "*catalog*" o catálogo: cada profesor lo tiene a su disposición en la sala de profesores, lo ha de llevar a cada clase y devolver tras el final de la misma) que debe acompañar al grupo, de clase en clase, aunque lo puede consultar bajo la supervisión de un profesor.

Ante un problema de disciplina, el profesor tiene varias opciones: si la falta es leve, puede dejar constancia de ella por escrito ante el director del centro, y, posteriormente, informar al tutor de lo que ha sucedido. En todo caso, convendrá al profesor familiarizarse con el reglamento de régimen interno del centro educativo donde ejerza.

Cuando un alumno llega tarde a clase, o no se presenta, el profesor debe dejar constancia del hecho en el registro oficial del grupo ("*catalog*"), en las columnas correspondientes. Aunque no haya asistido a clase, todo alumno está obligado a presentar las tareas de clase y a conocer los contenidos que se hayan impartido en ella.

## **El profesorado**

En los liceos rumanos existen departamentos o "cátedras". Los profesores españoles pertenecen al departamento de español, o en ocasiones al de otro idioma, que celebra algunas reuniones periódicas. La colaboración con los compañeros rumanos, algunos de los cuales imparten la misma asignatura a una mitad de los alumnos del grupo, es, evidentemente, necesaria, para determinar contenidos, manuales, actividades, formas de evaluación.

El profesor español es, en el centro, el referente del sistema educativo español y de todo lo que representa España, y se espera que sea algo más que un profesor: un intermediario con la Agregaduría, una referencia sobre aspectos del uso de la lengua, una fuente de conocimiento sobre España, su sistema universitario o incluso sobre otros aspectos ligados a nuestra cultura.

## **Los padres de alumnos**

La dirección del centro obliga a los tutores de cada grupo a programar encuentros con los padres varias veces por semestre. Además de que los diversos tutores suelen invitar a los profesores a acudir a ellas, resulta muy recomendable hacerlo de propia iniciativa, sobre todo en la primera reunión, que suele ser al comienzo del curso, pues en ella los profesores informan a los padres sobre la programación, objetivos de las clases, las tareas, los contenidos y la evaluación. En esta primera reunión, al igual que en las primeras clases y ante los alumnos, es conveniente dejar muy claros todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje para evitar luego problemas y malentendidos. En las otras reuniones se informa de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno, por lo que es conveniente hacer un seguimiento individualizado.

También es conveniente tener preparadas propuestas de acciones que pueden llevar a cabo las familias para solucionar problemas planteados o mejorar el proceso de aprendizaje de algún alumno, ya que muchos padres solicitan dicha ayuda. No obstante, entre estas propuestas de acciones no se permite las clases particulares de alumnos a los que se les imparte clase.

Algunos centros también establecen a lo largo de la semana horarios de atención obligatoria a los padres. El profesor elige el día y las horas que le convienen, y debe estar localizable, y en el centro.

Puede sorprender al profesor español el hecho de que algunos padres rumanos presenten un exceso de celo paternal, una intolerancia ante las bajas calificaciones y una presión para que el profesor las suba, por cualquier medio. Hay que explicarles bien que una sección bilingüe implica mucho más que un conocimiento elemental de la lengua, y que si un alumno no ha alcanzado "los objetivos mínimos" es difícil que pueda recuperarlo haciendo un trabajito sobre un tema hispánico,

normalmente bajado de internet.

### **Características curriculares**

Los currículos y toda la normativa didáctica es competencia exclusiva del Ministerio de Educación Nacional de Rumanía, y son de aplicación en todo el territorio nacional. Los currículos de cada una de las disciplinas están publicados y pueden consultarse en cualquiera de los centros educativos, así como en la página web del Ministerio Nacional de Educación rumano. En algunos casos el profesor debe elaborar su propio currículo de la materia en lo que sería un “tercer nivel de concreción”, consultando modelos elaborados por otros compañeros o en otros centros.

La estructura del currículo es similar a la española: presentan los objetivos, contenidos, metodología y formas de evaluación de la materia.

Respecto a las asignaturas específicas de secciones bilingües, reguladas por el Acuerdo entre España y Rumanía, la asignación horaria semanal es la siguiente:

- Noveno - 5 horas de Lengua y Literatura Española – 1 hora de Geografía de España
- Décimo - 5 horas de Lengua y Literatura Española – 1 hora de Historia de España
- Undécimo – 5 horas de Lengua y Literatura Española – 1 hora de Cultura y Civilización Españolas
- Duodécimo –5 horas de Lengua y Literatura Española – 1 hora de Cultura y Civilización Españolas.

Todo ello se refiere sólo a las “secciones bilingües”, que afectan a una parte del alumnado de los liceos donde se encuentran. El resto de los alumnos puede cursar español como primer o segundo idioma extranjero, o incluso como asignatura opcional. Por ello, el número de horas variará de una a tres semanales. El **Ministerio de Educación de Rumanía** autoriza los libros de texto que se utilizan en cada uno de los niveles educativos, y hace pública su elección. En general, suelen existir manuales obligatorios y manuales optativos, y algunos de ellos –en el caso de ELE– son manuales publicados en España.

Los libros de texto de español publicados en Rumanía son pocos, con bastantes deficiencias y un enfoque muy tradicional, aunque están comenzando a aparecer en algunos cursos, manuales que siguen el enfoque comunicativo y resultan atractivos para los alumnos.

Por otra parte, en las secciones bilingües se cuenta con materiales remitidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en remesas anuales, que comprenden libros de texto, diccionarios, libros de lecturas, y otros. Se encuentran normalmente bien en la biblioteca, bien en el departamento o “cátedra” de español. Normalmente, el profesorado puede disponer de todo el material que crea necesario para el desarrollo de sus clases que se encuentre en la biblioteca del centro.

En todo caso, siempre es bueno aportar materiales propios, particularmente para cubrir temas de Civilización. Respecto al uso de recursos audiovisuales e informáticos, la realidad económica del país ha permitido que se doten los centros con los vídeos, ordenadores o DVD necesarios.



La situación económica impide que puedan realizarse numerosas fotocopias. En muchos centros los alumnos han de pagarse sus fotocopias y encargarse de realizarlas, así como suministrar tiza y borradores.

El profesor español debe prestar mucha atención en mantenerse en los márgenes de lo “políticamente correcto” en aquellos aspectos que se relacionen con el patriotismo, la religión o la orientación sexual, ya que estos temas pueden generar controversia en el ámbito escolar, por lo que se recomienda no hacer mención a estos temas en clase.

### **Calendario escolar y horario**

El año escolar en Rumanía comienza el 1 de septiembre y concluye el 31 de julio. El periodo lectivo abarca oficialmente 36 semanas, aunque las últimas no se imparten en el último curso de “*Gimnaziu*”, es decir, del octavo. Por su parte, los del 12º (último año del ‘Liceo’) reducen mucho su asistencia las últimas semanas o incluso los últimos meses del curso, con la excusa de tener que prepararse para los exámenes de *Bacalaureat*. Estas ausencias son más o menos controladas y perseguidas en cada liceo, dependiendo de la dirección de éste.

El año escolar en Rumanía, a efectos de contratos de los profesores, comienza el 1 de septiembre y finaliza el 15 de julio, una vez cerrada la convocatoria de *Bacalaureat*. Tanto los alumnos de octavo como los de décimo finalizan antes el periodo lectivo. Tienen un periodo específico de preparación de los exámenes, según caso, “*Testare Nationala*”- los alumnos de octavo - y “*Bacalaureat*”- los alumnos de duodécimo-).

Hacia el mes de abril o mayo de cada año, se publica la orden ministerial con el calendario del curso siguiente, indicando la duración exacta y las fechas de vacaciones, que son de ámbito estatal.

Se suele dividir el curso en dos semestres, el primero desde septiembre hasta febrero y el segundo, de febrero a junio, aunque desde el 15 de junio no existen actividades regulares en los centros.

Los periodos oficiales de vacaciones son los siguientes:

- Navidad: aproximadamente dos semanas, normalmente desde el último día de clase anterior al 24 de diciembre, al primer lunes laboral de enero.
- Vacación de final de primer semestre y/o de primavera. Viene a ser dos semanas de vacaciones, juntas o separadas que pueden coincidir con la celebración de la Pascua ortodoxa, que, en general, no coincide con la católica. Normalmente, es a finales de marzo y principio de abril.

Son fiestas oficiales (y no hay clase) los siguientes días:

- 1 de mayo: Día del Trabajo.
- 1 de junio: Día del Niño
- 8 de junio: Cuaresma

- 14 de octubre: Santa Parascheva
- 30 de noviembre: San Andrés
- 1 de diciembre, Fiesta Nacional de Rumanía, o Día de la Unificación

En Rumanía no existe el concepto de “hacer puente” en el sentido español. Tampoco existe permiso “por asuntos propios”. Los profesores pueden solicitar a la dirección un permiso o licencia cuando resulte necesario (con causa justificada y acreditación documental posterior), y podrá ser concedido, aunque los días no serán retribuidos ni cotizados.

A la hora de tramitar las vacaciones y los permisos, el profesor debe dirigirse directamente al director y a la Agregaduría de Educación, y cumplimentar los documentos que pueda exigirle. El profesor que vaya a ausentarse del país, en todo caso, debe comunicarlo a la Agregaduría.

Cuando el profesorado no puede asistir a clases por cuestiones relacionadas directamente con su trabajo como docente, como pueden ser cursos de formación, reuniones informativas o programas educativos, o bien la dirección del centro le concede una licencia o comisión de servicios, o bien debe recuperar las clases perdidas.

En caso de baja por enfermedad, se debe hacer llegar al centro un certificado médico ordinario donde figuren los días de enfermedad y convalecencia prescritos. En caso de no presentar dicho certificado, los días de ausencia serán considerados como no retribuidos, ni cotizados. Casi todos los centros educativos rumanos tienen jornada continua. En cada uno de ellos se imparte un doble turno de estudios: unos alumnos van por la mañana (normalmente de 7:30 a 13.30) y otros por la tarde, normalmente de 13:30 a 19:30. Los horarios, además, cambian ligeramente: hay horarios de invierno y horarios de verano, estos últimos a partir del mes de mayo.

Al principio del año escolar, cada profesor debe elaborar la programación de las asignaturas que le han sido asignadas siguiendo las directrices del currículo oficial y entregarlas a la dirección, y a la Agregaduría antes de la fecha fijada por la inspección de Educación (y comunicada oportunamente por la Agregaduría). Estas programaciones deben elaborarse en colaboración con el resto de profesores del departamento (de la “cátedra”).

La programación, en Rumanía, incluye, como en España, diversos aspectos: objetivos, contenidos, metodología, distribución en unidades didácticas, secuenciación, recursos, y criterios y métodos de evaluación.

Las clases duran 45 o 50 minutos, y no hay muchos recreos; tan sólo un descanso de diez o quince minutos entre la tercera y la cuarta clase. Suele sonar el timbre para anunciar el comienzo y el final de la clase; entre una y otra hay una pausa de cinco o diez minutos.

Cuando se celebran reuniones de profesorado o por otros motivos (fiestas escolares, bailes estudiantiles...), se puede modificar el horario escolar.

El profesor rumano tiene 18 a 20 horas semanales de dedicación lectiva (“*norma*”) o de clases presenciales. El resto del tiempo que permanece en el centro depende del trabajo adicional que exista y que deba llevar a cabo (reuniones de padres o de profesores, de la disciplina, consejos, actividades extraescolares) y depende de que sea tutor (“*diriginte*”) o no. Hay épocas del

curso de mayor y otras de menor actividad.

Las clases se imparten de lunes a viernes. Al profesor español, en función de los grupos en los que deba impartir clase, le puede tocar un buen horario (incluso con un día laboral libre: el “día metódico”), o un horario malo con muchas “ventanas” (huecos u horas libres entre clase y clase).

### **Actividades complementarias, extraescolares y de promoción**

Hay actividades extraescolares de varios tipos. Las nacionales (por ejemplo, las “Olimpiadas” de cada asignatura o los concursos de la Unión Latina) y las del propio liceo, que suele conmemorar su fundación o el día del personaje cuyo nombre ostenta. También se celebran fiestas vinculadas con la sección bilingüe o la cultura española para conmemorar la visita del embajador, del agregado o de cualquier personaje de relieve.

Cuando los alumnos deben participar en actividades extraescolares del centro o ajenas a él y autorizadas, las ausencias a clase de los alumnos participantes están justificadas, por lo que el profesor no debe tenerlas en cuenta y debe reorganizar las actividades obligatorias planificadas (trabajos en grupo, exposiciones orales, exámenes) a las que el alumno no pueda asistir.

Naturalmente, como el profesor representa el referente de la cultura y de las tradiciones hispánicas, todos esperan que participe activamente en las actividades extraescolares programadas y que ayude a los compañeros en su organización y desarrollo, aportando ideas y sugerencias.

### **Especificidades de organización y funcionamiento**

El reglamento de régimen interno del centro establece las sanciones que se aplican en caso de faltas de disciplina y de faltas acumuladas de asistencia. Dichas sanciones van desde una llamada de atención a la expulsión y traslado de instituto.

Las obligaciones del profesor, que recogen el reglamento de régimen interno y el contrato son las habituales:

- Organizar y llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas asignadas, corregir y valorar los conocimientos y su grado de adquisición de los alumnos.
- Cumplir sus obligaciones, determinadas por la normativa del Ministerio de Educación y del propio centro.
- Cumplir las normas del trabajo docente según indican las diversas disposiciones y normativas ministeriales (‘Estatuto del Profesorado’ y ‘Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros de Educación Preuniversitaria’, ambos disponibles en la página web del Ministerio rumano).
- Asistir a las reuniones y claustros escolares.
- Entregar a la dirección al inicio del curso la programación de las asignaturas y áreas asignadas.
- Participar en actividades de formación del profesorado.

Un aspecto que puede crear problemas si no se trata debidamente es el de la evaluación de los alumnos. La normativa y la tradición docente establece el número mínimo de notas oficiales que se deben consignar por semestre, que viene a ser el número de horas semanales más una (p. ej.: si la clase de español tiene cinco horas semanales, deberán ponerse seis notas), así como en qué asignaturas es obligatorio un examen ‘especial’ semestral (‘tesis’). El profesor debe escribir periódicamente las calificaciones de los alumnos en el “Catálogo”.

El profesor no puede atentar contra los derechos de los alumnos, humillarlos o menospreciar su conducta, ni mucho menos utilizar la fuerza física contra ellos. También está prohibido impartir todo tipo de clases particulares a los alumnos a quienes se imparte docencia.

### **Atención a la diversidad**

Los alumnos con necesidades educativas especiales pueden ser admitidos en los centros educativos ordinarios, pero lo normal es que acudan a centros especializados, o que reciban clases particulares en su domicilio.

No existen agrupamientos flexibles, salvo en las clases de idioma, en que el grupo se divide en dos, ni clases de apoyo.

### **Incorporación al centro escolar: información laboral**

Al inicio del año escolar el profesor español recibirá un nombramiento, firmado por el ministro de Educación rumano, y deberá firmar un contrato laboral con el centro. En el contrato se reflejan las obligaciones del profesor y del centro. El profesor acepta la normativa laboral rumana, que establece una jornada laboral semanal de 40 horas, con un mínimo de dieciocho horas lectivas.

El sueldo se calcula aplicando un baremo que tiene en cuenta la titulación, la formación y la antigüedad en la profesión docente del profesor, por lo que es necesario entregar al centro la documentación necesaria para realizar dicho cálculo. El profesor tiene derecho a su remuneración por antigüedad, a pagas extras y a otras compensaciones económicas, y a ser dado de alta en la Seguridad Social rumana, lo que le garantiza la asistencia sanitaria gratuita. Hay que recordar que la práctica local implica dar una ‘propina’ (de mayor o menor cantidad en función del tratamiento y esfuerzo del personal sanitario) para lograr una atención correcta.

Las nóminas se perciben mensualmente, bien en metálico, en la secretaría o en la dirección del propio centro, o por transferencia bancaria, a la cuenta de un banco, elegido normalmente por el centro (y con el que ha firmado un acuerdo).

### **El trabajo en clase**

Un día de clase en un liceo rumano, para el profesor, comienza en la sala de profesores (“cancelaria”), donde se realizan las tareas burocráticas cotidianas. Allí se anotan las informaciones generales, puede disponer de una taquilla, se encuentra con sus compañeros, y debe recoger antes de cada clase (y devolverlo una vez terminada) el registro del grupo o ‘Catálogo’.

El registro es un documento oficial, con el formato de un enorme cartapacio. En él se registran todas las informaciones relativas al grupo de alumnos: nombres, direcciones, datos de los padres, profesores, asignaturas, notas, faltas de asistencia y de disciplina, etc. Es necesario que el profesor se familiarice con dicho documento, ya que en él debe reflejarse gran parte de los datos

del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Otra tarea que se realiza en la sala de profesores es anotar qué se ha impartido en clase, en la 'Condica', documento oficial, de tamaño considerable, que presenta en forma de tabla todas las clases de todos los grupos del centro; en las columnas se representan los grupos y en las filas las clases, desde la primera hasta la sexta o séptima. La asignatura que corresponde a cada grupo en cada una de las horas se designa por el nombre del profesor. Éste, en el cuadro correspondiente, debe plasmar brevemente los contenidos desarrollados y firmar. El registro de material es un método que controla la asistencia del profesorado y no mantenerlo puede ocasionar una reprimenda de la dirección (incluso la no percepción de los haberes del día).

Normalmente, en casi todos los centros rumanos, cada grupo tiene un aula fija y son los profesores los que se desplazan de aula en aula, es decir, de grupo en grupo, aunque también hay centros donde se da lo contrario.

Los alumnos rumanos tienen la costumbre de levantarse cuando entra el profesor y esperar que se les autorice a sentarse. También se suelen levantar cuando otro profesor u otro adulto entra en clase.

Se suelen dirigir al profesorado formalmente: de "señor", "señora" o de "usted". El tuteo de los alumnos al profesor, si bien puede suponer un deseo de mayor confianza y comunicación, puede representar también –aunque el profesor español no lo interprete así– una falta de respeto que es aconsejable cortar rápidamente.

El alumnado rumano no está habituado a que el profesor debata con ellos aspectos relativos al programa o a los contenidos expuestos y menos aún a hacer sugerencias en este sentido. Tampoco están acostumbrados a la autoevaluación, ni a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el alumnado rumano comprueba que el profesor español es abierto, receptivo a sus propuestas y dispuesto al diálogo, participará con mayor interés en la clase y en todas las actividades que el profesor inicie. Muchos profesores rumanos tienden a dar clases magistrales, por lo que otra forma de ganarse al alumnado es innovar y presentar recursos diversos: audiovisuales, uso de ordenador e internet, trabajos en grupo, juegos...

## Formación del profesorado

La formación del profesorado y su actualización didáctica se suele realizar de una combinación de oferta formativa online y presencial. En este sentido, es recurrente la participación en la formación que imparte el **INTEF**. Su **plataforma educativa** es utilizada ampliamente por el profesorado adscrito al programa de Secciones Bilingües de Rumanía.

Además de ello, existe una plataforma colaborativa de intercambio para el profesorado de las secciones bilingües (dentro de Aula Internacional). Su uso permite la interrelación (esencial vistas las distancias entre secciones) e intercambio de documentación.

La Agregaduría de Educación oferta un plan anual de formación del profesorado, en colaboración con el Instituto Cervantes y/u otras instituciones educativas locales, a cuya conclusión los profesores pueden obtener créditos de formación del INTEF.

## **Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles**

Teléfono de EMERGENCIAS: 112

Teléfono de emergencia consular de la Embajada de España +40745105780

### **Instituciones españolas en Rumanía**

- [Embajada de España en Bucarest](#)
- [Agregaduría de Educación en Rumanía](#)
- [Instituto Cervantes de Bucarest](#)

### **Secciones bilingües en Rumanía**

- [Liceo Bilingüe "Miguel de Cervantes", Bucarest](#)
- [Colegio Nacional "Iulia Hasdeu", Bucarest](#)
- [Liceo Tecnológico "Doamna Chiajna", Rosu, Ilfov \(área de Bucarest\):](#)
- [Liceo Teórico "Jean Louis Calderon", Timisoara:](#)
- [Colegio Nacional "Carol I" , Craiova](#)
- [Colegio Nacional Pedagógico "Regina Maria", Ploiesti](#)
- [Colegio Nacional Pedagógico "Constantin Bratescu", Constanza](#)
- [Colegio Nacional "Unirea", Brasov](#)
- [Liceo Teórico "Eugen Pora", Cluj-Napoca](#)
- [Colegio Nacional "Iosif Vulcan", Oradea](#)

### **Programas europeos**

- [Eurydice, Red de información sobre la educación en Europa](#)
- [Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#)
- [E-Twinning](#)

### **Instituciones**

- [Gobierno de Rumanía](#)
- [Ministerio del Interior, Grupo de comunicación estratégica COVID19](#)
- [Actualización COVID19](#)

- [Ministerio de Educación e Investigación](#)

#### Comunicaciones

- [Correos Rumanos:](#)
- [Mensajería DHL:](#)
- [Mensajería UPS:](#)

#### Transportes

- [CFR, Ferrocarriles Rumanos](#)
- [Aeropuerto Henri Coanda de Otopeni \(Bucarest\)](#)

#### Salud

- [Cruz Roja Rumana](#)
- [Instituto de Salud Pública:](#)

#### Ciencia y Cultura

- [Museo Nacional de Arte](#)
- [Museo de la Aldea \(\*Museul Satului\*\) Bucarest](#)
- [Biblioteca Nacional de Rumanía](#)

#### Medios

- [Prensa rumana en inglés](#)
- [Radio Rumanía Internacional](#)
- [Televisión Nacional Rumana](#)
- [Portal de prensa rumana](#)
- [Lista de periódicos de Bucarest online \(Ziar.com\)](#)

#### Agencias de viajes

- [Lista de agencias de viajes](#)

#### Entretenimiento y Hobbies

- [Sapte Seri \(Guía Semanal de espectáculos\)](#)
- [B-24 Fun \(Guía Semanal de espectáculos\)](#)

- **Excursiones, trekking y actividades deportivas**
- **Informaciones sobre pistas de ski**
- **Visitas y tours en Rumanía *Bucharest Vision***
- **Información sobre las montañas rumanas**
- **Escalada y trekking**



## Ubicación de las secciones bilingües españolas en Rumanía



● Sección bilingüe española



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN BULGARIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN  
EDUCATIVA  
EXTERIOR